

e-ISSN 2304-4584

Debates en **Sociología**

N° 56 2022

DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES



**FONDO
EDITORIAL
PUCP**

Debates en Sociología

Nº 56, 2023

Revista del Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del Perú

Directora: Deborah Delgado Pugley (deborah.delgado@pucp.pe)
Editor asociado: Mattias Borg Rasmussen (mbr@ifro.ku.dk)

CONSEJO EDITORIAL

Dan Brockington (Universitat Autònoma de Barcelona)
Diana Ojeda (Universidad de Los Andes)
Facundo Martín (Universidad Nacional de Cuyo)
Graziella Moraes Silva (Geneva Graduate Institute of International and
Development Studies)
Javier Auyero (Universidad de Texas en Austin)
Maricarmen Hernández (The University of New Mexico)
Maritza Paredes (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Pedro Henrique Rapozo (Universidade do Estado do Amazonas)
Robin Cavagnoud (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Rodrigo Barrenechea (Universidad Católica del Uruguay)
Stephanie Rousseau (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Asistente editorial: Emilia Fernández Fernández

La revista *Debates en Sociología* es una publicación semestral editada desde 1977 por el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Temática: La revista publica artículos académicos de investigación (empírica, teórica y/o aplicada), así como ensayos y revisiones bibliográficas en torno a la sociología y disciplinas afines. La revista está dirigida a profesores universitarios, investigadores y académicos de las ciencias sociales y humanas.

Colaboraciones: La revista está abierta a colaboraciones nacionales y extranjeras. Los manuscritos recibidos se someten a revisión por pares doble ciego. La correspondencia debe ser remitida al correo electrónico revistadebates@pucp.edu.pe.

Debates en Sociología se encuentra registrada en las siguientes plataformas: EBSCOhost, BASE, CLASE, e-revistas, Google Scholar, Journal TOCs, Latindex, LatinREV, y ESCI Web of Science.

Esta publicación es de acceso abierto y su contenido está disponible en la página web de la revista: www.revistas.pucp.edu.pe/debatesensociologia.

El contenido de los artículos publicados es de responsabilidad exclusiva de sus autores. Se permite la reproducción del contenido para fines académicos, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

ISSN 0254-9220, e-ISSN 2304-4584

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, junio 2023

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (511) 626-2650 / Fax: (511) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe www.pucp.edu.pe/publicaciones

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 95-0863

Contenido

VARIA

Los tránsitos migratorios de las travestis/trans peruanas hacia Europa: anhelos, oportunidades y desilusiones <i>Ramiro N. Pérez Ripossio</i>	5
Impacto de los linchamientos de delincuentes en la frecuencia de delitos denunciados en Perú durante 2017 <i>Ronal Wilfredo Arela Bobadilla</i>	33
La semántica de la sociedad regional y el problema del dualismo interno/ externo en los análisis de América Latina <i>Juan Pablo Gonnet</i>	55
El modelo internacional de política científica: de la retórica de la innovación al imperativo de la competitividad <i>Luis Alfonso Chávarro</i>	76

Los tránsitos migratorios de las travestis/trans peruanas hacia Europa: anhelos, oportunidades y desilusiones

Ramiro N. Pérez Ripossio¹

¹ Universidad de Buenos Aires-CONICET-IIGG, Argentina. Correo electrónico: pramiro907@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-9816-0499>

Fecha de recepción: 10/08/2022. Fecha de aceptación: 02/02/2023.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202301.001>

Los tránsitos migratorios de las travestis/trans peruanas hacia Europa: anhelos, oportunidades y desilusiones

RESUMEN

El artículo analiza los tránsitos migratorios que las travestis/trans peruanas llevan cabo luego de abandonar sus contextos de origen. Al experimentar diferentes discriminaciones, vulnerabilidades y violencias en el Perú, deciden desplazarse para vivir en mejores condiciones. Por eso, migran al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina, y luego de un tiempo se desplazan a Europa, donde transitan experiencias de diverso carácter. La migración de las travestis/trans peruanas es inestable como consecuencia de las hostilidades que experimentan en los destinos receptores. En consecuencia, deben ir a buscar escenarios menos hostiles, por lo que la movilidad representa una de las principales características de sus trayectorias biográficas. Se emplea una metodología cualitativa que utiliza la entrevista en profundidad y, de manera complementaria, la observación participante. Se confeccionó un muestreo teórico y se empleó el software ATLAS.ti para procesar y analizar la información mediante el método de la comparación constante. Se halló que para algunas entrevistadas migrar al AMBA representa un trampolín hacia Europa, dado que les permite mejorar la posición en el espacio social y acceder a capitales. Sin embargo, se descubrió que otras travestis/trans tuvieron experiencias negativas. En conclusión, Europa representa un claroscuro que articula vivencias de diferente carácter, vinculando anhelos, oportunidades y desilusiones.

Palabras clave: migración en tránsito, travestis/trans, Europa, Perú, métodos cualitativos.

The migratory transits of Peruvian transvestites/trans women towards Europe: longings, opportunities and disappointments

ABSTRACT

The article analyzes the migratory transits that transvestites/trans Peruvians carry out after leaving their contexts of origin. Experiencing different discriminations, vulnerabilities and violence in Peru, they decide to move to live in better conditions. For this reason, they migrate to AMBA, Argentina and after a while they move to Europe, where they go through experiences of a diverse nature. The migration of transvestites/trans Peruvians is unstable as a consequence of the hostilities they experience in receiving destinations. Consequently, they must go in search of less hostile settings, which is why mobility represents one of the main characteristics of their biographical trajectories. A qualitative methodology is used that uses the in-depth interview and, in a complementary way, the participant observation. A theoretical sample was made and the ATLAS.ti software was used to process and analyze the information through the constant comparison method. It was found that for some interviewees, migrating to the AMBA represents a springboard to Europe, since it allows them to improve their position in the social space by accessing capital. However, it was discovered that other transvestites/trans had negative experiences. In conclusion, Europe represents a chiaroscuro that articulates experiences of a different nature, linking desires, opportunities and disappointments.

Keywords: transit migration, transvestites/trans, Europe, Peru, qualitative methods.

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza los procesos de migración en tránsito que llevan a cabo las travestis/trans² peruanas. Estas personas experimentan en sus entornos un conjunto de violencias, discriminaciones y vulnerabilidades, como consecuencia de expresar socialmente sus identidades de género. Por lo tanto, desde edades tempranas anhelan vivir en otros contextos y escapar de la violencia. Estos tránsitos no son homogéneos. Este escrito se concentra en aquellas trayectorias que han decidido migrar al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA),³ Argentina, para luego desplazarse a diferentes países de Europa occidental (España, Italia y Francia). Es decir, las trayectorias estudiadas tuvieron en común la intención de desplazarse hacia destinos europeos luego de haber ingresado al AMBA. En consecuencia, se exploran relatos de travestis/trans peruanas que narran experiencias de diferente carácter y en relación con los tránsitos hacia destinos europeos, se hayan concretado estos o no.

Los proyectos migratorios no suceden de manera aislada ni son el resultado de una decisión individual. Por el contrario, las travestis/trans peruanas se relacionan entre sí y desarrollan representaciones sociales sobre los destinos receptores a partir de la adquisición de múltiples informaciones. Mediante cadenas migratorias y redes de sociabilidad (véase Pedone, 2006) costean los pasajes para viajar y acceden a los mercados sexuales para desempeñarse en la prostitución/trabajo sexual.⁴ Esta actividad de supervivencia la realizan de manera casi exclusiva frente a la falta de oportunidades laborales (Ministerio Público de la Defensa, 2017).

La relevancia del artículo se asienta en que trata un fenómeno poco explorado en América Latina, en especial en la República Argentina. De todas maneras, los estudios migratorios han aportado esbozos incipientes sobre esta problemática dejando una brecha en el conocimiento necesaria de saldar. Además, tal como lo advierte Cornejo Salinas (2018), el Perú es una nación en la que puede observarse cierta persistencia de la violencia normativa y sexista, mientras que se considera que la Argentina posee legislaciones que brindan mayor protección. Pese a estas diferencias, el artículo demostrará que por múltiples causas las travestis/trans peruanas continúan migrando hacia Europa.

² Es importante destacar que ambos términos son diferenciados en el marco teórico. No se emplean como sinónimos.

³ El AMBA incluye la CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y cuarenta municipios de la provincia de Buenos Aires. Se caracteriza por ser el espacio geográfico con mayor cantidad de habitantes y densidad poblacional de la República Argentina.

⁴ Se emplean estos términos para reconocer la existencia de un debate importante para los estudios de género. Las entrevistadas consideran que esta actividad puede ser un trabajo o un modo de explotación sexual, por lo que no hay un acuerdo generalizado.

Una de las especificidades de la migración de las travestis/trans peruanas que residen en el AMBA es que antes de desplazarse por Europa ensayan la migración de diferentes maneras. En ocasiones, se alejan de sus familias migrando de manera interna, mientras que otras transitan por países de la región sudamericana para luego radicar en el AMBA. Luego de esta instancia, algunas de ellas continúan con el proyecto migratorio en Europa. En definitiva, la originalidad de este trabajo reside no solo en observar un aspecto del proceso migratorio de las travestis/trans peruanas, sino que se asienta en comprender cómo este proceso migratorio se constituye como migración en tránsito, en la medida en que estas personas continúan la migración de modo sur-norte (de Argentina a Europa).

La hipótesis de trabajo sostiene que la migración de las travestis/trans sudamericanas es inestable, como consecuencia de las violencias que experimentan en los destinos receptores. En consecuencia, deben ir a la búsqueda de escenarios menos hostiles, por lo que la movilidad representa una de las principales características de sus trayectorias biográficas. En resumen, el proyecto de migración en tránsito se encuentra enraizado en sus biografías, dado que deben desplazarse para sobrevivir.

El artículo se divide en tres secciones. Primero, se presenta el contexto conceptual y el estado del arte. Luego, se exponen los lineamientos metodológicos, contemplando el trabajo de campo realizado. Posteriormente, se contextualiza la migración de las travestis/trans peruanas hacia el AMBA. Por último, se describen los tránsitos hacia Europa que estas personas llevan a cabo considerando los diferentes tipos de experiencias.

1. CONTEXTO CONCEPTUAL Y ESTADO DEL ARTE

La migración en tránsito representa una de las principales preocupaciones de los estudios migratorios. En América Latina, las investigaciones realizadas en México han observado la importancia de este proceso al estudiar migrantes centroamericanos que se desplazan por ese país hasta llegar a Estados Unidos. Con base en Düvell, Triandafyllidou y Vollmer (2010), las definiciones aceptadas por la academia y los organismos internacionales ocupados en las migraciones internacionales establecen que la migración en tránsito es aquella de personas que habiendo abandonado su país se insertan en otro para luego concretar la migración en un destino diferente. No obstante, la radicación en el país de tránsito no representa una instancia meramente intermedia entre un país y otro; por el contrario, es parte de la migración entendida como un proceso más complejo. Por lo general, los términos *países de tránsito* o *espacios de tránsito* suelen referir a espacios geográficos fronterizos. Por ejemplo, aquellos migrantes que se desplazan desde diferentes países de Centroamérica a México para luego acceder a los Estados Unidos.

Estos típicos ejemplos de espacios de tránsito, como pueden ser otros países cuando las personas deciden migrar, se ve oscurecido en el caso de las travestis/trans peruanas que residen en el AMBA. En líneas generales, los espacios de tránsito pueden representar territorios que se perpetúan en el tiempo, dado que la migración resulta un proceso complejo. Más aún en el caso de las travestis/trans peruanas que experimentan diferentes vulnerabilidades y discriminaciones, presentes tanto en el Perú como en la Argentina.

Dado que las trayectorias biográficas de las travestis/trans peruanas no son homogéneas, en ocasiones construyen —mediante anhelos e ilusiones— proyectos migratorios ambiciosos. Es decir, consideran que el AMBA es un escenario transitorio para luego establecer sus biografías en Europa. Porque, tal como lo plantea Palma (2015), el espacio transitorio a menudo “[...] sirve como un trampolín necesario para aminorar costos de transacción o bien es el resultado de un proceso que no puede ser llevado a cabo de otra forma” (Palma, 2015, p. 11). Emplear la expresión *migración en tránsito* para describir las estrategias migratorias de las travestis/trans peruanas implica valerse de una herramienta conceptual que aportaron los estudios migratorios. No obstante, es importante tener en cuenta que las especificidades propias de la migración de las travestis/trans peruanas rebasan estas definiciones. La migración de estas personas se rige por la inestabilidad, la pendularidad de entornos y la planificación coyuntural según el modo en el que mutan sus biografías.

Por otra parte, las conceptualizaciones de los estudios de género son fundamentales y se complementan con las nociones de los estudios migratorios. Diferenciar el término *travesti* del de *trans* es indispensable para las propias entrevistadas, ya que implica interpretar sus identidades de género de manera diferente. El prefijo *trans-* se emplea como término paraguas, ya que contiene una serie de procesos de definición de la identidad de género. De todas maneras, no es un término universal ni válido para todos los casos; por el contrario, posee su raíz en el término *transgénero* que han elaborado autoras como Valentine (2007) y Feinberg (2006 [1992]) para dar cuenta de procesos de autoidentificación de personas que conservando sus cualidades genitales se representan y referencian con el género opuesto. Según Vartabedian (2012), el término ha comenzado a adquirir relevancia en la década de los noventa y ante el crecimiento del activismo trans desde su tradición anglosajona.

En cambio, *travesti* es un concepto de relevancia en Sudamérica que vincula la expresión social de una identidad de género con el activismo político por la promoción y defensa de derechos. En el Perú, algunos trabajos de relevancia, como los de Cornejo Salinas (2014, 2018), son fundamentales porque permiten pensar que se le otorga múltiples sentidos al término *travesti* y muchas veces se lo piensa alejado de términos paraguas anclados en las lógicas del norte global. Pero, sobre todo, permite entender que el travestismo es una identidad enlazada en los procesos

queer racializados. Es decir, que tal identidad se encuentra imbricada en múltiples sistemas de opresión, como lo son la condición étnica y la situación de clase.

En los escasos antecedentes sobre la migración de las travestis/trans sudamericanas hacia otros continentes, algunos resultan fundamentales. López Murcia (2015) observó en su tesis cómo el trabajo sexual/prostitución queda asociado a la migración, atendiendo la política migratoria europea, el retorno forzado y la migración en tránsito de las travestis/trans colombianas durante la década de los noventa. En Brasil, algunas etnografías llevadas a cabo por la antropología social son de relevancia (Vale, 2005; Pelúcio, 2009; Vartabedian, 2012, 2014). Uno de los conceptos aportados por estos estudios fue el de *migraciones trans*, empleado para referir de manera específica a las migraciones de la población que constituye el objeto empírico de esta investigación. Estas autoras asentaron que este tipo de migraciones expresan experiencias concretas, por lo que deben estudiarse de manera específica.

En su tesis, Vartabedian sostuvo que, si bien en los últimos veinte años ha comenzado a emerger un campo abocado en las migraciones del colectivo LGTBQ+, las migraciones de travestis/trans no se problematizaron de manera específica. El aporte de esta autora y los de otras, como Vale (2005) y Pelúcio (2009), radicaron en explorar la migración de las travestis/trans brasileñas hacia España desde un conjunto de dimensiones; a saber: prostitución/trabajo sexual, vínculos sexoafectivos, vínculos con clientes atravesados por la *ajuda*, identidad de género, intervenciones quirúrgicas, papel de las madrinas y situación de irregularidad migratoria.

Estas investigaciones, que representan solo algunas de las encontradas, describen dinámicas sur-norte; es decir, desplazamientos directos hacia diferentes países de Europa y desde Sudamérica. En cambio, en este caso, la dinámica migratoria inicial consistió en transitar la Argentina para luego continuar la migración hacia Europa, pese a las contramarchas que experimentan en sus biografías. Además, en esta investigación, la nacionalidad específica es la peruana, aspecto que no había sido tenido en cuenta por otros estudios.

2. METODOLOGÍA

Analizar los tránsitos migratorios de las travestis/trans peruanas, en tanto estudio de caso, requiere emplear una perspectiva cualitativa que parta de los actores y sus interpretaciones. Esta perspectiva empleada en el artículo permitió comprender el sentido que las entrevistadas le otorgaron al proceso de migrar, en particular aquellas experiencias transitorias.

La técnica de investigación utilizada fue la entrevista en profundidad realizada a travestis/trans sudamericanas, aplicadas de manera individual y con una guía de

pautas semiestructurada. Estas fueron registradas mediante un grabador de voz y se transcribieron con el programa Word. Se empleó también la observación participante de manera complementaria y en organizaciones ligadas al activismo político transfeminista.

Las entrevistas fueron procesadas y analizadas mediante el software ATLAS.ti versión 8.3 y 22.1, ello permitió codificar las entrevistas, creando memos analíticos y construyendo redes que vincularon y fortalecieron la teoría emergente. Para guiar estos procesos se emplearon los lineamientos de la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002); en particular, el muestreo teórico y el método de la comparación constante, el que permitió descubrir las principales categorías de análisis y fortalecer aquellas que el marco teórico indicaba como primordiales. Uno de estos procedimientos consistió en codificar las entrevistas de manera abierta, axial y selectiva. Además, se analizaron las entrevistas creando listados de palabras y decodificando sentimientos y adjetivos que pudieran dar cuenta de los significados atribuidos a los tránsitos migratorios.

El muestreo teórico orientó la selección de casos; permitió, al mismo tiempo, refinar la teoría emergente, codificar el material empírico y seleccionar unidades de análisis relevantes para lograr este desarrollo. Al principio de la investigación, los criterios para seleccionar a las entrevistadas fueron abiertos, ya que se intentaba acceder a algunos casos para aplicar la codificación abierta y así diseñar criterios más sólidos. Los criterios iniciales consistieron en seleccionar casos que contemplaran los requisitos de la unidad de análisis: migrantes travestis/trans sudamericanas con al menos dos semanas de permanencia en el AMBA.

Luego de incorporar cinco casos y aplicar una codificación abierta se determinaron algunos criterios con mayor solidez. Era necesario encontrar variaciones en la permanencia en el país, en las nacionalidades, en el nivel instructivo y en el tipo de ocupación. Además, cuando la investigación ya se encontraba desarrollada, se buscaron casos de manera selectiva que contemplaran experiencias de regreso y de desplazamientos a Europa. Sobre todo, para observar los tránsitos hacia otros continentes.

En el trabajo de campo realizado entre los años 2017 y 2019, se seleccionaron como entrevistadas a 41 travestis/trans sudamericanas y tres informantes clave. El rango de edad de las entrevistadas varió entre 19 y 57 años. Las nacionalidades fueron, en su mayoría, peruanas, seguidas de colombianas, ecuatorianas y en menor medida fueron brasileñas y paraguayas. No obstante, en este artículo solo se incorporaron casos de nacionalidad peruana porque representaron las de mayor relevancia en cuanto a los tránsitos hacia destinos europeos. El tiempo de estancia en el país fue de un mínimo de dos semanas y un máximo de veinte años. Casi la totalidad de la muestra ejercía la prostitución/trabajo sexual, salvo dos casos. El

nivel instructivo alcanzado fue predominantemente secundario completo, seguido de secundario incompleto y tan solo cuatro casos lograron acceder a la universidad.

Los resguardos éticos que se consideraron en las entrevistas fueron el consentimiento oral informado, tanto para su realización como para su correspondiente registro, y la alteración de los nombres propios, con el fin de garantizar el anonimato. Estos criterios fueron comunicados a las entrevistadas de manera previa, ya que ellas manifestaron, en ocasiones, desconfianza respecto de la utilización de la información y preocupaciones vinculadas con el ser grabadas mediante Smartphone.

En este sentido, es importante dejar en claro que, para esta investigación, el conocimiento se produce de manera situada (Haraway, 1995), con lo cual fue importante tener una actitud reflexiva durante el trabajo de campo. Tal como lo afirma Bourdieu (1999), la situación de violencia simbólica que puede suponer la entrevista debe ser tenida en cuenta. Como sostiene el autor, lograr una comunicación no violenta es complejo, sobre todo cuando las jerarquías con las entrevistadas se traducen en desigualdades sociales que conforman una relación social asimétrica entre el entrevistado y las entrevistadas. Ante esta situación, el *rapport* —es decir, la capacidad para posicionarse en el lugar de las migrantes travestis/trans— resultó esencial para generar proximidad y familiaridad, lo que redujo las reactividades y fueron conscientes de los efectos positivos y negativos que ocasionaba la presencia del investigador.

Las tareas de campo fueron realizadas por más de dos años. Al observar que la mayoría de las categorías de análisis se encontraban desarrolladas en función de un conjunto de propiedades y dimensiones, se determinó que había sido alcanzada la saturación teórica.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. La migración las travestis/trans sudamericanas en el AMBA

Para contextualizar los proyectos migratorios transitorios que desarrollan las travestis/trans peruanas, es necesario describir las condiciones de vida en los contextos de origen y de manera somera las razones para migrar. Además, es necesario comprender qué sentidos le atribuyen a la República Argentina desde sus representaciones sociales (véase Jodelet, 1986).

Las travestis/trans peruanas viajan durante tres días en ómnibus hasta llegar al AMBA, ya que las empresas de transporte realizan una ruta que implica acceder al territorio atravesando Chile. Rara vez se desplazan en avión, dado que los costos suelen ser más elevados. Antes de viajar, las migrantes llevan a cabo preparativos para organizar la estadía y se ven envueltas en un conjunto de expectativas, ilusiones,

incertidumbres y temores. Mediante las cadenas migratorias (véase Pedone, 2006) que constituyen pueden efectuar el viaje e instalarse en el AMBA.

Los casos aquí trabajados corresponden a los relatos de once travestis/trans peruanas. Algunas de ellas, además de proporcionar información relevante respecto de los motivos de la migración y sus representaciones, aportaron experiencias de viajes y estancias en Europa. Dado que el objetivo central del artículo es entender los tránsitos de las travestis/trans peruanas hacia Europa, es necesario comprender de manera sintética las condiciones de vida en sus entornos y por qué deciden en primera instancia desplazarse a la Argentina.

Estas personas, antes de migrar al AMBA, realizan diferentes intentos para reducir la discriminación que padecen de sus entornos. Algunas de ellas llevan a cabo estrategias de encubrimiento (Goffman, 1989) de sus identidades de género para pasar desapercibidas y evitar conflictos con familias y vecinos. Ellas padecen el no poder expresar sus identidades de género, pero saben que si se presentan socialmente como travestis/trans en el espacio público pueden ser agredidas. Frente a esta presión discriminatoria (Rivero Sierra, 2011) y el padecimiento de no poder representar sus identidades de género, la migración les puede permitir mejores condiciones de vida. Este proceso posibilita que habiten en contextos en los que son desconocidas y, por lo tanto, que no experimenten la presión de sus entornos cercanos.

Vivenciar condiciones hostiles ocasiona que decidan desplazarse de sus entornos. A veces, migran de manera interna desde ciudades pequeñas o pueblos hacia enclaves urbanos de mayor densidad, como Lima, la capital del país. En otras ocasiones, se desplazan directamente hacia el AMBA. Esto depende de muchos factores, pero la actitud de las familias suele ser lo decisivo. Es decir, aquellas que poseen vínculos tensos con sus progenitores, pero que pueden permanecer en sus hogares, tienden a desarrollar la migración interna. En cambio, quienes padecen las actitudes más hostiles prueban la migración internacional, desplazándose en primer término a la Argentina.

A la entrevistadas se les preguntó cómo vivían en el Perú y si habían podido comenzar a expresar sus identidades de género. La mayoría de ellas expresaron estar inmersas en contextos agresores, tal como lo expresa la entrevistada que se cita a continuación.

No, yo siempre lo sabía, lo que pasa es que el pueblo es pequeño y peor la gente, todo el mundo se conoce ahí, es como que... Ponele, mi papá era muy machista, no era malo, sino que es machista, como que decía nada más:

—Qué va a decir la gente, todo el mundo me conoce, todo eso.

Un par de veces me decía:

—No te quiero ver acá porque la gente va a hablar y va a decir esto y esto. Bueno y yo también por una parte dije:

—Si no querés pasar vergüenza yo me voy también, ¿no?

Como te digo, Perú es un país que es muy discriminador y muy machista (Aldana, 32 años).

Aldana vivía en un departamento denominado San Martín, ubicado en el norte del Perú. Según la entrevistada, se trataba de un pueblo pequeño teñido por la intolerancia hacia su identidad de género. Es común que las familias rechacen las identidades de género de sus hijas, por lo que desarrollan actitudes hostiles que se manifiestan mediante diversas agresiones.

Además, en este relato se observan dos cuestiones relevantes. En primer lugar, era el padre de Aldana quien mostraba la mayor incomodidad cuando ella le transmitía que quería feminizar su cuerpo y presentarse socialmente de ese modo. Por lo general, los hermanos varones y los padres son quienes, dentro de las familias, desarrollan actitudes de menor tolerancia. Ellos intentan sostener el honor familiar, en concordancia con la educación y cultura prevaleciente, que establece normas para el género y la sexualidad que deben anclarse en la hetero-cis-normatividad (Preciado, 2019).

En segundo lugar, con fundamento en Rivero Sierra (2011), la presión discriminatoria que ejerce la sociedad sobre determinados grupos sociales provoca que algunas subjetividades modifiquen sus comportamientos eludiendo situaciones potencialmente violentas. Es decir, la presión discriminatoria no expresa el padecimiento de discriminaciones concretas, es la posibilidad de que se presenten. Por eso, el padre de la entrevistada contribuyó de manera activa a que abandone su territorio y migre a la Argentina. Lo relevante es que no solo las travestis/trans peruanas padecen la discriminación de su entorno, también las familias pueden experimentar la y ante esa situación presionan a sus hijas a migrar. En resumen, los entornos de manera más amplia no aceptan estas disidencias y contribuyen a que las familias expulsen a sus hijas.

Otras entrevistadas destacan con la misma vehemencia la actitud de las familias ante sus identidades de género.

—Porque le dije a mi papá que yo quería ser mujer y no me sentía bien, entonces en mi casa se me cortó toda la ayuda.

—¿Tenías 20 años más o menos?

—Tendría mis 21 años. *Él* me cortó toda la ayuda porque iba a una universidad privada, mi papá lo pagaba.

—¿Tu papá a qué se dedicaba?

—No, estaba perfecto, tenía su terreno, se esforzaba y nos alentaba a que estudiáramos. Mis hermanos, por ejemplo, estudiaron en una universidad, estudiaron

ingeniería. Los dos llegaron a terminar la carrera, uno trabaja en México, en Perú y en Costa Rica, en el petróleo. Mi otro hermano es contador ya (Melina, 39 años).

En el relato de Melina puede advertirse que una de las consecuencias de expresar la identidad de género travesti/trans socialmente es que deben abandonar el sistema educativo por falta de apoyo. También, suelen quedar desempleadas y dejadas de lado por círculos sociales y grupos de amistad. La desafiliación y desclasamiento se unen en la mayoría de las trayectorias biográficas de estas personas. Dentro del espacio social, la pérdida de capitales (económicos, culturales y sociales) (Bourdieu, 2001) ocasiona una situación de fragilidad absoluta, un empobrecimiento en múltiples sentidos (Álvarez Broz, 2017) y la necesidad de buscar nuevos horizontes. Estas biografías se diferencian de manera notable de aquellas que corresponden a personas cisgénero, ya que siendo parte de las mismas familias logran acceder al sistema educativo y desarrollarse de manera profesional.

Por otra parte, y con el fin de comprender mejor por qué deciden elegir la Argentina como destino migratorio, resulta pertinente entender qué significa para ellas este territorio. Una de las representaciones sociales que persiste con mayor fuerza y nitidez en el discurso de las entrevistadas consiste en determinar que es un país con cultura europea.

Argentina ya no es como antes, antes Argentina era una Europa chica. No cualquiera entraba antes, pero... ahora ya como que la prostitución y todo, ahora todos quieren otra, otra, otra y ahora ya no hay mucho cuerpo ya (Marcela, 22 años).

Buenos Aires es de raíces europeas. En los años sesenta llegó la mayor migración de gente de Europa que, gracias a esa gente de Europa, se hizo la raza argentina. Por eso, muchos apellidos argentinos son italianos, alemanes y españoles (Roxana, 40 años).

La representación social que asocia la Argentina con la europeidad es parte del sentido común y la identidad nacional. El pasado migratorio europeo prevaleció durante las primeras tres décadas del siglo XX. De hecho para el año 1930 la población migrante europea representaba cerca del 30% de la población total. Sin embargo, también los pueblos originarios y la población afro formaron parte de la historia argentina, aunque fueron invisibilizados. La sociedad receptora ha construido una mirada profética sobre sí misma, en la que se constituye como un conglomerado de alteridades europeas (Cohen, 2012). En línea con los aportes de Quijano (2000), la dominación colonial europea, que comenzó con la conquista de América hacia fines del siglo XV, estableció un patrón de poder que permitió clasificar a la población indígena y europea mediante la raza. Esto favoreció que se

configure una matriz de pensamiento poscolonial en Argentina que reivindica el pasado europeo identificándose mediante este imaginario con la idea de un país europeizado que rechaza sus raíces indigenistas.

Esta representación social permea en las travestis/trans peruanas, quienes suelen considerar que Argentina es un destino similar a Europa, pero de fácil acceso. Si bien los motivos de la migración de estas personas fueron analizados en otros trabajos (Pérez Ripossio, 2020), es necesario establecer que las travestis/trans peruanas migran para poder expresar sus identidades de género en un ambiente menos hostil. Otras consideran prevalente las posibilidades de incrementar recursos económicos a partir del ejercicio de la prostitución/trabajo sexual. También, creen que es importante acceder a derechos plasmados en la obtención del DNI (documento nacional de identidad) con un nombre propio elegido, la educación universitaria y la salud pública, dado que se obtienen de manera gratuita y sin necesidad de documentación.

Esto es consecuencia de los avances legislativos logrados en los últimos quince años, asentados en políticas públicas que promueven y respetan los derechos humanos. En concreto, en la Argentina, la ley de migraciones (Ley 25871, 2004) y la ley de identidad de género (Ley 26743, 2012)⁵ protegen y promueven derechos que las personas travestis/trans migrantes pueden ejercer mejorando su calidad de vida. No obstante, es un territorio en el que afrontan violencias y discriminaciones que son el resultado de la articulación entre sistemas de opresión (véase Hill Collins, 1990), como la identidad de género, la condición étnica nacional y la clase social. Estos claroscuros son los que caracterizan al AMBA y por eso en algunas ocasiones deciden encarar proyectos de migración en tránsito.

Desde sus perspectivas, es un comienzo para aproximarse a un destino europeo en Sudamérica teniendo la posibilidad de volver al Perú si el proyecto migratorio no se consolida. Además, saben que pueden acceder al territorio con relativa facilidad y poseen las expectativas de continuar migrando. Es por eso que el próximo apartado propone comprender en qué consisten los tránsitos hacia destinos europeos, o al menos en qué consistieron esos intentos.

3.2. Experiencias migratorias en tránsito hacia Europa

En concordancia con las definiciones aportadas en el marco teórico, en este escrito, migración en tránsito refiere al desplazamiento de las travestis/trans peruanas que continúan sus itinerarios en Europa, luego de transitar el AMBA. Cuando se trata de definir los desplazamientos de estas personas, para determinar si la migración de

⁵ En la actualidad también es importante la ley del cupo laboral trans, ya que permite a nativas y migrantes acceder al trabajo formal. De todas maneras, la investigación realizada fue anterior a la sanción y aplicación de esta ley.

tránsito fue planificada o no, los límites de vuelven porosos. Dicho de otra manera, no siempre las travesti/trans que viajan a Europa consideran el AMBA un espacio de tránsito. Sin embargo, más allá de la diversidad de experiencias, las entrevistadas en este apartado tuvieron la expectativa de desplazarse hacia Europa, luego de sus estadías por la Argentina.

En este apartado surge la necesidad de elucidar cómo se relacionan los tránsitos migratorios de las entrevistadas con la actitud de las familias a la distancia. Las migrantes que se deciden por Europa mantienen vínculos fluidos con las familias de origen mediante diversos dispositivos de comunicación (teléfono celular, aplicaciones de mensajería y redes sociales). La distancia que se produce a partir de la migración contribuye a que los vínculos entre las migrantes y sus familias se recompongan de manera gradual. Es por eso que, pese a las distancias, las familias suelen conocer algunos aspectos de los proyectos migratorios de sus hijas.

Aquellas que se comunican de manera somera con sus familias por haber experimentado tratos hostiles deciden migrar a Europa dejando atrás el AMBA y se alejan de sus familias todo lo posible. Quienes han recuperado los vínculos con las familias, dado que cuentan con el acompañamiento de sus progenitores, se sienten seguras para realizar retornos temporales o, bien, afianzar sus biografías en el AMBA. En definitiva, la decisión de migrar a Europa tiene relación con la actitud de las familias frente a las identidades de género de las travestis/trans peruanas. Sin embargo, no resulta determinante para que realicen nuevos itinerarios.

Migrar a Europa posee para ellas múltiples significados y responde a diferentes causas, pero el modo de vincularse con las familias siempre será importante. Esto se debe a que, tal como lo plantea Belizário (2019), migrar a Europa y lograr un crecimiento personal les permite reorganizar los vínculos con las familias y ser reconocidas por ellas. De hecho, con base en Oñate y Martínez (2008), luego de migrar, en numerosas oportunidades, las travestis/trans se transforman en el sostén económico de las familias que las expulsaron al rechazar sus identidades de género.

Para presentar el análisis del material empírico, la categoría construida en función de la codificación propuesta por la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002) fue *tipo de migración en tránsito*. Cabe destacar que esta medición no pretende ser exhaustiva y excluyente; de hecho, los casos presentados pueden posicionarse en diferentes propiedades que remiten a la misma categoría. Asimismo, las subcategorías refieren a los países objeto de desplazamiento —Francia, España e Italia— (ver tabla 1). Las propiedades indican las diferentes características de las experiencias realizadas en estos tránsitos. Las dimensiones tienen que ver con la expectativa de encontrar entornos menos hostiles, la intención de mejorar los ingresos económicos en los mercados sexuales, el anhelo de entablar vínculos afectivos, la expresión de la

sexualidad, las deportaciones y la duración de los tránsitos, que pueden ser de tres meses a algunos años.

Tabla 1. Categoría tipo de tránsito migratorio según subcategorías, propiedades y dimensiones

Categorías	Subcategorías	Propiedades	Dimensiones
Tipo de tránsito migratorio	Desplazamientos hacia Francia	Experiencias breves y transitorias	Búsqueda de escenarios menos hostiles
	Desplazamientos hacia España	Anhelos e intentos fallidos Experimentación de la sexualidad e intereses económicos	Mercados sexuales más redituables Posibilidades de entablar vínculos afectivos y experiencias sexuales
	Desplazamientos hacia Italia	La migración como trampolín hacia Europa	Falta de oportunidades y deportaciones Duración (meses a años)

En la literatura académica se ha señalado que las travestis/trans sudamericanas suelen migrar hacia Europa por expectativas económicas de prosperidad, mayor respeto hacia sus identidades de género y apertura cultural (Kulick, 1998; Pelúcio, 2009; Vartabedian, 2012). Sin embargo, las entrevistadas de esta investigación saben que la política migratoria europea basada en un enfoque *securitario* difiere a la de la Argentina. Las restricciones de los flujos migratorios en este continente representan un obstáculo insoslayable en la mayoría de los proyectos migratorios de tránsito. De este modo, mediante este enfoque, la Unión Europea trata, por un lado, la migración como una cuestión global y de integración a la sociedad receptora de los migrantes. Pero, por el otro, constituye a los sujetos migrantes como ilegales, al restringir el acceso al territorio e ignorando los derechos humanos (véase Camejo, 2021).

En las entrevistas, se las interrogó sobre si pensaban continuar migrando hacia Europa o si lo habían intentado alguna vez en sus trayectorias biográficas. A partir de esta indagación surgieron las propiedades que se desarrollan en lo sucesivo.

3.3. Experiencias inmediatas y regreso

Es común que las travestis/trans peruanas quieran conocer Europa sin instalarse de manera definitiva. En estos casos, más que una migración en tránsito, se trata de desplazamientos pendulares en los que se termina regresando al AMBA. Sofía, una de las entrevistadas, relató en qué consistieron sus viajes a Europa.

Obvio me he ido, yo he ido a trabajar tres meses a Italia. Una vez me fui con un cliente italiano de acá que me pagó por 15 días; estuve en Brasil también con otro cliente, en Chile y en Perú (Sofía, 28 años).

Experimentar los tránsitos por diferentes países y continentes es algo común entre las entrevistadas que residen en el AMBA. En ocasiones, conocen Europa mediante clientes, cuando ejercen la prostitución/trabajo sexual. En este caso, el capital social desarrollado en esta actividad le permitió experimentar Italia acompañada de su cliente. En este país, continuó ejerciendo esta actividad durante tres meses.

Estos desplazamientos son pendulares, transitorios y sin una teleología definida. En estos casos, el AMBA no se presentó como un escenario intermedio con claridad, representó un espacio híbrido que las retuvo, pero que pueden abandonarlo temporalmente, ya sea para regresar a sus entornos o experimentar contextos europeos.

En este caso, como en otros, la posibilidad de migrar a Europa no representaba un objetivo crucial para mejorar la calidad de vida. Solo se trató de experiencias transitorias breves que representaron algo más complejo que unas vacaciones. El caso citado no fue el único registrado en el trabajo de campo. Hubo otras travestis/trans peruanas que narraron desplazamientos similares; es decir viajes transitorios para ejercer la prostitución/trabajo sexual y ganar dinero extra. Conocieron también nuevos entornos culturales, en los que observaron que su presencia en el espacio público no era objeto de burla, violencia o discriminación.

Experimentar Europa de esta manera, para ellas, posee algunas ventajas, dado que estancias iguales o menores a tres meses permiten no incurrir en infracciones legales y conocer los territorios como aparentes turistas. Así como algunas entrevistadas deciden inicialmente ensayar la migración de manera interna por el Perú, estas instancias son pruebas temporales y reversibles, con escaso riesgo e inversión. En cambio, se abordan a continuación experiencias que pretendían perpetuarse en el tiempo, pero que no fueron exitosas.

3.4. Anhelos e intentos fallidos

Algunas travestis/trans peruanas depositan todas sus expectativas en migrar a la Argentina para luego desplazarse a Europa. Pese a que añoran estos tránsitos, son abundantes los proyectos que no pudieron concretarse. Las migrantes fueron engañadas por personas que les prometían otorgarle la documentación necesaria para migrar y acceder al trabajo formal en Europa. De esta manera, una de las entrevistadas clarificó los motivos por los que no pudo continuar con las expectativas de desplazarse al viejo continente.

Hice dos intentos que me hicieron invertir dinero en pagar contratos de trabajo y todo eso; y qué bueno, en aquel tiempo se pedía para trabajar en España y todo eso. Bueno, los perdí y en ningún momento pude. Me estafaron dos veces y no volví a intentarlo (Sandra, 43 años).

Son frecuentes las experiencias que no se concretaron, pese a los esfuerzos de las migrantes. La entrevistada se asentó en el AMBA luego de no poder ingresar al territorio europeo, porque era la única opción viable ante la imposibilidad de dirigirse a Europa. Las amistades que tenía en el país le permitieron constituir redes y vínculos. Se apoyó también en organizaciones políticas y al momento de la entrevista llevaba más de diez años en el AMBA.

Más allá del caso citado, en conversaciones con otras migrantes travestis/trans fue posible comprender que, para ellas, continuar con el proyecto migratorio hacia Europa representaba un desafío. Por eso, algunas experimentaron ese proceso mediante estancias temporales y otras pretendían instalarse de manera definitiva. Pudo constatarse que algunas entrevistadas que mencionaron la intención de radicar en Europa lo hicieron de manera efectiva y, en la actualidad, se encuentran desarrollando sus biografías en esos contextos.

Sandra profundizó su relato destacando los motivos por los que quería radicar en España, Europa.

Por un cambio de vida, primordialmente. Porque, a ver, nunca quise venir a vivir directo aquí, a la Argentina. Mi proyecto siempre estuvo en irme directo a Europa, porque en Europa por lo menos yo tenía familiares directos. Entonces, siempre fue mi sueño irme directo a Europa, pero ya desde hace mucho, mucho antes que pensar en Argentina años atrás (Sandra, 43 años).

Para Sandra, el AMBA representó una alternativa viable ante los intentos fallidos de efectuar la migración a Europa. Ella quería obtener la documentación necesaria para incorporarse al trabajo formal y vivir con mayor prosperidad. En este caso, el AMBA fue la única alternativa ante las malas condiciones que afrontaba en su país de origen. Es un caso ilustrativo que contradice los proyectos migratorios en tránsito que se constituyen en el AMBA, ya que consolidó la migración en este contexto, se casó con un varón y realizó algunos retornos temporales en el Perú, pero nunca volvió a considerar la posibilidad de volver a migrar a Europa.

Esto último se debió a que, en diversas oportunidades, Sandra pagó grandes sumas de dinero a organizaciones presididas por personas cisgénero que la engañaron al prometerle que le enviarían la documentación necesaria para concretar el desplazamiento a Italia. Acorde con Carrasco (2013), el engaño y la inseguridad que experimentan los migrantes en tránsito suele ser común. Al intentar ingresar

al margen de la ley, se exponen al riesgo de multas y sanciones penales que suelen derivar en la deportación territorial.

Por lo general, las entrevistadas no relataron redes de travestis/trans que conformen organizaciones destinadas al tráfico ilícito de migrantes, aunque las cadenas migratorias constituidas mediante amistades suelen caracterizarse por asimetrías. Estas asimetrías se expresan en la medida en que deben retribuir en términos monetarios las ayudas y apoyos brindados porque disponen de más experiencia en estos territorios. Esto permite, por ejemplo, que la prostitución/trabajo sexual se desarrolle de manera menos insegura.

A continuación se describen relatos de ingreso al territorio europeo que se concretaron, pero poseen en común que fueron caracterizados por las entrevistadas de manera negativa.

3.5. Experiencias negativas, deportaciones y regreso

Una entrevistada relató una experiencia que vivió gracias al contacto de una amistad travesti/trans que residía en Italia. Ella, a diferencia de Sandra, consiguió documentación falsa para ingresar a Italia y estuvo radicada en Roma por más de un año. A pesar de ello, no consideró de manera positiva su experiencia.

Viajé a Europa, Italia; me dijeron que era otro mundo, que me iba a comprar un edificio de diez pisos y viajé, pero no era así como decían. Lo único que había era prostitución. Y el único que tenía dinero era el que robaba. ¿Sabes cuándo me dediqué a la prostitución? Cuando viajé a Europa. Era la otra cara de la moneda. Si yo hubiera sabido cómo era Europa, nunca lo hubiera hecho. Me recibió una amiga, estábamos en un pequeño cuarto donde de noche te tiraban un colchón y para mí era el infierno (Florencia, 57 años).

Florencia migró a Europa durante los primeros años del siglo XXI. Para ella, Europa fue una decepción, factor que se observó en otras investigaciones que abordaron las trayectorias de las travestis/trans brasileñas (Pelúcio, 2009). Esto se contrapone con la mirada romántica sobre los destinos europeos que construyen algunas de ellas (García & Oñate Martínez, 2008). La migrante determinó que la Argentina, en comparación con Italia, fue un ambiente propicio para vivir su identidad de género y trabajar de manera formal. Durante la entrevista, profundizó en algunos aspectos sobre cómo concretó la migración hacia ese país.

- Había mucha demanda de prostitución, yo salí con documentos truchos.
- ¿Quién te hizo la documentación?
- Los documentos me los hizo una amiga que estaba en Europa.
- ¿Ella te recibió allá?

—Sí. Caí en un año, por los documentos, fue por la muerte con una amiga. Yo compartía la pieza con ella, yo no sabía y se sentía el olor, entonces me intervienen a mí, me intervienen y ahí me deportan (Florencia, 57 años).

Florencia fue deportada luego de dos años debido a una intervención policial por el asesinato de una de sus convivientes fallecida a manos de su pareja. Luego fue deportada al Perú y tras vivir allí por unos meses decidió volver a la Argentina. Esto se debió a que tenía la posibilidad de trabajar en una peluquería y consideraba que la prostitución/trabajo sexual no era una alternativa. Estos vaivenes ilustran las especificidades de la investigación aquí presentada, en relación con los antecedentes citados que se basaron en casos de personas que viajaron a Europa directamente para radicar allí de manera definitiva. Florencia primero migró del Perú a la Argentina para luego dirigirse a Italia. Ante la deportación al Perú por lo sucedido, decidió migrar nuevamente a la Argentina, alegando que este país poseía características similares a Europa. La circularidad de los proyectos migratorios de las travestis/trans peruanas ilustra la fragilidad de sus biografías, así como también la violencia y vulnerabilidad que padecen.

Acorde con su relato y con Sayad (2010), suele producirse una discrepancia entre las expectativas que se generan antes de migrar, y las conclusiones que se elaboran una vez efectuado el proyecto migratorio. Florencia fue enfática y reconoció que el ejercicio de la prostitución/trabajo sexual fue una consecuencia de haber migrado, afirmando, además, que desconocía que sus oportunidades se verían restringidas a esa actividad. A diferencia de Sandra, ella logró evadir los controles de acceso y, en situación de irregularidad migratoria, pudo permanecer en el territorio hasta ser deportada. Esto confirma la fragilidad que supone migrar en estas condiciones y el riesgo que se presenta de manera recurrente.

Otra entrevistada fue crítica respecto de las ensoñaciones y anhelos de otras travestis/trans peruanas que pretendían radicarse en Europa.

No saben que es lo que quieren. Y las otras las reclutan y las dejan tiradas ahí, como a mí, y hacen lo que pueden; después ellas consiguen lo que quieren, se operan y se quedan [en] Europa y es así. Nunca te van a decir que esto es mugroso, que no vas a ganar siempre, algo así nunca te van a decir, ¿me entiendes? Todo lo malo no te lo van a decir. Te lo van a vender de color de rosas, así como lo ven (Luz, 29 años).

La experiencia de esta entrevistada, ocurrida en 2012, fue breve, dado que estuvo en España durante unos meses de ese año. Luego de esta instancia transitoria regresó al AMBA, considerando que era conveniente no regresar a Europa. El desencanto, la hostilidad y la pérdida de expectativas provocó que las esperanzas depositadas en el viejo continente se desvanecieran. En ese relato hizo referencia a las denomi-

nadas *madrinas*, que son travestis/trans de edad avanzada que incorporan a las más jóvenes al ejercicio de la prostitución/trabajo sexual en los destinos receptores (Pérez Ripossio, 2022). Para Luz, la mirada sobredimensionada de Europa que suelen construir las travestis/trans se desvanece cuando efectivamente viven en esos contextos. Es una combinación de sentimientos que les resulta difícil de entender; por un lado, las expectativas de vivir en mejores condiciones y transitar nuevas experiencias; pero, por el otro, un escenario que acumula fracasos en trayectorias conocidas.

Pese a ser un espacio teñido de claroscuros, el AMBA les permite afianzar un proyecto de vida en un espacio en el que pueden acceder a derechos. Esta especificidad de la migración en tránsito de estas personas es fundamental, porque a diferencia de otras investigaciones que señalaron la migración directa a Europa, en este caso el AMBA les otorga una referencia que les permite establecer comparaciones. A pesar de las dificultades que experimentan en este territorio, otras ventajas ya señaladas las retienen. Es una contradicción en la que las travestis/trans peruanas se ven envueltas. Por un lado, tal como fue mencionado en la hipótesis, la búsqueda de escenarios menos hostiles lleva a estas personas a tener que reorganizar sus proyectos de movilidad. Esto se debe a las diferentes discriminaciones que padecen en los destinos receptores, incluso en el AMBA. Pero, por otro lado, en este territorio encuentran un espacio propicio para vivir con mayor tranquilidad sin correr los riesgos de una política migratoria basada en la restricción y el control.

Dado que las experiencias migratorias no son homogéneas, algunas travestis/trans destacaron que sus tránsitos por Europa fueron redituables en diferentes sentidos. Es por eso que en lo sucesivo se presentan estas especificidades.

3.6. Experimentación de la sexualidad e intereses económicos

Experimentar la sexualidad con mayores libertades y entablar vínculos sexoafectivos es algo que pretenden alcanzar con recurrencia. Mediante las referencias de sus amigas, tienen la expectativa de conocer varones de elevado estatus socioeconómico que les permitan consolidar sus biografías en entornos menos prejuiciosos.

Yo cuando fui a Europa venía el hombre con su mujer, te pagaba y se encamaban los tres, te pagaba y se iba. Y yo me quedaba en shock, buscaban a las travestis para hacerlo, que sea pasiva y activa (Florencia, 57 años).

Florencia destacó haber vivido una experiencia biográfica significativa en Europa, sobre todo desde el punto de vista de las prácticas sexuales. Durante la entrevista, comentó que los varones le decían piropos y que los italianos eran abiertos, tenían relaciones sexuales con ella y sus esposas, sin que prevaleciera ningún tipo de prejuicio. En este contexto, logran relacionarse con varones de manera afectiva y entablan amistades que pueden favorecer la inserción en la sociedad receptora. Si bien, muchas

veces quedan supeditadas al ejercicio de la prostitución/trabajo sexual, en otros casos exceden a esta lógica logrando entablar vínculos con mayor solidez.

Esto permite también que realicen viajes futuros y desarrollen sus posibilidades de afianzarse en estos territorios. Con base en Teixeira (2011), los clientes pueden aportarles, mediante solidaridades y ayudas, algo más que dinero. Es decir, contribuyen con garantías para rentar departamentos y contraen matrimonio como estrategia para evitar la irregularidad migratoria. En una desigual distribución de recursos y capitales, ellas desarrollan matrimonios con base en la hipergamia, al vincularse con varones que pueden proporcionarles cierta estabilidad (Martínez Finzi, 2012).

Es común que suelen migrar realizando una importante inversión inicial, con el anhelo de recuperar y expandir el dinero al ejercer la prostitución/trabajo sexual. Pese a que muchas veces también se trata de estancias temporales que no superan los seis meses, suele prevalecer la intención de expandir los recursos económicos generando ahorros que luego pueden valorizar en el AMBA.

No, allá, nos roban todo [en referencia al Perú], y la cantidad de la plata que tenía, y le dije a mi hermana:

—¿Qué hago? Porque no podía cancelarle al albañil, así que le dije lo que podíamos hacer, así que justamente, como tenía un ahorro en Perú que le di a mi hermana, le dije:

—Mirá que necesito la plata y hago algo con eso. Así que con esa plata me fui a Francia. Estuve trabajando cuatro meses allá (Ariadna, 34 años).

Este caso también se relaciona con las estancias transitorias de relativa brevedad. La migrante, según relató durante la entrevista, pertenecía a un pequeño pueblo ubicado en el departamento de San Martín, Perú. Ella siempre consideró la posibilidad de conocer grandes urbes y alejarse de su familia, en especial de su padre, quien la agredía y no respetaba la expresión de su identidad de género. Ariadna le pidió dinero prestado a su hermana, con la idea de conocer otros entornos. Luego de consolidar la migración en el AMBA, llevó a cabo diferentes estancias temporales en Francia, las que superaron los cuatro meses de duración. Estas estancias se produjeron durante el periodo 2012-2017 y el principal motivo fue conocer un entorno que siempre quiso conocer. La prostitución/trabajo sexual fue la principal estrategia de supervivencia. La migrante poseía una amistad que vive allí desde hace algunos años, quien constituyó su principal capital social, puesto que le brindaba asistencia y le proporcionaba hospedaje. A la migrante se la interrogó respecto de si Europa era redituable económicamente.

Sí, se pagaba en euros, pero igual allá llegás, tenés una plaza, pagás allá. No hacés mucha plata porque las chicas se regalan por cualquier cosa, 10, 20, 30 euros (Ariadna, 34 años).

Ariadna relató que el actual endurecimiento de la legislación que penaliza al cliente en Francia provocó que la demanda —desde su perspectiva— haya disminuido de manera considerable. En consecuencia, las entrevistadas que ejercen la prostitución/trabajo sexual deben aceptar peores condiciones retributivas. Son hallazgos significativos, dado que otras investigaciones (Pelúcio, 2009; Vartabedian, 2012) demostraron que la migración de las travestis/trans sudamericanas se afianzó en Europa, mientras que aquí se trata de experiencias temporales, y los proyectos migratorios acaban por consolidarse en el AMBA.

En concreto, son escasas las migrantes travestis/trans sudamericanas que consideran que Europa permite avanzar en sus proyectos migratorios. Se han observado casos de quienes lograron radicar allí y también de la persistencia de expectativas sobre las posibilidades que pueden alcanzar. Pero, por lo general, no están dispuestas a continuar la migración hacia esos países. Algunas de ellas consideran que, desde el punto de vista económico, no resulta redituable, porque el viaje y la estadía implican una importante inversión.

3.7. La migración como trampolín hacia Europa

En algunos casos, las travestis/trans peruanas entienden que para migrar a Europa, primero deben vivir un tiempo en el AMBA. Para quienes deciden realizar estos tránsitos es necesario pasar por una etapa intermedia que permita ensayar la migración. Este ensayo, a diferencia de la migración interna, implica una ruptura de mayor alcance y profundidad; es decir, para alejarse de sus familias y expresar socialmente sus identidades de género, ellas deciden migrar a otro continente y, para esa decisión, primero transitan en el AMBA.

Una entrevistada relató el inicio de su curiosidad por Europa, que ocurrió cuando, luego de un largo tiempo, una amiga de la adolescencia regresó al Perú.

No, que era como vos, que era un hombrecito, pero era gay. Entonces hablábamos y un día desapareció y vino después de dos años, pero vino con tetas. Yo sí sabía que era travesti porque me daba cuenta por la voz; entonces le digo:

—Tanto tiempo desapareciste, estás recambiadísimas. ¿Qué hiciste? ¿Qué te hiciste? La verdad te soy sincera, estás reguapa, muy linda estás.

—Ah, gracias —me dice—, trabajé en Europa, me fui a Italia, en ese tiempo había plata. Y se fue, hasta que un día me lavó la cabeza:

—Mira, tú estás en la farmacia hace quince años y qué te has hecho, no te has hecho nada. Yo estuve en Europa dos años y mirá lo que me he hecho. ¿Por qué no te vienes a Europa? —me dijo—. Si vos querés te saca un pasaje, pero te va a costar 500 dólares, pero vete a la Argentina primero, quedate un tiempito en Argentina y después yo te llevo a Europa (Claudia, 46 años).

Claudia narró un suceso que ocurrió aproximadamente hace quince años. En ese sentido, Pelúcio (2009) afirma que, en los retornos temporales, sentimientos como la envidia y la altanería se exponen con el fin de demostrar, tanto a amistades como a familiares, indicadores de éxito migratorio. En efecto, tal como lo plantea Vartabedian (2014), mostrarse como triunfantes y europeas es indicador de prestigio frente a otras travestis/trans. Por eso, la migración al AMBA puede representar algo fundamental: ser ese puente para alcanzar los destinos europeos y afianzarse allí para alcanzar mayor prosperidad.

Una de las características vinculadas al retorno se relaciona con la antítesis del migrante que retorna ante el éxito y aquel que lo hace producto del fracaso (Parella, 2013; Rivera Sánchez, 2013). Para ellas, la construcción de capital erótico es un indicador de prestigio y, en este último relato, se aprecia con claridad por qué el éxito migratorio, en distintas oportunidades, lo miden según las características que se vinculan con la belleza física y los modos de presentar el cuerpo.⁶

También, se profundizó en las características que iba a asumir el proyecto migratorio de la entrevistada en Europa.

—¿Y por qué te habrá dicho que primero deberías venir a la Argentina?

—Porque todas las que habían ido de Perú venían a la Argentina y de acá se iban para allá, porque de Perú a Italia es muy difícil ir, y acá me daban documentación falsa y era más fácil.

—¿Y te decía que te hospedaras acá?

—No, me dijo que me venga a la Argentina, que esté un tiempo trabajando en Argentina en la calle y luego me llevaba a Europa (Claudia, 46 años).

En la concepción de Claudia, la República Argentina fue un país de tránsito, un trampolín hacia Europa. Si bien su proyecto no se concretó y Claudia consolidó la migración en el AMBA, esto demuestra que las cadenas migratorias que constituyen mediante amistades son fundamentales para radicar en los destinos migratorios. En ocasiones, insertarse en Argentina mediante vínculos con otras travestis/trans ocasiona que las biografías se consoliden.

Otras entrevistadas fueron enfáticas a la hora de caracterizar la Argentina como un trampolín para luego migrar a Europa.

En ese tiempo no estaba tan de moda irse a Europa; después, cuando se puso de moda, Argentina era una base para después volar a Europa. La mayoría vienen de acá para prepararse y de acá se van a Europa, y te contactan porque tú ya eres conocida, para que no les hagan daño (Marina, 35 años).

⁶ Estos no son los únicos indicadores de capital erótico; sin embargo, al abordar esta población, los mencionados resultan decisivos.

Esta idea de la base para migrar a Europa ilustra que la transitoriedad representa un ensayo, una manera de poner a prueba la subjetividad cuando se migra. Es un espacio de posibilidades y ensoñaciones que se concreta para ascender económicamente, pero también para experimentar otros entornos culturales. En los relatos de Marina y Claudia puede observarse que consideraban el desplazamiento al AMBA como transitorio, como un espacio para ensayar la migración, expresar sus identidades de género y luego dirigirse a Europa.

Pese a las aparentes ventajas que brindan los países europeos, las travestis/trans tienden a afianzar la migración en el AMBA. Una posible hipótesis emergente consiste en determinar que las migrantes travestis/trans sudamericanas experimentaron, en el destino migratorio (AMBA), legislaciones que reconocen sus derechos, representaciones sociales respecto de la existencia de códigos culturales de mayor respeto y apertura, y, durante el periodo 2002-2015, crecimiento económico acelerado y sostenido (con excepción de 2009), que la mayoría de ellas recuerda por la gran cantidad de clientes que poseían al practicar la prostitución/trabajo sexual.

En términos generales, la política migratoria europea, las deportaciones y las dificultades para acceder a remuneraciones que resulten redituables desmotivaron a las entrevistadas a continuar los tránsitos. Estos casos representan un descubrimiento en los estudios sobre la migración de personas travestis/trans porque demuestra que la migración sur-sur puede representar una estrategia de supervivencia medular que estas personas prefieren en relación con las promesas cautivantes que ofrece el viejo continente. En definitiva, no son casos aislados ni casuales; por el contrario, ilustran que los avances legislativos logrados en la Argentina posibilitan que asienten sus biografías.

El reconocimiento de la identidad de género mediante la ley, los derechos vinculados a las migraciones, las posibilidades de estudiar y acceder a tratamientos hormonales, el cambio de género mediante la adquisición del DNI, y entablar sociabilidades y afectividades retienen a las migrantes, más allá de las expectativas siempre tentadoras e inestables que brinda el contexto europeo.

Pese a estas afirmaciones, se constata en la observación participante que unos pocos casos se radicaron en Europa y se encuentran desarrollando sus biografías en esos contextos. En la actualidad, es preciso señalar que la política migratoria europea anclada en un paradigma *securitario* y el endurecimiento de la legislación sobre la prostitución/trabajo sexual⁷ representan factores que tienen en cuenta las migrantes como elementos que afectan la decisión de migrar.

⁷ Esta afirmación se asienta en la ley sancionada en Francia en 2016 contra la prostitución, en la que se penaliza a los clientes que consumen estos servicios. En este sentido, Riopedre (2016) afirma que este paradigma tiene sus bases en un abolicionismo que promueve la salvación y el victimismo, ignorando que las crisis económicas provocan que las personas deban recurrir a los mercados sexuales.

4. CONCLUSIONES

El artículo abordó los tránsitos migratorios de las travesti/trans peruanas ante condiciones hostiles y de rechazo hacia sus identidades de género. La investigación halló que continuar la migración en Europa transitando primero la Argentina implica ascender socialmente, mejorando la posición en el espacio social mediante el incremento de recursos económicos. No obstante, también se encuentran recursos simbólicos en juego. Europa representa un desafío de superación personal que permite mejorar la posición frente a las familias.

En relación con las experiencias que denominaron *fallidas*, se halló que para las travestis/trans peruanas ingresar al territorio europeo no es una tarea sencilla. Ante el temor de no poder ingresar y permanecer para desarrollar sus biografías, deciden realizar contactos con personas que les ofrecen documentación falsificada. Sin embargo, esta estrategia no prosperó y, por lo general, no terminaron concretando el proyecto de tránsito.

En lo que respecta a las experiencias vinculadas con el ejercicio de la sexualidad y la mejora de los recursos económicos, se hallaron algunos discursos que destacaron aspectos positivos. Las migrantes relataron encontrar un escenario abierto en el que pudieron vivenciar la sexualidad con menos prejuicios. En cuanto a los logros económicos, estos fueron relativizados, pero destacaron el ejercicio de la prostitución/trabajo sexual obteniendo retribuciones en monedas que permiten efectuar ahorros.

Algunos casos trabajados suelen considerar al AMBA como un trampolín que posibilita concretar la llegada a Europa. Un descubrimiento fue que algunos proyectos migratorios se consolidan en el AMBA y ellas no poseen como expectativas migrar hacia terceros países o retornar. Incluso, hubo casos que consideraban la posibilidad de continuar la migración hacia Europa, pero las legislaciones asentadas en los derechos humanos, la apertura cultural, el crecimiento económico y las políticas de control migratorio europeo ocasionaron que las migrantes se quedasen en el AMBA.

Tal como fue demostrado en el artículo, no debe desconocerse la distancia existente entre las representaciones sociales que construyen con respecto a los destinos europeos y la realidad que afrontan al migrar. Ellas idealizan Europa, por representaciones e historias que escuchan de otras travestis/trans, pero la realidad que afrontan dista en consideración porque no acaban experimentando entornos benevolentes. De esta manera, se ha observado que suelen ser deportadas por las situaciones de irregularidad migratoria que afrontan. Se demostró, además, que suelen ser perjudicadas mediante estafas, con promesas de documentación falsa que incluso pueden poner en peligro su situación jurídica.

Pensar en el AMBA como un trampolín hacia Europa implicaría establecer que las travestis/trans sudamericanas toman decisiones racionales en cuanto a sus trayectorias biográficas. En verdad, son decisiones condicionadas contextualmente y que pueden responder a expectativas, anhelos e intenciones de conocer entornos desconocidos. Para las migrantes, Europa es un entorno atravesado por contradicciones que puede resultar prometedor, aunque también una verdadera desilusión.

REFERENCIAS

- Álvarez Broz, M. (2017). ¿Cuánta (des)igualdad somos capaces de aceptar?: Formas, mecanismos y relaciones de (des)igualdad en personas trans de la Argentina contemporánea (1990-2015) (tesis de doctorado no publicada). Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales.
- Belizário, F. (2019). *Travestis brasileiras no sul da Europa: subalternidade e reconhecimento nas fronteiras do gênero e sexualidade* (tesis de doctorado en Poscolonialismo y Ciudadanía Global). FEUC, Universidade de Coimbra.
- Bourdieu, P. (1999). Comprender. En Pierre Bourdieu, *La miseria del mundo* (pp. 527-543). Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.
- Camejo, R. R. (2021). Migración, seguridad y falta de solidaridad en la Unión Europea. *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 11(1). [https://doi.org/10.25115/riem.v11i\(1\).3520](https://doi.org/10.25115/riem.v11i(1).3520).
- Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 83, 169-194.
- Cohen, N. (2012). Profetizando al diferente. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 4(6), 187-205.
- Cornejo Salinas, G. (2014) Las políticas reparativas del movimiento LGBT peruano: Narrativas de afectos queer. *Estudios Feministas*, 22(1), 257-275. <https://www.scielo.br/j/ref/a/39SmZwkBDBfDvRBkgBDBfFz/?format=html&lang=es>
- Cornejo Salinas, G. (2018). *Travesti Memory and Politics: Toward a Peruvian Transgender Imaginary*. *UC Berkeley*. ProQuest ID: CornejoSalinas_berkeley_0028E_17929. Merritt ID: ark:/13030/m5w71wj5. <https://escholarship.org/uc/item/9vp5n240>.
- Düvell, F., Triandafyllidou, A. & Vollmer, B. (2010). Ethical issues in irregular migration research in Europe. *Population, Space and Place*, 16(3), 227-239. <https://doi.org/10.1002/psp.590>
- Feinberg, L. (2006 [1992]). *Transgender Liberation. A Movement Whose Time Has Come*. En Susan Stryker y Stephen Whittle (eds.), *The Transgender Studies Reader* (pp. 205-220). Routledge.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Serge Moscovici (comp.), *Psicología social* (pp. 469-493). Paidós.
- Goffman, E. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.

- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hill Collins, P. (1990). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. University of Chicago Press.
- Ley 25871 (2004). Migraciones. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 20 de enero de 2004.
- Ley 26743 (2012). Identidad de género. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
- López Murcia, L. M. (2015). *Transitando en la Italia: Trayectorias migratorias de las travestis colombianas, trabajadoras sexuales en Italia, en la década de los noventa* (tesis de maestría). Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56462>.
- García y Oñate (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 343-360). FLACSO-Ministerio de Cultura.
- Martínez Finzi, A. (2012). Estructura de poder al interior de la pareja y disconfort de género: Representaciones de las normas de género en la familia contemporánea argentina. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 4(35), 93-132. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362012000100005.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *Revista del Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 21, 7-28.
- Parella, S. (2013). Una aproximación al estudio empírico del retorno desde una perspectiva transnacional: el caso boliviano en España. En Claudia Pedone y Sandra Gil Araujo, *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la migración latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional* (pp. 20-26). Consorci Institut d'Infància i Món Urbà.
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder: tú siempre jalas a los tuyos*. Editorial Abya Yala.
- Pelúcio, L. (2009). "Sin papeles" pero con glamur. Migración de travestis brasileñas a España (Reflexiones iniciales). *VIBRANT-Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 6(1), 170-197. Associação Brasileira de Antropologia Brasil <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406941907008>
- Pérez Ripossio, R. N. (2020). Discriminación hacia migrantes travestis y trans en el Área Metropolitana de Buenos Aires: condición migratoria e identidad de género. *Revista Punto Género*, 14, 25-48. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2020.60862>

- Pérez Ripossio, R. N. (2022). Cadenas migratorias en la diáspora de las travestis/trans sudamericanas residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Migraciones Internacionales*, 13. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2471>
- Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama.
- Quijano, A (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso.
- Riopedre, J. L. (2016). Trabajo sexual transnacional: consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales migrantes. *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, 14, 67-86. <https://doi.org/10.18172/redu.4149>
- Rivera Sánchez, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 21(41), 55-76. <https://doi.org/10.1590/S1980-85852013000200004>
- Rivero Sierra, F. (2011). Formas “tangibles” e “intangibles” de discriminación. Aportes para una formalización teórico conceptual. En Cynthia Pizarro (coord.), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (pp. 269-292). Ciccus.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Teixeira, F. D. B. (2008). L'Italia dei Divieti: entre o sonho de ser européia e o babado da prostituição. *Cadernos Pagu*, 31, 275-308. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000200013>
- Teixeira, F. (2011). Juízo e Sorte: enredando maridos e clientes nas narrativas sobre o projeto migratório das travestis brasileiras para a Itália. En Adriana Piscitelli, Gláucia de Oliveira Assis y José Miguel Nieto Olivar (orgs.), *Gênero, sexo, amor e dinheiro: mobilidades transnacionais envolvendo o Brasil* (pp. 225-262). UNICAMP/PAGU.
- Vale, A. (2005). *O Vôo da Beleza: travestilidade e devir minoritário* (tesis de doctorado). Programa de Pós-graduação em Sociologia. Universidade Federal do Ceará. <https://bit.ly/3vY8zLC>.
- Valentine, D. (2007). *Imagining transgender: An ethnography of a category*. Duke University Press.
- Vartabedian, J. L. (2012). *Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Río de Janeiro-Barcelona)* (tesis de doctorado). Universitat de Barcelona. <https://bit.ly/3J6sWUW>
- Vartabedian, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *Cadernos Pagu*, 42, 275-312. <https://doi.org/10.1590/0104-8333201400420275>

Impacto de los linchamientos de delincuentes en la frecuencia de delitos denunciados en el Perú durante 2017¹

Ronal Arela-Bobadilla²

¹ Esta investigación ha sido desarrollada gracias al financiamiento del Concurso de Proyectos de Investigación de Líneas Matriciales 2019 de la Universidad Católica San Pablo.

² Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. Correo electrónico: erre.bar@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-8462-7457>

Fecha de recepción: 07/03/2022. Fecha de aceptación: 27/11/2022.



Impacto de los linchamientos de delincuentes en la frecuencia de delitos denunciados en el Perú durante 2017

RESUMEN

¿Son efectivos los linchamientos para reducir la delincuencia? Esta investigación evalúa el impacto de los ajusticiamientos populares en la frecuencia de delitos denunciados en 2017 en el ámbito distrital en el Perú. Se estimaron modelos de diferencias en diferencias (DiD) y regresión discontinua (RD) para datos de conteo en una base de datos longitudinal. La evidencia indica que en el ámbito distrital no existe un impacto de los ajusticiamientos populares en la ocurrencia de denuncias de delitos en el rango de 3, 7, 14, 30 y 60 días antes y después del ajusticiamiento.

Palabras clave: ajusticiamiento popular, linchamiento, delincuencia, regresión discontinua.

Impact of lynchings of criminals on the frequency of reported crimes in Peru during 2017

ABSTRACT

Are lynchings of criminals effective in reducing crime? This research evaluates the impact of mob justice on the frequency of crime reporting in 2017 at the district level in Peru. Difference-in-difference (DiD) and regression discontinuity (RD) models were estimated for count data in a longitudinal database. Evidence indicates that at the district level there is no impact of mob justice on the occurrence of crime reports in the range of 3, 7, 14, 14, 30 and 60 days before and after the lynching.

Keywords: mob justice, lynching, delinquency, regression discontinuity.

INTRODUCCIÓN

Los linchamientos de delincuentes son una forma de ajusticiamiento popular (Berg, 2011) que encajan dentro del concepto de *vigilantism* —actividades de ciudadanos diseñadas para suprimir y castigar la desorientación de otros ciudadanos, como los delincuentes (Kowalewski, 2003), realizadas de forma extralegal (Bateson, 2021)—. Estos actos, en los regímenes democráticos, desafían dos principios de los estados modernos:

1. El sometimiento de los ciudadanos al sistema jurídico formalmente reconocido (Santillán, 2008) y, principalmente,
2. El monopolio legítimo del uso de la fuerza por parte del Estado bajo la definición de Weber (Lassman & Speirs, 1994).

En cierta forma, es una especie de percepción de la justicia basada en la venganza (Plyler, 2007). Su ocurrencia y escalamiento obedecen a dos razones principales:

1. Las deficiencias en el cumplimiento de las funciones del Estado (Goldstein, 2005)
2. La manifestación de una sensación de autonomía de los pobladores (Godoy, 2004).

La primera está relacionada con las funciones del Estado respecto de garantizar la seguridad de la población ante actos delictivos o violentos, ejercidas por un conjunto de instituciones que velan por su cumplimiento, como la policía local y el poder judicial en cada país. La causa de los linchamientos es el descontento de los pobladores respecto de la forma en que estas ejecutan sus funciones (Mugambwa & Hintjens, 2015). En Bolivia, por ejemplo, se han presentado casos en los que la policía local extorsiona a las víctimas de la delincuencia para que realicen las labores de detención de delincuentes, con lo que se consolida una forma de privatización de la función pública (Goldstein, 2005). Esto trae como consecuencia la transferencia informal de la función de seguridad del Estado a la población, a través del linchamiento. La segunda razón se vincula a la idiosincrasia de cada lugar, como características culturales y geográficas (Godoy, 2004).

Las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley pierden legitimidad cuando la población no confía en sus acciones; con lo cual, la democracia se pone en juego (Cools, De Ruyver, Easton, Ponsaers & Pauwels, 2012). Sin la legitimidad, la disposición de la población a obedecer a estas instituciones puede desaparecer junto con la motivación de las personas jóvenes para optar por estos trabajos (Tyler, 2006).

La reacción descrita se presenta en diversas partes del mundo, pero en diferentes etapas, y han evolucionado de forma distinta. En Nigeria, se observa la formación de grupos especiales que ejercen la función de vigilantes, con violencia y con soporte

popular, como los Bakassi Boys, que incluso han ocasionado la muerte de personas (Baker, 2002). En la zona urbana del Perú, la mayoría de los linchamientos reportados ocurren por reacciones espontáneas de la población y, en algunos casos, por vecinos organizados. En las zonas rurales existen las rondas campesinas —o ronderos—, organizaciones de campesinos vigilantes nacidas en respuesta a los robos de ganado y que ampliaron sus funciones para hacer frente al terrorismo; fueron reconocidas por el Estado peruano en 1980 (Nuñez Palomino, 1996) y actualmente las ampara la Ley 27908, Ley de rondas campesinas. Los ronderos ejercen justicia comunal mediante diversos medios, como castigos físicos y trabajos forzados (Hurtado & Pinchi, 2016).

Las funciones y los fines de los linchamientos a delincuentes son diversos y complejos; sin embargo, entre sus objetivos está la reducción de la criminalidad (Chulek, 2018). Diversos trabajos miden el impacto en términos de percepción de seguridad de la población; se encuentra que la ocurrencia de actividades de *vigilantism* reduce la percepción de inseguridad (Onyeije, Anyaoha & Iwu, 2019; Chulek, 2018; Ilori, 2020). Los trabajos que evalúan cuantitativamente el impacto de los linchamientos en las tasas de criminalidad aún son limitados, especialmente en el contexto latinoamericano. Otros efectos relacionados con los linchamientos en general son el incremento en las tasas de homicidio (Messner, Baller & Zevenbergen, 2005) o la reducción de la incidencia de otros linchamientos (Tolnay, Deane & Beck, 1996).

Más estudiado es el contexto de las actividades amparadas por la legislación que buscan reducir la incidencia de la criminalidad mediante el endurecimiento de los castigos, como mayores penas de prisión. La implementación de castigos de mayor severidad ha sido objeto de estudio en varios trabajos; sin embargo, los resultados no apuntan en la misma dirección en todos los casos (véase Lamperti, 2008; Cohen & Canela-Cacho, 1994; Muggah, 2018).

En el Perú se han presentado actos de linchamiento o de ajusticiamiento popular en diversas zonas del país, los cuales han transgredido los derechos fundamentales de la persona humana. En la misma línea que Goldstein (2005), Lossio Chávez (2008) señala que en el Perú estos hechos son motivados principalmente por tres razones: a) las deficiencias en el cumplimiento de las funciones del Estado traducidas como carencias institucionales materiales, b) las dificultades del proceso legal, y c) los discursos antagónicos entre policías y vecinos. Asimismo, el desconocimiento del acusado como sujeto de derechos (Lossio Chávez, 2008) encuentra relación con la sensación de autonomía de la población (Godoy, 2004). Muchos de estos sucesos han terminado en el asesinato o en el castigo de los presuntos delincuentes a manos de una población enardecida en busca de «justicia», situación que ha llevado incluso a periodistas a respaldar el accionar de la población. En 2016, la periodista y excongresista Cecilia García promovió la campaña denominada «Chapa tu Choro», que se hizo

popular y fue aceptada por una gran parte de la población. En 2022, aún se registran linchamientos populares en el país. Además, los ajusticiamientos populares contaron con el 40,6% de aprobación entre los peruanos en 2014 (Zechmeister, 2014).

Debe indicarse que a lo largo del artículo se ha tomado la definición de Lossio Chávez (2008) sobre los linchamientos ocurridos en el Perú, entendidos como sanciones públicas que un grupo de personas realiza sobre un presunto delincuente, sin provocar su muerte necesariamente.

La brecha entre los delitos denunciados y los delitos realmente llevados a cabo es grande en el ámbito nacional (Mujica, 2013). En las zonas urbanas del Perú, en el periodo marzo-agosto de 2021, el 16,7% de la población mayor de 15 años indica que fue víctima de algún hecho delictivo; sin embargo, solo el 16,3% de esta población realizó la denuncia del hecho delictivo (INEI, 2021). Esta tasa de denuncia de delitos está determinada, principalmente, por la posición relativa del individuo en la sociedad, antes que por la desconfianza en la policía (Hernández & Heimark, 2021). Esto implica que aquellos individuos de mejor posición social y que se encuentran en lugares con menores disparidades sociales tienen mayores probabilidades de denunciar un hecho delictivo. En consecuencia, es necesario tomar en cuenta los factores intrínsecos de cada lugar relacionados con la situación social de sus habitantes.

La presente investigación estima el impacto de los linchamientos de delincuentes en la frecuencia de delitos denunciados, considerando los factores intrínsecos e invariantes en el tiempo en cada distrito durante 2017. Para ello, se han utilizado datos estadísticos de la frecuencia de delitos denunciados en cada distrito del país en 2017, la ocurrencia de eventos de linchamiento durante el mismo año y la aplicación de un modelo de regresión discontinua (RD) y de diferencias en diferencias (DiD) para la variable discreta del número de delitos denunciados en una base de datos longitudinal.

1. MATERIALES Y MÉTODOS

1.1. Fuentes de datos

1.1.1. Ajusticiamientos populares

No se tiene una base de datos única con información de los ajusticiamientos populares. Se intentó hallarlos en los informes de la Defensoría del Pueblo; sin embargo, en estos no se han registrado todos, ni siquiera la mayoría o un porcentaje importante de linchamientos.

Los datos de ajusticiamientos populares se obtuvieron directamente de los principales centros de noticias, a través de sus portales web, utilizando algoritmos (*web scraping*). La información se obtuvo de los siguientes: *Correo* (www.diariocorreo.com).

pe), *Perú 21* (www.peru21.pe), *Radio Programas del Perú* (www.rpp.pe), *El Comercio* (www.elcomercio.pe) y *La República* (www.larepublica.pe).

El algoritmo se programó en el lenguaje Python 3.0. Aunque en forma general es el mismo algoritmo para todos los portales web, para extraer la información de un artículo periodístico se requieren cambios específicos para cada uno y que el algoritmo reconozca campos en el código fuente de la página web. Los identificadores de los campos varían en cada portal. Además, el formato en el que están programados es distinto; por lo cual, para cada sitio web se tuvo que adaptar el algoritmo.

Los términos de búsqueda que se utilizaron fueron los siguientes:

- linchamiento
- linchado
- linchan
- lincha
- linchar
- ajusticiamiento
- ajusticiar

En total, se obtuvieron 3558 artículos periodísticos, de los cuales 259 corresponden al 2017. Se identificaron plenamente 56 linchamientos a delincuentes por hurto o robo, con la mayor cantidad de información necesaria para el análisis: fecha del linchamiento, distrito de ocurrencia y detalles sobre si tuvo lugar inmediatamente después del delito. No formaron parte del análisis aquellos que se dieron luego de varios días de sucedido el delito.

Los linchamientos ocurrieron en 33 distritos, en 20 provincias de 11 departamentos diferentes en el ámbito nacional (ver tabla 1). En la mayoría de los distritos solo ocurrió 1 linchamiento; sin embargo, en distritos como Juliaca y Huancayo se registraron 17 y 5 ajusticiamientos durante 2017, respectivamente.

1.1.2. Denuncias de delitos

La información de los delitos denunciados en 2017 se encuentra en el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a partir de los registros de las comisarías en todo el país. En esta base de datos se registraron 399 869 delitos ocurridos en 2017. El 66,3% corresponde a delitos contra el patrimonio, el 12,6% a delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, 12,3% a delitos contra la seguridad pública y el 5,67% a delitos contra la libertad; tales fueron las tipologías analizadas en la presente investigación y en conjunto corresponden al 97,0% del total de delitos denunciados en 2017. El INEI no ha vuelto a registrar el número de delitos denunciados a partir de ese año con el mismo nivel de detalle.

Tabla 1. Linchamientos a delincuentes ocurridos durante 2017 según lugar de ocurrencia

Departamento	N.º	Provincia	N.º	Distrito	N.º
Áncash	1	Santa	1	Nuevo Chimbote	1
Apurímac	1	Cotabambas	1	Challhuahuacho	1
Arequipa	5	Arequipa	3	Alto Selva Alegre	1
				Cayma	1
				Cerro Colorado	1
				Chaparra	1
				Caylloma	1
Cusco	3	Cusco	2	Cusco	1
				Wanchaq	1
Ica	1	Ica	1	Ica	1
				Chanchamayo	1
Junín	13	Huancayo	9	Chicche	1
				Chilca	1
				El Tambo	2
				Huancayo	5
				Jauja	1
				Satipo	1
				Tarma	1
Lambayeque	3	Chiclayo	3	Chiclayo	1
				José Leonardo Ortiz	1
				La Pradera	1
Lima	2	Lima	2	Chorrillos	1
				Lima	1
Piura	3	Piura	3	Catacaos	1
				La Arena	1
				Veintiséis de Octubre	1
Puno	21	Lampa	1	Calapuja	1
				Puno	1
				San Antonio de Putina	1
				San Román	18
Tacna	4	Tacna	4	Caracoto	1
				Juliaca	17
				Alto Alianza	1
				Gregorio Albarracín	3
Total					56

Fuente: Artículos periodísticos encontrados.

Por otro lado, en la zona urbana del Perú, en el periodo marzo-agosto de 2021, solo el 16,3% de las personas víctimas de un hecho delictivo realizaron la denuncia correspondiente en la comisaría. Esta cifra es baja y entre las principales razones es que lo consideran una pérdida de tiempo (36,3%), desconocen al delincuente (19,9%), delito de poca importancia (12,5%), desconfían de la policía (12,2%), no se consumó el hecho (10,5%), por miedo a represalias del agresor o agresora (6,5%), entre los principales (INEI, 2021).

Este hecho plantea que la estimación del impacto en la frecuencia de delitos denunciados podría manifestarse en al menos dos formas:

- Bajo el supuesto de que no cambie la tasa de denuncia de delitos de las personas víctimas, el impacto sería directamente sobre la frecuencia de delitos ocurridos.
- De no ser el caso, el impacto no podría distinguirse entre un cambio en el número de delitos y un cambio en la tasa de denuncias de delitos.

Es preciso señalar que existen grandes diferencias entre la frecuencia de denuncias de delitos entre distritos con tamaño de población distinto. Por ello, se ha incorporado el tamaño poblacional de cada distrito en el modelo de regresión. Esta variable ha ingresado al modelo en forma logarítmica y restringiendo su coeficiente al valor de 1, como es la práctica usual.

1.2. Construcción de la base de datos

La unidad de análisis en la base de datos corresponde a cada evento de linchamiento ocurrido en cada distrito. Esta es la delimitación que se ha considerado, debido a su factibilidad: los límites distritales son los más claros y mínimos para la delimitación de una zona geográfica. Además, los distritos poseen diferentes estrategias con relación a la seguridad ciudadana, que corresponden a cada gestión municipal; por lo tanto, pueden definirse efectos fijos para ellos. Una delimitación basada en un área geográfica más precisa resulta difícil debido a la información disponible. Si un linchamiento a delincuentes produce algún impacto visible en la frecuencia de delitos, se ha supuesto que el impacto debería ser mayor en las zonas más cercanas al evento y estas se encuentran dentro del distrito de ocurrencia.

Por otro lado, la información sobre el momento en el que ocurrió el linchamiento es limitada. En todos los casos, la fecha exacta se ha cotejado con varios artículos periodísticos y no coincide con la fecha de publicación. En la mayoría de casos, la publicación corresponde al día siguiente de ocurrido. En consecuencia, se ha trabajado meticulosamente y se ha registrado la fecha exacta del linchamiento; sin embargo, en una gran parte de ellos no se conoce la hora. Con el objetivo de superar este problema, en el análisis se han considerado solamente los delitos

ocurridos en los días anteriores y siguientes al día del linchamiento; es decir, los delitos ocurridos el mismo día del linchamiento no fueron considerados.

En cuanto a los delitos denunciados, solo se cuenta con información para 2017. Estimar un impacto de largo plazo, considerando la disponibilidad de información, puede no ser razonable debido a que no se identificaron los linchamientos anteriores a 2017. En cuanto al análisis de los días, este permitirá evaluar el impacto inmediato y de mediano plazo si se considera un rango amplio de días. Asimismo, el tamaño de observaciones necesarias para asegurar la distribución asintótica para el proceso de inferencia estadística se ve beneficiado al utilizar la frecuencia diaria. Por lo tanto, la estimación realizada en este trabajo corresponde al impacto en una ventana de 3, 7, 15, 30 y 60 días.

La ocurrencia de más de un linchamiento en un distrito presenta otro desafío. Si un linchamiento ocurre dentro de la ventana de tiempo de evaluación de otro linchamiento anterior o posterior en el mismo distrito, no podría realizarse una estimación correcta. Para superar este desafío, se ha utilizado un algoritmo que, de la muestra de linchamientos, selecciona únicamente aquellos que cumplen con no tener otros linchamientos dentro de la ventana de tiempo evaluada en el mismo distrito. Por ejemplo, si la ventana de tiempo evaluada es de 7 días antes y 7 días después del linchamiento, y otro ajusticiamiento ocurre en el mismo distrito y dentro de esta ventana, ninguno de ellos es considerado dentro del análisis. Esto lleva a que el tamaño de muestra para cada ventana temporal sea diferente.

Se han modelado efectos fijos para cada caso de linchamiento. La incorporación de los efectos fijos permite el control de factores intrínsecos e invariantes en el tiempo a la regresión, logrando que se mejore el poder de los estimadores. Estos factores intrínsecos, correspondientes a cada caso de linchamiento, podrían estar vinculados a la sensación de autonomía propia de cada lugar, el nivel de inacción del Estado y características sociodemográficas que no cambien dramáticamente en un corto periodo de tiempo. Estas variables podrían estar correlacionadas con las variables dependiente e independiente, y su control se hace necesario para la estimación insesgada. Se han utilizado las variables de control del día de la semana y si el día analizado fue feriado en cada zona o no.

1.3. Modelamiento y estimación

El manejo de la base de datos, la estimación y el resto de los procedimientos se realizaron utilizando Python 3.0 y los paquetes Pandas 1.3.0, Numpy 1.19.3, Matplotlib 3.4.2 y Statsmodels 0.12.2.

1.3.1. La variable dependiente

En primer lugar, se ha tomado en cuenta la naturaleza de la variable de interés, que es la frecuencia de delitos denunciados en cada día. Esta es una variable naturalmente discreta y de conteo.

La estimación de la incidencia de delitos en función de variables independientes puede plantearse como un problema de regresión, considerando que la ocurrencia del linchamiento es una variable binaria (0 antes de que ocurra el linchamiento y 1 después de ese día).

En este tipo de casos, no es realista asumir que la frecuencia de delitos en el día tenga una distribución normal o gaussiana ($N(\mu, \sigma^2)$), por lo que el modelo de regresión lineal podría no dar resultados confiables. En su lugar, como es usual en los problemas de conteo, se ha planteado que la frecuencia condicional de delitos denunciados puede seguir dos tipos de distribuciones: a) distribución de Poisson, y b) distribución binomial negativa. Se considera la varianza como una función cuadrática de la media. El primer caso es denominado regresión Poisson (P) y el segundo se llama regresión binomial negativa (NB2). Esto requiere el planteamiento como un modelo de regresión lineal generalizado. La diferencia entre ambas distribuciones discretas es que P asume equidispersión de los datos —media igual a la varianza—, mientras que NB2 asume sobredispersión —varianza mayor a la media—. La selección entre ambos tipos de distribuciones se ha determinado mediante la prueba de razón de verosimilitud y mediante la prueba propuesta por Cameron y Trivedi (2013). El procedimiento fue realizar en primer lugar la estimación bajo P y luego utilizar los estimadores de los coeficientes como valores de inicialización para la estimación NB2. Este procedimiento fue necesario debido a la gran cantidad de efectos fijos que se requería estimar y que provocaban que el algoritmo de convergencia para el estimador de máxima verosimilitud no logre su objetivo sin ellos. El valor de inicialización para el parámetro de dispersión de NB2 fue obtenido de la regresión auxiliar propuesta por Cameron y Trivedi (2013) a partir de la regresión Poisson. Greene (2004) indica que en los datos panel con más de 5 observaciones por caso, como en este trabajo, el problema de parámetros incidentales en el estimador de máxima verosimilitud es muy pequeño.

Dos son las metodologías de estimación del impacto que se aplicaron: a) diferencias en diferencias (DiD), y b) regresión discontinua (RD).

1.3.2. Diferencias en diferencias (DiD)

La estimación bajo el modelo de diferencias en diferencias (DiD) requiere que se defina un grupo de tratamiento y otro de control, y dos periodos de tiempo: un primero, en el que ningún distrito es tratado (antes del linchamiento), y uno segundo (después del linchamiento), en el que el grupo de tratamiento es tratado y el grupo

de control no (Callaway & Sant'Anna, 2021). En este trabajo, como grupo de control se han utilizado los distritos que se encuentran en la misma provincia del distrito en el que sucedió el hecho, con el objetivo de lograr cierta homogeneidad. Variables como las acciones de la municipalidad provincial frente a la delincuencia podrían ser distintas entre distritos de diferentes provincias.

Tabla 2. Estadísticas de delitos denunciados en los distritos analizados

	DELITOS AL DÍA		DELITOS AL DÍA POR 10 000 HABITANTES		Observaciones
	Media	Desv. estándar	Media	Desv. estándar	
Tratamiento	5,21	8,19	0,38	0,52	12 045
Control	3,88	7,65	0,37	1,09	38 690
Resto de distritos	0,32	1,43	0,16	0,90	539 470
Total	0,66	2,88	0,18	0,91	590 205

No se observan diferencias estadísticamente significativas en el número de delitos denunciados por 10 000 habitantes entre los distritos de control y los distritos de tratamiento (véase tabla 2). El *p-valor* del estadístico de la prueba de diferencia de medias entre ambos grupos es 0,1798 para la prueba de hipótesis bidireccional.

El modelo de estimación es el siguiente:

$$\ln(\mu_{it}) = \beta_0 + \eta_{DiD} L_{it} \times Di + \delta_1 L_{it} + \delta_2 D_i + X_{it} \beta + Z_i \beta_i + \ln(P_{di})$$

La forma de este modelo corresponde al uso de la función de vínculo logarítmica para P y NB2. μ_{it} es la media condicional de frecuencia de delitos denunciados en el caso i en el día t , β_0 es la constante, L_{it} es la variable binaria de ocurrencia de linchamiento, D_i es una variable binaria igual a 1 si el caso tuvo un evento de linchamiento (grupo de tratamiento) y 0 si no (grupo de control), X_{it} son variables de control, Z_i son los efectos fijos y P_{di} es el tamaño de la población en cada distrito en el que se ha registrado el linchamiento i y que ingresó a la ecuación como logaritmo, con la restricción de que su coeficiente sea igual a 1. En este caso, el impacto está representado por el parámetro (Daw & Hatfield, 2018).

1.3.3. Regresión discontinua (RD)

Es una de las metodologías de evaluación del impacto más confiables de la investigación social (Cattaneo *et al.*, 2019). La RD es utilizada en contextos en los que existen tres requisitos: a) una variable índice, b) un punto de corte de la variable índice, y c) una regla de asignación que divide a los individuos en el grupo de

tratamiento y de control en base al punto de corte y el valor de la variable índice (Cattaneo *et al.*, 2019).

La implementación de la metodología de regresión discontinua requiere establecer el tipo de enfoque que se seguirá. El enfoque basado en aleatorización implica que en una ventana de tiempo muy pequeña antes y después de ocurrido el linchamiento, el cambio en la variable de respuesta se debe únicamente al evento de linchamiento. Es decir, en esta pequeña ventana de tiempo, el evento de linchamiento podría considerarse un evento aleatorio y tratarse como un experimento natural; por ende, este enfoque impone supuestos fuertes sobre la naturaleza del impacto (Sekhon & Titiunik, 2017). En este enfoque, la ventana de tiempo estaría dada por 1 día antes y 1 día después, que es la ventana mínima (Cattaneo *et al.*, 2019). Por otro lado, el enfoque basado en la discontinuidad en el punto de corte requiere agregar a la variable del tiempo como una función suavizada mediante polinomios para recoger el impacto de otros regresores no observados y la elección de un intervalo de tiempo en el que se realizará la estimación (Hausman & Rapson, 2018).

Puede observarse que, en ambos casos, la estimación del impacto se limita a una estimación de corto plazo. Esta es una característica natural que aparece en los casos de regresión discontinua con variable temporal (Hausman & Rapson, 2018).

Considerando que pueden existir diferentes características entre los distritos, se puede realizar la estimación por regresión discontinua utilizado al tiempo como la variable índice. En este caso, se utilizan únicamente los distritos donde hubo eventos de linchamiento.

En esta investigación, se utilizó el enfoque basado en discontinuidad. La ecuación estimada fue la siguiente:

$$\ln(\mu_{it}) = \beta_0 + \eta_{RD} L_{it} + \theta g(t) + X_{it} \beta + Z_i b_i + \ln(P_{di})$$

En esta última, la notación es similar al caso del modelo de DiD y $g(t)$ es una función polinomial del tiempo que nos permite modelar el patrón cambios en la frecuencia de delitos denunciados, producto de eventos diferentes al linchamiento y es parte de la metodología de regresión discontinua en el tiempo. La recomendación con el orden polinomial en el caso de regresión discontinua con variable temporal es que este no sea de orden elevado (Hausman & Rapson, 2018).

Asimismo, se han considerado los efectos fijos en cada caso —variables invariantes en el tiempo y que pueden ser diferentes en cada caso—. En esta metodología, el impacto está representado por el parámetro η_{RD} .

2. RESULTADOS

El resumen de los resultados se encuentra en la tabla 3. En el rango de 3 días antes y después del linchamiento no se observa evidencia suficiente de sobredispersión; por lo tanto, P es adecuada. Sin embargo, para el rango de 7, 14, 30 y 60 días la sobredispersión obliga a la estimación por NB2. La prueba de razón de verosimilitud rechaza la hipótesis de equidispersión en los casos de 7 días en adelante con fuerte evidencia y para el caso de DiD y RD. En el caso de RD con 3 días de rango, no se pudo obtener un valor de inicialización coherente para la estimación NB2 y la posterior prueba de razón de verosimilitud. Sin embargo, el valor inicial para el parámetro de dispersión obtenido de la regresión Poisson, al ser negativo, va en contra del escenario de sobredispersión. Además, el logaritmo de la verosimilitud de los modelos NB2 para 7, 14, 30 y 60 días ha sido mejor en comparación con los modelos basados en la distribución Poisson.

En los modelos para 7, 14, 30 y 60 días, el parámetro de dispersión de NB2 se ubica entre 0,031 y 0,052, lo que arroja una alta dispersión. Debe indicarse que cuando α es infinito, NB2 es P (equidispersión).

El tamaño de muestra es diferente para cada estimación, en vista de los requisitos detallados en la sección de materiales y métodos. Para el caso de la estimación por DiD, el tamaño de muestra corresponde a 680 casos y 4080 días para la muestra de control y tratamiento en el rango de los 3 días. El número de casos se reduce a medida que se incrementa el rango de días de evaluación. En el caso del rango de 60 días, se encontraron 156 casos con 18 720 días. En el caso de la estimación por RD, en el rango de 3 días se encontraron 46 casos con 276 días y para el rango de 60 días se encontraron 9 casos con 1080 días en total.

Las pruebas de hipótesis sobre los parámetros η_{DiD} y η_{RD} no son estadísticamente significativas en la mayoría de los casos. Solo en el rango de 60 días, la prueba sobre muestra débil evidencia a favor de una reducción en la incidencia de delitos (p -valor=0,039); sin embargo, el estimador η_{DiD} para el mismo rango de días no es significativo (p -valor=0,305).

Tabla 3. Resultados de la regresión

Rango: número de días antes y después del linchamiento	3 días		7 días		14 días		30 días		60 días	
	DiD	RD	DiD	RD	DiD	RD	DiD	RD	DiD	RD
Método de evaluación	Poisson	Poisson	NB2	NB2	NB2	NB2	NB2	NB2	NB2	NB2
Distribución de los delitos	0,8 (0,186)	NA	78,4*** (0,000)	27,4*** (0,000)	164*** (0,000)	39*** (0,000)	402*** (0,000)	65,4*** (0,000)	814*** (0,000)	128*** (0,000)
Prueba de razón de verosimilitud	0,0047 (0,085)	-0,0060 (0,455)	0,0283*** (0,000)	0,0461*** (0,000)	0,0276*** (0,000)	0,0375*** (0,000)	0,0293*** (0,000)	0,034*** (0,000)	0,0331*** (0,000)	0,0435*** (0,000)
Valor de inicialización de	-3 126	-469	-7 457	-993	-13 497	-1 546	-24 141	-2 507	-28 977	-2 175
Logaritmo de verosimilitud	4 080	276	8 568	546	12 992	840	20 640	1 380	18 720	1 080
N	680	46	612	39	464	30	344	23	156	9
Casos	0,019 (0,783)		0,022 (0,734)		-0,010 (0,841)		-0,059 (0,345)		-0,165 (0,305)	
	0,009 (0,782)	0,083 (0,519)	-0,027 (0,162)	0,058 (0,476)	-0,025 (0,062)	0,012 (0,898)	-0,036** (0,004)	0,005 (0,945)	-0,037* (0,033)	-0,124* (0,039)
		-0,023 (0,582)		-0,069 (0,078)		-1,634 (0,116)		-0,290 (0,395)		0,172 (0,412)
			0,004 (0,091)		4,479 (0,222)		-0,064 (0,898)			-0,245* (0,011)
	0,488*** (0,000)		0,487*** (0,000)		0,351*** (0,000)		0,300*** (0,000)		0,402*** (0,000)	

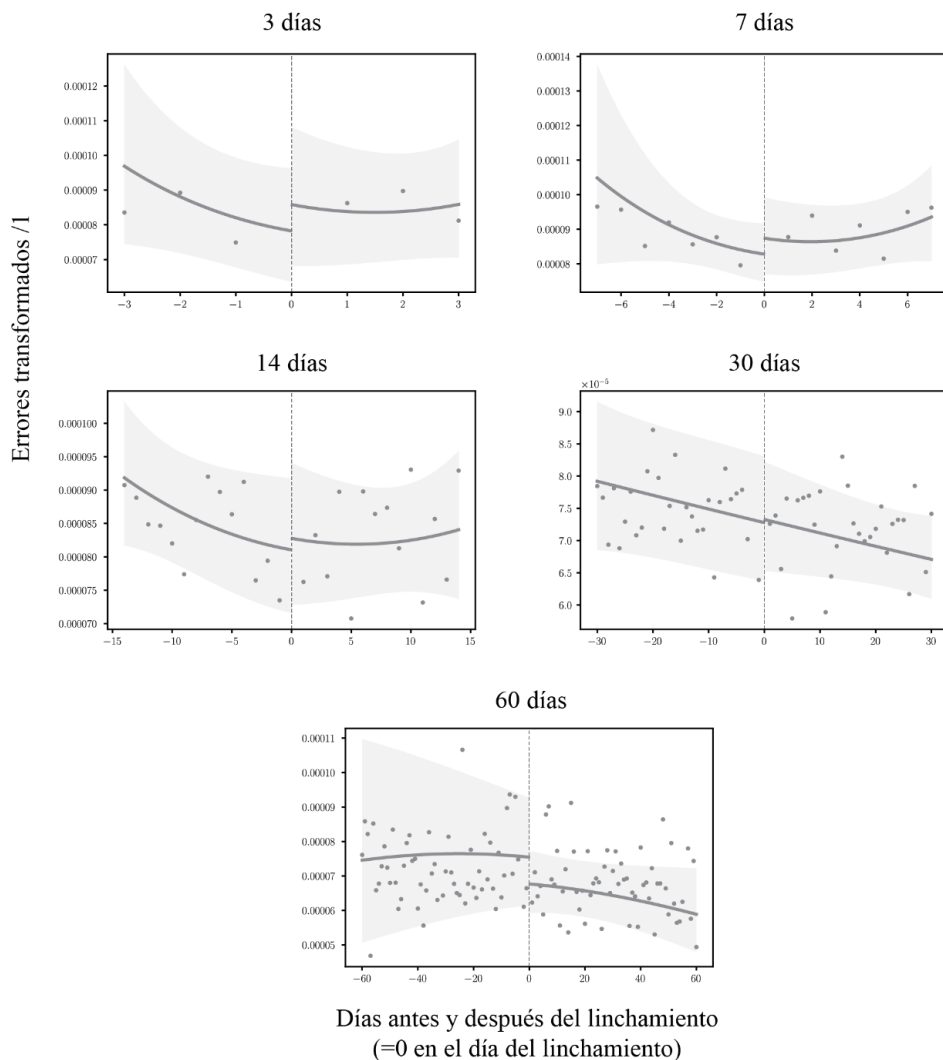
Rango: número de días antes y después del linchamiento

	3 días	7 días	14 días	30 días	60 días	
Feriado	0,087 (0,345)	-0,079 (0,104)	-0,078* (0,018)	-0,04*** (0,000)	-0,133* (0,024)	-0,051* (0,031)
Lunes	-0,13* (0,010)	-0,169*** (0,000)	-0,158*** (0,000)	-0,131*** (0,000)	-0,114* (0,043)	-0,112*** (0,000)
Martes	-0,198** (0,001)	-0,273*** (0,000)	-0,240*** (0,000)	-0,192*** (0,000)	-0,186* (0,015)	-0,139*** (0,000)
Miércoles	-0,173** (0,003)	-0,167*** (0,000)	-0,193*** (0,000)	-0,169*** (0,000)	-0,102 (0,219)	-0,121*** (0,000)
Jueves	-0,125* (0,015)	-0,166*** (0,000)	-0,169*** (0,000)	-0,143*** (0,000)	-0,232** (0,004)	-0,074* (0,016)
Viernes	-0,099* (0,044)	-0,137*** (0,000)	-0,143*** (0,000)	-0,083*** (0,000)	-0,053 (0,577)	-0,033 (0,274)
Sábado	-0,013 (0,809)	-0,039 (0,308)	-0,036 (0,178)	-0,003** (0,004)	-0,036 (0,608)	0,040 (0,087)
Constante	-9,905*** (0,000)	-9,87*** (0,000)	-9,808*** (0,000)	-9,857*** (0,000)	-9,508*** (0,000)	-9,952*** (0,000)
		0,031*** (0,000)	0,046 (0,071)	0,038*** (0,000)	0,037*** (0,000)	0,042*** (0,000)

Significativo al *0,05, **0,01, ***0,001

Estos resultados indican que no se observa una reducción o un incremento estadísticamente significativos de la frecuencia de delitos denunciados luego del evento de linchamiento en las evaluaciones de 3, 7, 14, 30 y 60 días.

Figura 1. Estimación de las discontinuidades según rango de días antes y después del linchamiento



/1 Los errores transformados fueron calculados con el objetivo de realizar una representación gráfica intuitiva de la estimación por regresión discontinua. Los errores fueron calculados como $r = e^{\ln(\mu) - X\beta - Z\beta - \ln(P_d)}$. Intervalos de confianza al 95%. Cada punto representa la media de denuncias en cada uno de los días para todos los distritos.

La figura 1 muestra la representación visual de los resultados de la estimación RD para cada rango de días. No se observan cambios estadísticamente significativos luego de ocurrido el evento de linchamiento para cada uno de los rangos de días analizados.

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

No se ha encontrado evidencia de cambios en el número de delitos denunciados en el ámbito distrital luego de los ajusticiamientos populares ocurridos en el Perú en 2017. Estos resultados se restringen a los ajusticiamientos ocurridos inmediatamente después del hecho delictivo.

Basándonos en esta evidencia, con respecto a los delitos ocurridos —denunciados y no denunciados— se pueden presentar tres escenarios:

- 1) Un nulo impacto en la frecuencia de delitos ocurridos con la misma tasa de denuncia de delitos
- 2) Un impacto negativo en la frecuencia de delitos con una mayor tasa de denuncias
- 3) Un impacto positivo con una menor tasa de denuncias

En los dos últimos casos, se presume que el cambio en la frecuencia de delitos se compensaría con el cambio en la tasa de denuncias por delitos cometidos. Si consideramos que en los lugares con eventos de ajusticiamiento popular se producen 5,21 delitos diarios en promedio (tabla 2) y la tasa de denuncias en el ámbito nacional en 2017 fue de 14,1% (INEI, 2017b), una reducción de 1 delito al día requiere que la tasa de denuncias se eleve en 3,3 puntos porcentuales ($14,1\% + 3,3\% = 17,4\%$); para una reducción de 2 delitos diarios se requiere un incremento de 8,7 puntos porcentuales en la tasa de denuncias ($14,1\% + 8,7\% = 22,8\%$). Los escenarios 2 y 3, que plantean que el cambio en la frecuencia de delitos y la tasa de denuncias se neutralicen luego de los ajusticiamientos populares, requieren de supuestos más restrictivos y menos probables que el escenario 1.

De encontrarnos en el escenario 1, los ajusticiamientos populares, manifestados como linchamientos de delincuentes, no logran el objetivo de reducir los niveles de delincuencia en los distritos analizados.

La heterogeneidad entre lugares geográficos puede afectar la ocurrencia de delitos. Por ello, en este trabajo se ha controlado el impacto que tienen las características propias y fijas de cada lugar en la ocurrencia de denuncias de delitos a través del uso de una base de datos tipo panel y la estimación de los efectos fijos. Algunas características que pueden afectar la ocurrencia de delitos son la proporción de hogares de bajo estrato socioeconómico (Vilalta & Fondevila, 2022), la calidad educativa (Fisher & Devlin, 2020), distribuciones raciales (Kim & Wo, 2022), entre otros

factores espaciales (Boivin, 2018; Sun *et al.*, 2022) que son muy distintos entre los distritos analizados.

La investigación tiene una limitación: la evidencia encontrada es en el ámbito distrital. Esta delimitación geográfica es la más viable de analizar, debido a que la demarcación de cada distrito está bien definida. Sin embargo, es posible que existan impactos intradistritales. Para ello, es necesario implementar una estrategia de delimitación de zonas de impacto y la identificación exacta de las coordenadas en las que ocurrió el ajusticiamiento popular y cada uno de los delitos denunciados.

Debe notarse que, al margen de su efectividad, los ajusticiamientos populares pueden traer consecuencias negativas para la sociedad: perpetúan la violencia (Plyler, 2007) y son dañinos para la democracia (Coolset *al.*, 2012; Tyler, 2006, Santillán, 2008). Su escalamiento puede dar lugar al surgimiento de grupos extremistas que basan la justicia en venganza y violencia (Plyler, 2007).

Las causas principales de los ajusticiamientos son la ausencia del Estado y los pocos resultados de la gestión de las instituciones encargadas de velar por el orden público (Goldstein, 2005; Mugambwa & Hintjens, 2015; Lossio Chávez, 2008). Sin embargo, a pesar de no ser efectivas, la persistencia y popularidad de los linchamientos a delincuentes encuentran razón en la sensación de justicia que perciben los perpetradores (Lossio Chávez, 2008).

En el Perú, la frecuencia de estos ajusticiamientos populares es diferente en algunas regiones. Los departamentos de Puno y Junín, pertenecientes a la zona andina, presentan una frecuencia mayor de ajusticiamientos, en comparación con el resto.

Por otro lado, la comunicación y visibilidad de la violencia urbana reducen la ocurrencia de estas actividades en el futuro, debido a que los observadores cambian su comportamiento como respuesta (Lane & Stuart, 2022). De existir un impacto de los ajusticiamientos populares, se espera que su difusión a través de los medios de comunicación afecte la ocurrencia de delitos. Por lo tanto, a mayor visibilidad del evento, mayor sería el impacto y mayor la probabilidad de encontrarlo mediante la estimación estadística. Por ello, se eligieron los medios de comunicación locales y nacionales de mayor cobertura y visibilidad. Sin embargo, a pesar de analizar los linchamientos con mayor cobertura de la prensa, no se ha encontrado evidencia del impacto de los ajusticiamientos en la ocurrencia de denuncias de delitos.

Los linchamientos no reportados en la prensa de gran alcance pudieron hacerse visibles a través de canales de información diferentes, como los medios de comunicación locales o las conversaciones entre pobladores. Estos ajusticiamientos tienen menor difusión que los reportados por la prensa de gran alcance; por lo que el impacto en espacios alejados del lugar de ocurrencia parece poco probable.

La verificación y el análisis intradistrital son necesarios para arribar a conclusiones de un impacto microgeográfico; sin embargo, la información es limitada.

REFERENCIAS

- Baker, B. (2002). When the Bakassi boys came: Eastern Nigeria Confronts Vigilantism. *Journal of Contemporary African Studies*, 20(2), 223-244. <https://doi.org/10.1080/0258900022000005188>
- Bateson, R. (2021). The Politics of Vigilantism. *Comparative Political Studies*, 54(6), 923-955. <https://doi.org/10.1177/0010414020957692>
- Berg, M. (2011). *Popular justice: A history of lynching in America*. Ivan R. Dee.
- Boivin, R. (2018). Routine Activity, Population (s) and Crime: Spatial Heterogeneity and Conflicting Propositions about the Neighborhood Crime-population link. *Applied Geography*, 95, 79-87.
- Callaway, B. & Sant'Anna, P. H. (2021). Difference-in-differences with Multiple Time Periods. *Journal of Econometrics*, 225(2), 200-230. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2020.12.001>
- Cameron, A. C. & Trivedi, P. K. (2013). *Regression Analysis of Count Data*, 53. Cambridge University Press.
- Cattaneo, M. D., Idrobo, N. & Titiunik, R. (2019). *A Practical Introduction to Regression Discontinuity Designs: Foundations*. Cambridge University Press.
- Chulek, M. (2018). Mob Justice and Everyday Life: The Case of Nairobi's Kibera and Korogocho Slums. *African Studies*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/00020184.2018.1519332>
- Cohen, J. & Canela-Cacho, J. (1994). Incarceration and Violent Crime: 1965-1988. En Albert J. Reiss, Jr. y Jeffrey A. Roth (eds.), *Understanding and Preventing Violence: Volume 4, Consequences and Control*. National Academy Press.
- Cools, M., De Ruyver, B., Easton, M., Ponsaers, P., Pauwels, L., Vande, G., Vander, T., Vander, F., Vermeulen, G. & Vynckier, G. (eds.) (2012). *Social Conflicts, Citizens and Policing*, 6. Maklu.
- Daw, J. R. & Hatfield, L. A. (2018). Matching and regression to the mean in difference-in-differences analysis. *Health Services Research*, 53(6), 4138-4156. <https://doi.org/10.1111/1475-6773.12993>
- Fisher, B. W. & Devlin, D. N. (2020). School Crime and the Patterns of Roles of School Resource Officers: Evidence from a National Longitudinal Study. *Crime & Delinquency*, 66(11), 1606-1629. <https://doi.org/10.1177/0011128719875702>
- Godoy, A. S. (2004). When "Justice" is Criminal: Lynchings in Contemporary Latin America. *Theory and Society*, 33(6), 621-651. <https://doi.org/10.1023/B:RYSO.0000049192.62380.29>
- Goldstein, D. M. (2005). Flexible Justice: Neoliberal Violence and 'Self-Help' Security in Bolivia. *Critique of Anthropology*, 25(4), 389-411. <https://doi.org/10.1177/0308275X05058656>
- Greene, W. (2004). The Behaviour of the Maximum Likelihood Estimator of Limited Dependent Variable Models in the Presence of Fixed Effects. *The Econometrics Journal*, 7(1), 98-119. <https://doi.org/10.1111/j.1368-423X.2004.00123.x>

- Hausman, C. & Rapson, D. S. (2018). Regression discontinuity in time: Considerations for empirical applications. *Annual Review of Resource Economics*, 10, 533-552. <https://doi.org/10.1146/annurev-resource-121517-033306>
- Hernández, W. & Heimark, K. R. (2021). Does Context Matter? Examining Robbery Reporting in a High Crime Country. *Criminology & Criminal Justice*, 23(2), 218-236 <https://doi.org/10.1177/17488958211031344>
- Hurtado, A. & Pinchi, W. (2017). Las rondas campesinas y la solución de conflictos en Cutervo. Cajamarca, Perú. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 3(5), 64-70.
- Ilori, A. (2020). Jungle justice in Lagos metropolis, Nigeria. *International Journal of Sociology and Anthropology*, 12(3), 59-66. <https://doi.org/10.5897/IJSA2020.0845>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017a). *Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas* [Base de datos]. <http://iinei.inei.gov.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017b). *Informe técnico: Estadísticas de seguridad ciudadana*. Mayo-octubre de 2017. INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021). *Informe técnico: Estadísticas de seguridad ciudadana*. Marzo-agosto de 2021. INEI.
- Kim, Y. A. & Wo, J. C. (2022). Revisiting the Relationship Between Racial Heterogeneity and Neighborhood Crime: Do Spatial Scale and Functional Form matter? *Crime & Delinquency*, 68(11), 1977-2007. <https://doi.org/10.1177/00111287221074969>
- Kowalewski, D. (2003). Vigilantism. En Wilhelm Heitmeyer y John Hagan (eds), *International Handbook of Violence Research*. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-0-306-48039-3_18
- Lamperti, J. (2008). *Does Capital Punishment Deter Murder? A brief look at the evidence*. <https://math.dartmouth.edu/~lamperti/my%20DP%20paper,%20current%20edit.htm>
- Lane, J. & Stuart, F. (2022). How Social Media Use Mitigates Urban Violence: Communication Visibility and Third-Party Intervention Processes in Digital Urban Contexts. *Qualitative Sociology*, 45(3), 457-475. <https://doi.org/10.1007/s11133-022-09510-w>
- Lassman, P. & Speirs, R. (eds.) (1994). *Cambridge Texts in the History of Political Thought. Weber: Political Writings*. Cambridge University Press.
- Lossio Chávez, F. (2008). «Ahí sí hubo justicia»: linchamientos en el Perú actual. *Debates en Sociología*, (33), 117-139. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.200801.006>
- Messner, S. F., Baller, R. D. & Zevenbergen, M. P. (2005). The Legacy of Lynching and Southern Homicide. *American Sociological Review*, 70(4), 633-655. <https://doi.org/10.1177/000312240507000405>
- Muggah, R. (2019). Reviewing the Costs and Benefits of Mano Dura Versus Crime Prevention in the Americas. En T.M. Shaw, L.C. Mahrenbach, R. Modi, X. Yi-chong (eds.), *The Palgrave Handbook of Contemporary International Political Economy* (pp. 465-483). Palgrave Handbooks in IPE. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-45443-0_29

- Mugambwa, J. & Hintjens, H. (2015). No Justice? Mob Violence, Community Policing and Crime Control in Uganda's Urban Markets. En Helen Hintjens, Jimmy M. Maguru, Florencia Nyakaisiki y Jackson Odong (eds.), *Challenging Social Exclusion: Multi-Sectoral Approaches to Realising Social Justice in East Africa* (pp. 322-356).
- Mujica, J. (2013). Problemas y consideraciones básicas sobre la medición del delito en el Perú. *Perú Hoy: El Perú subterráneo* (pp. 159-178). Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).
- Núñez Palomino, G. (1996). The Rise of the Rondas Campesinas in Peru. *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 28(36), 111-123.
- Onyeije, O. D., Anyaoha, O. & Iwu, U. (2019). Appraisal of Security Vigilante and Informants in Crime Control in Isiala Mbano Local Government Area of Imo State, Nigeria. *International Journal of Engineering Applied Sciences and Technology*, 4(5), 150-157. <https://doi.org/10.33564/ijeast.2019.v04i05.021>
- Plyler, M. G. (2007). 'Keeping the Peace': Violent Justice, Crime and Vigilantism in Tanzania. En *Violence and NonViolence in Africa* (pp. 140-156). Routledge.
- Santillán, A. (2008). Linchamientos urbanos. «Ajusticiamiento popular» en tiempos de la seguridad ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (31), 57-69.
- Sekhon, J. S. & Titiunik, R. (2017). On Interpreting the Regression Discontinuity Design as a Local Experiment. En Matias Cattaneo y Juan Carlos Escanciano (eds.), *Regression Discontinuity Designs: Theory and Applications* (Advances in Econometrics, volume 38) (pp. 1-28). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S0731-9053201738>
- Sun, L., Zhang, G., Zhao, D., Ji, L., Gu, H., Sun, L. & Li, X. (2022). Explore the Correlation between Environmental Factors and the Spatial Distribution of Property Crime. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 11(8), 428.
- Tolnay, S. E., Deane, G. & Beck, E. M. (1996). Vicarious Violence: Spatial Effects on Southern Lynchings. *American Journal of Sociology*, 102(3), 788-815. <http://www.jstor.org/stable/2782463>
- Tyler, T. R. (2006). Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.57.102904.190038>
- Vilalta, C. & Fondevila, G. (2022). Residential Burglary and Concentrated Disadvantage: A Spatial Heterogeneity Analysis in Mexico City. *GeoJournal*, 88(2), 883-895. <https://doi.org/10.1007/s10708-022-10664-x>
- Zechmeister, E. J. (ed.) (2014). The Political Culture of Democracy in the Americas, 2014: Democratic Governance across 10 Years of the AmericasBarometer. USAID.

La semántica de la sociedad regional y el problema del dualismo interno/externo en los análisis de América Latina

Juan Pablo Gonnet¹

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)-Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, Argentina. Correo electrónico: jpgonnet@unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-1851-9383>

Fecha de recepción: 24/10/2022. Fecha de aceptación: 20/04/2023.



La semántica de la sociedad regional y el problema del dualismo interno/externo en los análisis de América Latina

RESUMEN

En este artículo proponemos que la semántica de *sociedad regional* se ha establecido en un supuesto ampliamente difundido para la conceptualización de América Latina. Esta semántica considera que los límites geográficos y espaciales son significativos para la delimitación de las realidades sociales. De esta manera, permite distinguir entre realidades internas y externas, reconociendo su valor simultáneo para la comprensión de las dinámicas sociales que se despliegan en la región. En efecto, es posible reconstruir la diversidad de teorizaciones sobre América Latina como formas alternativas en que se han concebido los vínculos entre lo interno y lo externo. El trabajo busca desarrollar estas hipótesis, al tiempo que avanza en la evaluación de los límites teóricos y empíricos de la semántica. Se concluye acerca de la necesidad de avanzar hacia una concepción no regionalista de la sociedad para aproximarse a América Latina.

Palabras clave: sociología de América Latina, sociedad regional, semántica, descolonización, modernidad.

The semantics of regional society and the problem of internal and external dualism in the analysis of Latin America

ABSTRACT

In this article we analyze the semantics of the “regional society”, which has been established as a widely spread assumption to the conceptualization of the social specificity of Latin America. This semantics considers that geographical and spatial limits are significant for the delimitation of social realities. In this way, it allows us to distinguish between internal and external realities, recognizing their simultaneous value for understanding the social dynamics that unfold in the region. Indeed, it is possible to reconstruct the diversity of theorizations about Latin America as alternative ways in which the links between the internal and the external have been conceived. The paper seeks to develop these hypotheses, while advancing in the evaluation of the theoretical and empirical limits of the semantics. We conclude about the need to move towards a non-regionalist concept of society to approach Latin America.

Keywords: sociology of Latin America, regional society, semantic, modernity, descolonization.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de siglo XX, uno de los problemas más significativos para la teoría sociológica ha sido explicar las diferencias ampliamente reconocibles entre las distintas zonas del planeta. Los procesos de descolonización de posguerra y la paulatina consolidación de los estados nacionales dieron lugar a la pregunta por las divergencias con respecto a aquellos países y regiones que las teorías sociales clásicas, desde Marx en adelante, habían tomado como casos de estudio. Las teorías de la modernización, del desarrollo, del sistema-mundo, de la dependencia, de la colonialidad y del imperialismo han intentado, de un modo u otro, otorgar una respuesta a este interrogante. Al mismo tiempo, la cuestión se volvía más acuciante a medida que también se reconocía un proceso de creciente globalización y mundialización de la economía, la política y la cultura. En este contexto, se consolidó la pregunta por la especificidad social de América Latina, la cual evidenciaba variaciones significativas con respecto a los países europeos, a pesar de la estrechez de sus contactos y la simultaneidad de su conformación moderna (Ayala Mora, 2019).

En este trabajo, sostenemos que este problema fue mayoritariamente abordado a partir del reconocimiento de *sociedades regionales*. Esto es, se constatan divergencias porque existen sociedades que se delimitan espacialmente. Dada la generalidad de este punto de partida hablamos de una semántica de la sociedad regional² para referirnos a una forma ampliamente difundida para la comprensión de la especificidad social de América Latina. Como veremos, se encuentra presente en las más diversas teorías y perspectivas; de ninguna manera, esta semántica debe quedar asociada a una regla metodológica en tanto también es posible, asumiendo este punto de partida, prestarles atención a los vínculos entre diversas sociedades regionales.³ De hecho, la pregunta por las relaciones entre los procesos, prácticas, lógicas y estructuras sociales internas y externas ha sido central en el análisis de la región. Es así como la variedad ha estado en los diversos modos en que se ha entendido esa relación entre lo exógeno y lo endógeno, y la mayor o menor preeminencia que se le ha dado a alguno de esos lados. En algunos casos, lo externo ha tenido un papel preponderante; en otros, lo interno ha sido gravitante; finalmente, en otros se ha buscado sortear la unilateralidad de esos accesos a partir de la exhibición de

² Definimos semántica como una condensación de sentido que se plasma en textos y que se dispone para la autodescripción de un objeto; en este caso, la sociedad. En esta dirección, Luhmann (2007) plantea: «Los textos se elaboran para el reconocimiento y para la utilización en múltiples circunstancias, de allí que coordinen aquellas autoobservaciones que se ajustan a ello. Hablamos de ‘semántica’ siempre que se trata de estas ventajas de sentido dignas de ser conservadas» (Luhmann, 2007, p. 704).

³ En otro trabajo, hemos distinguido entre regionalismo metodológico y regionalismo teórico (Gonnet, 2023). Mientras que el primero presupone al segundo, es posible asumir el segundo sin aceptar el primero. Por cierto, este ha sido el más difundido en la teoría social sobre América Latina.

sus interacciones. En esta dirección, la especificidad de América Latina debía dirimirse en el marco de esta distinción constitutiva, y debido a que ni lo interno ni lo externo resultaban suficientes para dar cuenta de los procesos locales, las distintas teorizaciones dispusieron de un abordaje dualista en el que tanto lo interno como lo externo debieron, necesariamente, ocupar algún lugar en la descripción. Desde este lugar, se buscó dar cuenta de la particularidad de la trayectoria moderna y capitalista de la región.

El propósito de este artículo es mostrar, por un lado, la centralidad, extensión y pervivencia de esta semántica en la teoría social de América Latina y por la otra, discutir sus alcances a partir del reconocimiento de un conjunto de problemas analíticos y empíricos que se desprenden de ella. Adelantando un poco nuestro argumento, diremos que la raíz de estas dificultades se halla en que la idea de sociedad regional demanda inevitablemente separar un adentro y un afuera, que hace difícil la ubicación de estructuras que operan en ambos lados de la distinción.⁴

Ordenamos nuestro argumento en tres apartados. En el primero, analizamos la plausibilidad histórica de esta semántica, la cual encuentra sus fundamentos en los cambios societales asociados a los procesos de independencia nacional en la región, y abordamos el dualismo interno/externo como una consecuencia natural de la semántica. En segundo lugar, reconstruimos cuatro formas generales en las que se buscó conceptualizar el dualismo en la teoría social de América Latina. Aquí intentamos mostrar que más allá de la diversidad de resoluciones propuestas al análisis de las relaciones entre lo externo y lo interno, su mera indicación exhibe la centralidad que posee la semántica de la sociedad regional en el análisis de América Latina. Por último, en tercer lugar, señalamos un conjunto de limitaciones que se desprenden de este modo de observar los procesos sociales de la región.

1. LA PLAUSIBILIDAD DE LA SEMÁNTICA Y SUS CONSECUENCIAS ANALÍTICAS

La posibilidad de distinguir entre realidades sociales internas y externas en la observación de la región data del periodo colonial, cuya indicación remite a la existencia de un tipo de estratificación jerárquico-espacial. Por un lado, se encontraban los centros metropolitanos colonialistas y, por el otro, las colonias propiamente dichas; las primeras, ubicadas en Europa y las segundas en las Américas conquistadas por la monarquía española y la portuguesa. Esta diferenciación espacial puede explicarse evolutivamente en dos tiempos. Un primer momento en el que una sociedad

⁴ En otro trabajo, hemos abordado las insuficiencias sociológicas de la categoría *región* y exhibimos sus límites para una conceptualización de la sociedad (Pignuoli Ocampo & Gonnet, 2020). Dejando esto incuestionado, aquí nos focalizamos en el análisis de las consecuencias teóricas que se desprenden de la premisa de sociedad regional.

ubicada al otro lado del Atlántico logra un nivel de desarrollo tecnológico y organizativo que le otorga ventajas frente a otras sociedades, las que, carentes de estos dispositivos y disposiciones, quedan ubicadas en una situación desventajosa. Esto da lugar a la conformación de un centro dinamizador del proceso evolutivo y una periferia rezagada (Ribeiro, 1968). Un segundo momento aparece cuando se establecen vínculos y relaciones entre esas sociedades inicialmente separadas. En este movimiento, las sociedades previamente separadas dan lugar a una única formación social en la que se distingue un centro y una periferia. Así, lo que en un momento eran dos sociedades se convierten en una por el dominio de una sobre otra; es decir, debido a la colonización y conquista, con todos sus efectos devastadores sobre los sistemas preexistentes, como fue el caso para las civilizaciones precolombinas (algunas de las cuales ya constituían sistemas regionalmente estratificados). Desde un punto de vista sistemático, la diferenciación de realidades socioespaciales internas y externas se corresponde adecuadamente con los dos momentos indicados. En un caso, se delimitan sociedades distintas espacialmente separadas (y coexistentes), y en el otro, espacialidades distintas en las que se organiza una única sociedad (la monarquía española y portuguesa). Podría decirse que se pasa de una espacialidad geográfica (sociedades distintas) o física a una espacialidad social de la sociedad (sociedad dividida en centro y periferia). Ya no es el espacio el que separa sociedades, sino la sociedad la que delimita sus espacios en términos de estratos regionales (la metrópolis y las colonias).⁵

La interpretación de la sociedad se complejiza con la desarticulación de los sistemas monárquicos europeos y con los procesos de independencia nacional, en los que se «disuelve» la sociedad estratificada previa y se da paso a una nueva configuración social. Quizás aquí radique uno de los meollos del problema que buscamos abordar, pero por ahora, describamos el proceso. Elementalmente, con la conformación de estados nacionales se establece una disolución de la sociedad colonial, en tanto se produce una separación y ruptura con respecto a las metrópolis y la asimetría impuesta por ella. En otros términos, se opera una desarticulación de esta sociedad estratificada en términos de centro-periferia para dar lugar a otra formación social que, de mínima, ya no se encuentra formal y políticamente regulada por la metrópoli. Sin embargo, a pesar de que la imbricación entre metrópoli y colonia, entre centro y periferia, desaparece como tal, semánticamente logra pervivir como

⁵ Ciertamente, la monarquía española ubicada en Europa también podía ser considerada una forma de estratificación regional, en tanto también existían colonias al otro lado del Atlántico. En este sentido, podríamos hablar de una extensión espacial de esa estratificación espacial. Otro debate es si debemos considerar que en esta sociedad primaba una estratificación regional o estatal. Sobre estos problemas que, recién ahora, están iluminando los estudios históricos, véase, por ejemplo, Pérez Vejo (2019).

criterio diferenciador de ámbitos sociales. Esto es, los espacios sociales diferenciados por la sociedad previa perviven como descripciones de la sociedad emergente, aunque no necesariamente en sus atribuciones jerárquicas. Por cierto, serán algunas teorías sociales las que propondrán que esa relación asimétrica entre centro y periferia, entre metrópoli y colonia, jamás desapareció en la historia de nuestros países (González Casanova, 1963). Aun así, esta será tan solo una de las posibilidades analíticas que otorga la semántica regional de la sociedad. Fuera de esto, la delimitación política de los estados nacionales contribuyó a sustentar la descripción espacial de la sociedad e, incluso, sirvió para denunciar la continuación de las relaciones jerárquicas entre zonas y regiones. Un espacio que dejaba de ser social para volver a ser geográfico, físico o territorial. No obstante, nadie podría ya pretender que se trataría de una pluralidad de sociedades sin relación como en el periodo precolonial. Veamos esto con más detenimiento.

Dijimos que es factible la convivencia de sociedades espacialmente separadas en tanto pueda asumirse que entre ellas no existen contactos ni relaciones. Bajo este marco, tendría plena cabida la posibilidad de hablar de sociedades a partir de los límites espaciales en los que ellas desenvuelven sus acciones, relaciones y comunicaciones, e incluso sus representaciones acerca de aquellas comunidades y grupos con los que no se tiene relación, aunque se tenga conciencia de su existencia. Esta condición parece haber sido el caso prevaleciente en la evolución humana hasta alrededor del siglo XV, momento en el que se inicia el camino civilizatorio hacia la conformación de un sistema social mundial; es decir, un sistema que ya no va a dejar nada social fuera suyo (Ribeiro, 1978; Luhmann, 2007; Wallerstein, 2005). Desde este punto de vista evolutivo, esta sería la única posibilidad para la identificación de sociedades con espacios geográficos. Evidentemente, esto no es lo que se interpreta cuando se busca describir a América Latina (Rouquié, 1994). Se entiende que la sociedad, en cuanto región, guarda algún tipo de conexión con otras regiones y, lejos de ser residuales, ellas son significativas para su funcionamiento.

Por esta razón, frecuentemente, se intenta interpretar la sociedad regional en el marco de la diferenciación centro-periferia. Ciertamente, aquí cabría reprochar el uso de la categoría de sociedad para referirse a los estratos jerárquicos, en tanto que, pese a su divergencia estructural, ambos ocuparían posiciones al interior mismo de una única sociedad. Probablemente, por esta razón se haya preferido hablar de sistema a secas y no de sociedad para disponer de esta acepción (Amin, 1989; Wallerstein, 1998). Sea como fuere, aquí los límites no se encuentran dados por los alcances y restricciones espaciales que operan sobre una sociedad, sino que son constituidos por ella misma. Es la sociedad la que diferencia espacios en su interior y los hace asimétricos en términos de recursos, poderes, comunicaciones y lazos sociales. Aquí, claramente, hablaríamos de espacios sociales, y aunque no

sería conceptualmente adecuado hablar de sociedades regionales, sería legítimo considerar que los espacios son ámbitos estructuralmente distinguibles (Lussault, 2007). Consistentemente, este fue el caso de la sociedad colonial. Ahora bien, aplicado al análisis de la sociedad poscolonial, requeriría afirmar que más allá de los cambios producidos, esa realidad estructural se mantuvo. Los procesos de independencia nacional no habrían alterado las situaciones sociales previas; y si lo hicieron, lo habrían hecho superficialmente (no en términos estructurales). A su favor, este modo de ver las cosas permite mantener la vista en las relaciones interregionales que —como dijimos— no desaparecen. En contra, se encuentra el hecho de que exige desatender o minimizar la importancia de los cambios sociales asociados a la conformación de estados nacionales en la región.

Probablemente, la semántica de la sociedad regional haya resultado exitosa en tanto pudo pivotar simultáneamente sobre estos dos sentidos espaciales asociados a lo social, sin dejarse capturar por ninguno de ellos. Por una parte, cierta idea de autonomía espacial y, por la otra, el reconocimiento de relaciones con otros espacios regionales. Podría decirse que se trató de describir una realidad que resultaba empíricamente compleja, y que en este hecho radicó su principal ventaja. Más allá de estas disquisiciones analíticas, la semántica de la sociedad regional devino en una descripción que resultó ser coherente con el estado de cosas inaugurado por los procesos de desarticulación de los imperios europeos en las Américas. Aunque sus fundamentos teóricos fueran imprecisos, la semántica de la sociedad regional (y nacional) dio una respuesta plausible a la pregunta por los cambios sociales que sucedieron a las independencias nacionales en América Latina, y a la sociedad que ellas configuraban.

Para el caso de la sociedad, la distinción interno/externo permite determinar aquello que le es propio y aquello que no. De un lado, todo lo que maneja el sistema y, del otro, todo lo demás, incluidos otros sistemas. Para la sociedad no puede haber nada socialmente significativo en el entorno. Ciertamente, pueden coexistir fácticamente otras sociedades, pero con ellas no se definen vínculos o relaciones significativas y permanentes; de lo contrario, deberían pasar a formar parte de la sociedad en cuestión (Stichweh, 2012). Como indicamos en el apartado anterior, esta no fue una alternativa para conceptualizar a América Latina, ya que desde el periodo colonial en adelante resultó imposible concebir a la región como una sociedad en sí misma, como podían ser consideradas las distintas civilizaciones precolombinas. En ningún caso, esto fue lo que se pretendió con la semántica regional de la sociedad. Ella buscó dejar en claro, sobre todo a partir de los procesos de independencia nacional, que lo interno y lo externo contaban y que, por esta razón, la teoría de la sociedad regional debía prestar atención simultánea a ambos lados. En este sentido, hablamos de dualismo interno-externo para referirnos a la

necesidad de que la descripción de América Latina atienda a las dos dimensiones y que no opte solo por una de ellas. Aquí se observa que el dualismo se acopla perfectamente a la tesis de la sociedad regional. Lo que sucede por fuera del ámbito regional es socialmente significativo para lo local, y, al mismo tiempo, esto último no podrá capturarse totalmente por lo que sucede afuera, ya que asumir esto implicaría reconocer la existencia de una única sociedad. Así, el dualismo será clave ante el paradójico reconocimiento de una sociedad que posee conexiones con otras.

En términos históricos, se puede advertir que el dualismo puesto al servicio de la interpretación de América Latina comienza su trayectoria a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se empiezan a evidenciar ciertas dificultades y conflictos en los procesos de organización nacional. Al mismo tiempo, se detectan distancias entre los desarrollos capitalistas y modernos europeos y norteamericanos, y el devenir de nuestros países. En esta dirección, se advierte el carácter no natural y no mecánico de estos «progresos» que parecían ir de suyo con la conformación de los estados nacionales en los distintos países de la región iberoamericana y con su inserción en el mercado mundial. Para echar luz acerca de esta evolución diferencial van a ir apareciendo un conjunto de análisis que configurarán los inicios de la teoría social sobre América Latina. Es aquí cuando lo interno y lo externo se disponen para la comprensión de lo local. En primera instancia, a partir de una estrategia comparativa con las trayectorias occidentales de referencia, se va a buscar observar las carencias internas. Así, las dificultades experimentadas van a ser atribuidas a limitaciones políticas, demográficas, culturales, institucionales y educativas propias. Frente a esto, lo externo aparecerá como un modelo a seguir y, literalmente, a importar. Por ejemplo, a través de la inmigración a gran escala.

No obstante, sería poco justo sostener que en este primer momento lo interno fue considerado únicamente como algo patológico, desviado o deficiente; de hecho, también fue tratado en términos más ambivalentes a partir de la constatación de una especificidad cultural única con valores destacables. De hecho, a mediados del siglo XX esta actitud exagerada de algunos analistas dio lugar a que organismos internacionales, como la Unesco, financiaran investigaciones acerca del «exitoso» crisol de razas en países como «Brasil» (David, 2019, p. 32 y ss.). Cabría sostener que la diferenciación estuvo dada por su carácter normativo y moral, sin que se equiparen totalmente los valores bueno y malo a lo externo e interno, respectivamente. Lo interesante, desde nuestro punto de vista, es destacar que en este momento empieza a jugar el dualismo como estrategia de interpretación social de la región. Una vez autonomizadas las sociedades, sus diferencias se vuelven materia de análisis y comparación. La distinción entre sociedades se configura como dualismo, en tanto —como mencionamos— se entiende que se trata de realidades sociales divergentes pero emparentadas. Esto hizo del dualismo un recurso fundamental

para la descripción de la región y sus especificidades. Se precisa atender a los dos lados de la distinción para describir a América Latina.

Indudablemente, estas interpretaciones iniciáticas (ensayísticas, presociológicas) van a ser cuestionadas desde las primeras décadas del siglo XX. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales van a estimular la necesidad de profundizar en el análisis del dualismo. Ya no bastará con constatar diferencias y divergencias entre sociedades regionales, sino que se buscará explicarlas. Este interés coincidirá con el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en la región, las que, desde sus orígenes, buscarán entender aquello que se encuentra por detrás de la especificidad social latinoamericana. Esto se hará, en primer lugar, a partir de la constatación de una trayectoria particular y específica de nuestras sociedades que no puede ser equiparada con la de aquellos países en los que el capitalismo y la modernidad habían tenido sus primeros impulsos. De mínima, cuestiones temporales o evolutivas explicaban las divergencias, aunque luego también se incorporarán variables sociohistóricas y culturales. En segundo lugar, también comenzará a forjarse, casi simultáneamente, una perspectiva que va a poner el acento en las relaciones entre lo interno y lo externo. Si bien es cierto que —como dijimos— la semántica de la sociedad regional presupone algún tipo de vinculación entre sociedades, aquí se tratará de subrayar esta dimensión. Así, aquella relación que se pretendía disuelta con los procesos de independencia reaparece o pervive bajo nuevas modalidades. En el próximo apartado abordaremos las complejidades y variaciones inscriptas al interior de cada uno de estos dos grandes posicionamientos. Lo que importa destacar es que el dualismo, consecuencia de la semántica regional de sociedad, será la clave analítica que articule la teoría social y sociológica de América Latina. En este sentido, las conceptualizaciones discurrirán alrededor de distintas alternativas interpretativas en torno al modo en que se debe concebir el dualismo interno/externo y a la manera en que se explica su funcionamiento.

2. EL DUALISMO INTERNO/EXTERNO EN LOS ANÁLISIS DE AMÉRICA LATINA

A continuación, distinguimos cuatro formas generales en que el problema del dualismo interno/externo ha sido abordado en la teoría social de América Latina: a) la autárquica; b) la autónoma; c) la interdependiente y d) la dual. Las formas refieren a distintas hipótesis acerca de las articulaciones que se establecen entre las realidades sociales internas y las externas. Cabe aclarar que las formas identificadas no constituyen teorías en sí mismas, sino que refieren a maneras en las que el vínculo interno/externo puede ser comprendido. Por cierto, veremos que, en varias ocasiones, en el marco de una misma forma se desarrollan teorías diferentes; por ejemplo, según acentúen más las dimensiones externas o internas en el análisis del

vínculo. Indudablemente, el desenvolvimiento de estas distintas formas presenta un sentido cronológico reconocible; sin embargo, no debemos entender que unas van sustituyendo o superando a las anteriores. Lo que se observa es que ellas se van adicionando y conviven como esquemas interpretativos disponibles para la teorización de la región. Veamos cada una de estas formas y las teorizaciones específicas a las que ellas han dado lugar.

a) La hipótesis de la autarquía

Una primera modalidad en la que se abordó el dualismo consistió en atribuir autarquía a cada uno de los lados de la distinción para explicar la especificidad de la sociedad regional. En este sentido, prácticamente, basta con focalizarse en lo interno o lo externo para analizar las dinámicas sociales de la región. Así, bajo este esquema, termina atribuyéndose primacía a uno de los lados. Cabría hablar de endogenismo o exogenismo según qué lado adquiriera mayor valoración. El endogenismo se reconoce en aquellos planteos que asumieron a la independencia de los países de la región como un hecho histórico que no solo permitió distinguir a América Latina de otras sociedades, sino que también desligó su comprensión de factores externos. A esta perspectiva la encontramos, paradigmáticamente, en los intelectuales de fines de siglo XIX, quienes definieron la especificidad regional a partir de realidades estructurales de los países de la región y constataron diferencias con respecto a las sociedades europeas. De modo análogo, este enfoque endógeno acerca de América Latina se plasmó en las manifestaciones clásicas de las teorías de la modernización; especialmente, aquellas que asumieron que América Latina repetiría tardíamente la evolución de los países industrializados y plenamente modernos. Estas teorías acentuaron el carácter estructural dual de la región, el cual refería a las tensiones y vicisitudes generadas por la superposición de una estructura social de tipo tradicional con otra moderna. Al mismo tiempo, conceptualizaciones críticas de los procesos de modernización regional, como las del «colonialismo interno», sostuvieron esta resolución (González Casanova, 1963; 1975; Stavenhagen, 1981; Tapia, 2022). En estas realidades internas radica la especificidad de la región, y desde aquí deben ser abordados sus principales problemas y características. En este sentido, una primera manera en la que se puede resolver el dualismo desde la tesis de la autarquía consiste en focalizar el análisis casi en su totalidad en factores internos de América Latina. Ciertamente, en estos análisis existe una referencia a lo externo; por ejemplo, se habla de modernidad, capitalismo o se tienen como referencia los procesos de cambio social de otras regiones, pero esta realidad no participa directamente en la producción de la sociedad local.

Por el contrario, el exogenismo, como la contracara de las teorizaciones anteriores, otorgará preeminencia al análisis de lo externo en la producción de lo

regional. Básicamente, esta resolución del dualismo buscó marcar las continuidades estructurales que estas sociedades mantuvieron con respecto a periodos preindependentistas. El colonialismo y el imperialismo serán las claves interpretativas desde las cuales se caracterizará a la región (Bagú, 1949; Fernandes, 2008; Gunder Frank, 1967; 2005; Lander, 2000; Ribeiro, 1978). Para estas conceptualizaciones, no habría transformaciones estructurales sustantivas con la conformación de los estados-nación, ni tampoco entenderán este cambio «formal» con respecto a la condición colonial, como la puerta de ingreso de los países latinoamericanos al capitalismo o la modernidad porque, de hecho, ya habrían estado integrados a este sistema con anterioridad a estos acontecimientos políticos. Desde este lugar, se entenderán los límites al desarrollo en América Latina. Sin embargo, al igual que en la perspectiva endógena, en estas teorías no deja de hablarse de factores internos, en tanto que ellos configuran un presupuesto para el funcionamiento de la dominación externa. No hay metrópolis sin colonias; no hay colonialismo externo sin colonialismo interno; no hay imperialismo sin una sociabilidad acorde (De Sousa Santos, 2010).

Como se puede ver en esta forma, al absolutizarse el análisis de uno de los lados del dualismo, se tiende a obturar al otro o a equipararlos. De hecho, lo interno y lo externo se vuelven casi indistinguibles en tanto operan en la misma realidad analizada. A su vez, la especificidad de lo interno y lo externo queda desdibujada. Se podría decir que se llega al extremo de la potencial disolución del dualismo, a favor de la unilateralidad. Las siguientes formas del dualismo configuran matices y moderaciones con respecto a la tesis autárquica, ya sea en su devenir exogenista o endogenista.

b) La hipótesis de la autonomía

Una segunda forma en la que fue tratado el problema del dualismo consistió en reconocer la autonomía relativa de las sociedades regionales. Frente a las unilateralidades a las que podía llevar la forma anterior, aquí se trata de balancear la ecuación entre los lados a partir de resaltar las interacciones entre las regiones. En esta dirección, lo interno y lo externo no se superponen, y lo relevante es que pasan a ser los vínculos que permiten explicar la especificidad regional. Esas interacciones pueden ser de tipo cultural, económico, histórico o político. Bajo esta forma general, se dio lugar a dos resoluciones que, análogamente al análisis de la forma anterior, se distinguen en función del mayor o menor peso que le den a los factores internos o externos en el análisis de la interacción. Por el lado de las teorías que enfatizan el lado externo, se encuentran las teorías del desarrollo económico elaboradas por Prebisch (1949) y Rodríguez (1977), quienes a partir del análisis de la división internacional del trabajo dio cuenta de una evolución de América Latina condicionada por las rela-

ciones comerciales con las economías de los países tecnológicamente avanzados. Así quedaba configurada la distinción entre centros y periferias en el sistema capitalista internacional. El carácter espacial de la acumulación económica se explicaba a partir de las funciones desempeñadas por los modos de producción con los que cada país se insertaba en el mercado mundial. Resultaba fundamental la divergencia entre las economías industriales y aquellas productoras de materias primas. Esta situación estructural daba lugar a intercambios económicos que resultaban ser desventajosos para América Latina. No obstante, este carácter estructural de las relaciones centro-periféricas se concibió como contingente y no como inherente al capitalismo, por lo que en el marco de esta teoría resultaba factible el desarrollo económico a partir de una transformación de la estructura productiva de las economías periféricas; icónicamente, por medio de la industrialización. La posibilidad de esta alternativa solo podía resultar del reconocimiento de una situación, también estructural, de autonomía regional. Podría decirse que la especificidad de América Latina se daba en la conformación de un modo de interacción que le resultaba desfavorable.

Una segunda manera de explicar la especificidad regional, según esta forma, consistió en focalizarse, prioritariamente, en los factores internos. Bajo la premisa de autonomía relativa de los lados, el acento fue puesto en el lado de la región, a la vez que se reconoció la gravitación que tenían las realidades externas. Aquí cabría situar las teorías heterodoxas de la modernización (Medina Echavarría, 2017; Mascareño, 2012; 2010; Germani, 1969) y también algunas perspectivas marxistas más ortodoxas (Cueva, 1985), ya que privilegiaron el análisis de las dinámicas sociales internas en la comprensión de la modernidad y el capitalismo, hechos que concibieron como estructuralmente compartidos con las sociedades desarrolladas.⁶ En este sentido, se identifica una trayectoria específica de la modernidad y del capitalismo en la región que se explica, principalmente, a partir de la historia y de los actores locales. No obstante, a diferencia de la forma autárquica del dualismo en su variante endógena, aquí si se va a dar lugar a la consideración, aunque más bien no sea de tipo contextual, de los factores externos. Por ejemplo, se le presta especial atención al clima histórico mundial (Germani, 1969) y sus injerencias más o menos indirectas en la región, sean estas de tipo cultural, militar, político o económico. Podríamos decir que lo externo es relevante en tanto se comparte con este un

⁶ Ciertamente, existe una conexión estrecha entre esta posición internalista autónoma y la internalista autárquica. Pero mientras la última va a desconocer las diferencias que hace la afectación de las variables externas, la primera las integrará en el análisis. Por esta razón, desde la hipótesis de la autonomía regional se sostendrá la imposibilidad de una repetición mecánica, pero desfasada en el tiempo de los cambios sociales externos o una originalidad absoluta e irreductible, como se pudo considerar desde la forma autárquica. Para esto, véanse los presupuestos metodológicos planteados por Medina Echavarría (1972) y Cueva (1979).

contexto que vuelve significativos algunos de sus hechos y procesos. Sin embargo, el meollo del entendimiento regional no estará en lo externo, como es el caso de la resolución anterior.

c) La hipótesis de la interdependencia

Una tercera manera de aproximarse al dualismo consiste en entender la relación entre lo interno y lo externo en términos de interdependencia. A diferencia de la forma anterior, en la que se reconocía una interacción entre los lados, aquí se va a ir un poco más allá, en tanto se va a sostener que las regiones resultan ser mutuamente dependientes. Así, la relación no denota meramente un vínculo entre América Latina y otras sociedades, sino que constituye una relación necesaria de su funcionamiento. Lo interno y lo externo no operan autónomamente, sino que lo hacen de forma integrada. En este sentido, no basta con prestarle atención a los lazos que se tejen entre América Latina y las regiones centrales, sino que también es fundamental atender el modo en que esos vínculos son constituidos y dinamizados. Ahora bien, en tanto que estamos ante regiones con diversos grados de desarrollo, el vínculo de interdependencia será entre desiguales. Todos son interdependientes, pero algunos lo son menos que otros; por tanto, más dependientes. Tal será el caso de América Latina. Aquí también encontramos dos grandes resoluciones teóricas para el análisis de la interdependencia. Por una parte, una posición que subordina el análisis de la interdependencia al de la dependencia, y, por la otra, una que busca conceptualizar la dependencia en el contexto de la interdependencia. De un modo análogo al de las otras formas, se podría decir que mientras los primeros pusieron el acento en la dimensión externa, los segundos lo hicieron en las variables internas. No obstante, en tanto hablamos de interdependencia, ambos lados serán considerados profusamente por ambas conceptualizaciones, solo que los acentos serán diferenciales.⁷

La primera posición se ocupó de complejizar la tesis imperialista desde la que se explicaba la dominación externa de América Latina (por ejemplo, bajo la forma autárquica que se desarrolló líneas arriba). Las teorías de la dependencia, en sus distintas versiones, buscaron explicar el modo en el que esa subordinación se encontraba inscrita en ciertas estructuras y comportamientos propios de la región que reproducen y refuerzan la mencionada asimetría,⁸ volviéndola a la vez más sofis-

⁷ Sin lugar a dudas, la primera perspectiva ha sido la más desarrollada por la teoría social regional, y la segunda solo ha sido esbozada como una crítica a la primera, por atentar contra la forma misma de la interdependencia.

⁸ Por ejemplo, un autor representativo de esta corriente plantea: «No se trata, pues, de un conjunto de acciones unilaterales de determinados países poderosos contra otros débiles y, por eso, de *factores externos...*» (Quijano, 1968, p. 78 y ss.).

ticada. Podríamos decir que existe algo en las lógicas sociales internas que resulta funcional a la dominación externa. Explicar la naturaleza de estas lógicas será el interés de las *teorías de la dependencia* y el punto medular en el que ellas divergirán.

Esquemáticamente, se pueden distinguir aquellas teorías que enfatizan las estructuras económicas y políticas que viabilizan la dependencia (Marini, 2008; Quijano, 1968; Dos Santos, 2011; 2002). Así, se habla, por ejemplo, de un tipo particular de capitalismo dependiente (caracterizado por los fenómenos de superexplotación y predominio de la plusvalía absoluta). Estos serían fenómenos *sui generis*, característicos de una región subordinada como América Latina, que a pesar de que sus países son naciones independientes su lógica económica contribuye a la reproducción de relaciones de tipo imperialista o (neo)colonialista. Otros análisis de la dependencia han rechazado este tipo de teorizaciones estructuralistas y han enfatizado el valor de las aproximaciones históricas y particularistas, mostrando la variedad de las situaciones de dependencia (Cardoso & Faletto, 1977; Cardoso, 1974). Estas situaciones difieren en función de condiciones económicas, políticas y culturales concretas de cada país. En este sentido, cobrarán especial atención las relaciones de clase y entre los distintos grupos al interior de cada nación en el marco de sus intereses en el sistema capitalista internacional. Sin embargo, pese a esta diferencia, ambas perspectivas consideran que la dependencia es correlato de una situación estructural de la dominación externa sobre la región.⁹

Un segundo planteo sostuvo que, en la interdependencia, las situaciones de dependencia no pueden ser subordinadas a la mera condición de explotación de los centros sobre la periferia. Esta consideración terminaría atentando contra el postulado mismo de interdependencia, al concebir a lo externo como una variable independiente en el análisis de la relación. Aquí, lo interno no hace otra cosa más que reproducir una condición externa. Por esta razón, desde esta posición, las teorías de la dependencia se habrían acercado a las posiciones exógenas características de las dos formas anteriores del dualismo.¹⁰ En conexión con esto, se advierte que la dependencia también tiene que ser entendida como una producción verdaderamente interna y que no puede considerarse como un epifenómeno asociado a un vínculo preexistente con lo externo.¹¹ Por cierto, esto requeriría reconocer que también existe dependencia de las regiones externas, la cual, sin contrariar las

⁹ Por esta razón, muchos autores consideraron que no había una real diferencia entre estas teorizaciones dependentistas. Véanse, por ejemplo, los análisis críticos de Halperin Dongui (1982), Cueva (2008) y Weffort (1995).

¹⁰ De hecho, las investigaciones sobre la trayectoria de las teorías de la dependencia tienden a aunar a este conjunto de planteos en una misma corriente de reflexión. Véase, por ejemplo, Beigel (2006); Borón (2008) y Giller (2014).

¹¹ Prebisch (1988) menciona que las investigaciones dependentistas han hecho «[...] poco hincapié en las fallas internas del desarrollo periférico» (Prebisch, 1988, p. 207).

jerarquías regionales, no las vuelve autónomas o autárquicas con respecto a lo que sucede en la región. Por ejemplo, ante una crisis económica, los estados de los países centrales tenderán a limitar sus importaciones y a adoptar medidas proteccionistas, las cuales difícilmente puedan ser entendidas por fuera de una situación de interdependencia mutua entre las regiones. Al mismo tiempo, este cerramiento del centro puede acarrear consecuencias para la periferia; por ejemplo, la caída en la demanda de sus producciones, la disminución de las importaciones y el estímulo a procesos de «sustitución». Ahora bien, esta dinámica defensiva no podría contrarrestar la condición periférica si, al cabo de un tiempo, no se lograra aumentar las exportaciones. A su vez, el incremento de las desigualdades en la periferia tiene consecuencias para el centro; por ejemplo, el incremento de migraciones o la configuración de resistencias políticas más contundentes. Finalmente, bajo la tesis de la interdependencia resulta inconcebible la desvinculación como alternativa política para el desarrollo periférico.

d) La hipótesis de la pluralidad

Una última aproximación al dualismo plantea la imposibilidad de su resolución. En cierta medida, se considera que la búsqueda por elaborar una teoría general sobre la región resulta vana, ya que todas las formas y resoluciones previamente analizadas tendrían validez para el análisis de determinados fenómenos, pero no para otros. Así, no se trataría de entronizar una estrategia descriptiva por sobre otras, debido a que, inevitablemente, se terminan violentando interpretaciones que resultan igualmente verdaderas. Diremos que en esta última perspectiva no se pretende resolver el problema del dualismo en un tipo único de relación entre lo interno y lo externo. Esto significará que, según el caso, podrá hablarse de un tipo de vinculación u otro. Así, lo externo y lo interno podrán ser vistos como autárquicos, autónomos o interdependientes. Por ejemplo, se reconoce que las teorías de la dependencia o la lógica centro-periférica pueden ser útiles para describir procesos políticos o económicos, pero no para aquellos que refieren a fenómenos culturales o normativos (Dominguez, 2009; Garretón, 2001). Se habla también de colonialidad en el ámbito del saber y de la cultura, pero se reconoce que existe un patrón autárquico de modernidad (Quijano, 2000). Finalmente, se puede hablar de la trayectoria moderna de América Latina reconociendo que esta ocurre en un contexto de interconexiones culturales y económicas propias de una sociedad globalizada (Larraín, 2005). En definitiva, se trata de reconocer las limitaciones de las formas a partir de su combinación pragmática según el fenómeno al que se le preste atención.

Consideramos que esta última tesis es una forma, en tanto es una manera de procesar analíticamente la semántica de la sociedad regional. Como se ve, no se discute la adecuación de la distinción interno/externo. Lo que se indica es que sus

relaciones son variables, por lo que no se puede formular una tesis general acerca de ellas. La complejidad de las realidades sociales latinoamericanas, sobre todo a partir de la década del ochenta, habría ido mostrando la insuficiencia sistemática o histórica de esas teorizaciones (Agulla, 1999; Faletto, 1996). En este sentido, se opta por retomar conjunta y yuxtapuestamente los aportes de cada una. Una consecuencia de esta forma dual será la de volver altamente imprecisa la indicación regional. Al aceptarse una pluralidad de descripciones en torno a la especificidad de América Latina, se vuelve sociológicamente indefinida su unidad social. América Latina ya no delimita una única realidad social. De este modo, termina primando una delimitación geográfica o espacial de lo social. Podríamos decir que América Latina es el espacio en el que se desarrollan hechos sociales, pero no es en sí misma un producto social.

Baste este recorrido para mostrar la pervivencia que ha tenido el dualismo (o la dualidad) interno/externo en las teorizaciones y reflexiones sociológicas acerca de América Latina. Paulatinamente, este se ha establecido en una certeza epistémica para las más diversas perspectivas y conceptualizaciones de la región, ya sea con tratamientos más sistemáticos o con asimilaciones de carácter prerreflexivo. Las indicaciones a lo interno y lo externo constituyeron el marco interpretativo desde el cual se buscó explicar el funcionamiento social de la región. En este sentido, podemos decir que, más allá de la diversidad de aproximaciones existentes, todas ellas comparten el mismo punto de partida. La idea de una sociedad regional se encuentra presente en todos los planteos, y el dualismo se configura como el modo de lidiar con la paradoja inscrita en tal descripción.

3. LOS LÍMITES DE LA SEMÁNTICA REGIONAL

La variabilidad de formas en que ha sido conceptualizado el dualismo exhibe las complejidades que emanan de la semántica regional de sociedad. La apelación al dualismo fue una manera de lidiar con una descripción que resultaba paradójica al definir a América Latina, simultáneamente, como sociedad (como una totalidad), y al mismo tiempo como región (como una parte). Desde la óptica de la sociedad, resultaba fundamental atender los hechos internos, y desde la lógica de la región, en cambio, se requería dar cuenta de la gravitación que tenían las realidades externas en el devenir de América Latina. Las distintas formas del dualismo con sus resoluciones teóricas particulares se recostaron en uno u otro de estos componentes, aunque reconociendo sus irreductibilidades; es decir, la necesidad de contemplar a ambos lados de la semántica. Desde estas claves, se buscó responder al problema de la especificidad social de América Latina en el horizonte de la modernidad y el capitalismo. Ahora bien, qué reflexiones se pueden extraer de este estado de cosas.

Por un lado —como dijimos— se observa la centralidad de una única semántica descriptiva más allá de las diversas conceptualizaciones y teorías a las que ella dio lugar. Desde el siglo XIX, ella ha venido actuando como un presupuesto para el análisis de América Latina. En este sentido, estamos en presencia de una mayor homogeneidad interpretativa de lo que suele reconocerse cuando se busca reconstruir la historia de teorizaciones regionales.¹² Por otra parte, más allá del punto de partida común, se detecta una gran diversidad de teorizaciones que, en el marco de una semántica paradójica, explotan cada una de las alternativas abiertas por ella, avanzando a su vez, en las insuficiencias y los límites de las otras. En cualquier caso, la pluralidad de descripciones disponibles evidencia una dificultad para alcanzar una caracterización apropiada o completa de América Latina cuando se parte de la premisa de la sociedad regional. Por esta razón, la hipótesis de la dualidad ha comenzado a ganar preponderancia en los análisis sociológicos de la región desde la década del ochenta. Sin embargo, como mencionamos, esta estrategia analítica, a la vez que se apartó del dualismo, mantuvo incuestionada la semántica regional, aunque sin pretender resolver sus tensiones. Así, lo que ha quedado fuera de discusión ha sido la semántica misma, y la pregunta que cabe hacerse es si no es este esquema de observación la fuente de las incompletitudes de las descripciones. A continuación, señalamos algunas de las aporías que enfrenta la semántica regional de sociedad y el dualismo (o dualidad) al que da lugar, para conceptualizar la realidad social latinoamericana.

En primer lugar, se encuentran las tensiones asociadas al uso de un concepto esquivo de totalidad social. ¿Qué totalidad o configuración social general conforman las sociedades regionales? Esto tiene que ver con la imprecisión de la indicación societal, en tanto —como mencionamos—, la idea de sociedad regional describe un objeto que es totalidad y parte al mismo tiempo. En esta dirección, los análisis han oscilado entre concebir a América Latina bajo la perspectiva de la estratificación regional característica de sociedades premodernas (imperialismo, centro/periferia) u observar la totalidad, a partir de la idea del sistema de sociedades regionales. Al manifestarse una indecisión en relación a esta caracterización —es decir, la imposibilidad de optar por uno de los lados—, se asume que ambas tienen cierta validez. No obstante, no la pueden tener simultáneamente. O se valora la dimensión societal de la región o se resalta la dimensión regional de la sociedad. Como ninguna opción puede ser escogida, se opta por el dualismo, el cual oculta el problema. En este sentido, la teoría ha oscilado entre la relativización y la absolutización de la novedad histórica que representaría esta sociedad. En un caso, se reponen las semejanzas con

¹² Véase, a modo de ejemplificación, la reciente reconstrucción propuesta por Torres y Borrastero (2020) quienes diferencian ideológicamente a las teorías latinoamericanas.

formaciones sociales previas y sus modos de organización espacial y, en el otro, se admite la interacción entre sociedades como una posibilidad evolutiva.

Un segundo límite identificable es de tipo metodológico, y se relaciona con la sobrevaloración de las diferencias por sobre las semejanzas entre regiones. Uno de los motivos permanentes de la semántica regional ha sido el de dar una explicación a las diferencias y las desigualdades que presenta nuestra realidad social regional con respecto a los países y regiones centrales. De este modo, la semántica predispone la observación de divergencias, volviendo irrelevantes a las convergencias. Al mismo tiempo, las diferencias se toman como evidencias de la existencia de una sociedad regional; aunque nada habilite a confundir los hechos con sus explicaciones. En esta dirección, aquello que se encuentra afuera y adentro de la sociedad regional tiende a presentarse como un fenómeno residual. Por ejemplo, tenemos estructuras, organizaciones, instituciones, valores culturales y expectativas normativas que son comunes. Así, podría preguntarse por las razones por las cuales esto debería ser subordinado a la valoración de las diferencias. No se trata de rechazar la existencia de divergencias y las evidentes desigualdades, sino de no soslayar aquello que se presenta como compartido por los dos lados, algo que, por cierto, también debe ser explicado.

En tercer lugar, la tesis de la sociedad regional presenta una teorización ambigua acerca de las principales instituciones de la modernidad. En este sentido, se detectan incertidumbres en tanto que todas las teorías han tenido que reconocer que la modernidad es una estructuración actuante tanto en los ámbitos externo como interno. De hecho, se ha oscilado entre una comprensión de la modernidad como un hecho externo que se impone en la región, y una preocupación por la trayectoria de las instituciones modernas en América Latina (capitalismo periférico o dependiente, modernidad periférica o latinoamericana, entre otras). Tomadas en conjunto, estas caracterizaciones nos llevan a la paradoja de que la modernidad es un hecho que simultáneamente es externo e interno. Al mismo tiempo, ninguna de las teorías puede observar esta realidad aisladamente. No hay posibilidad de abordarla como una realidad general o universal. De este modo, la semántica permea la conceptualización de la modernidad y sus instituciones, llevando a sostener, indefectiblemente, que la modernidad es un hecho regionalizado y regionalizante y, por tanto, no universal, pese que las descripciones no dejen de atribuir su presencia tanto en el lado interno como en el externo.¹³

¹³ Históricamente, el declinar de potencias mundiales y la emergencia de otras a lo largo del siglo XIX y XX no ha dado lugar a cambios sustantivos en el plano de la organización estructural de la sociedad moderna. Esto significa que las dinámicas interregionales pueden alterarse sin que se modifique el sistema social en el que ellas se desenvuelven.

Por último, pero no menos importante, otra fuente de incertidumbres que se desprenden de la semántica regional remite a los fundamentos normativos de las propuestas políticas que ella estimula. Más allá de la variedad ideológica reconocible, los proyectos políticos que se han basado en la tesis de la sociedad regional han manifestado un interés primordial por el desarrollo local —entiéndase como se entienda esto último—, pudiendo abarcar desde propósitos revolucionarios, autonomistas o modernizadores. Obviamente, no se trata de poner en duda la sensatez y la validez de este interés y preocupación. Sin embargo, deberíamos inquirir acerca de aquello que se encuentra detrás de estos proyectos. Si partimos de una teoría regionalista, deberemos atribuir un fundamento normativo particularista y no universal a la expectativa de desarrollo regional. En esta dirección, cabría preguntar: ¿Cuáles son los valores que harían el desarrollo nacional más legítimo en la periferia que en el centro? ¿Cómo se vincula el desarrollo nacional con una idea de justicia social mundial? La conformación de zonas llamadas *semiperiféricas* y la emergencia de relaciones «subimperiales» ponen en evidencia este dilema. En cualquier caso, si la norma por defender es el desarrollo equitativo de los países y las regiones, la distinción interno/externo y la semántica regional de la que se deriva no pueden constituir su fundamento teórico. La pregunta que cabría hacer es desde qué perspectiva teórica y normativa se cuestiona el problema de la desigualdad interregional.

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo exhibimos la centralidad de la semántica de la sociedad regional en la descripción de la realidad latinoamericana. Esta centralidad se basó en su capacidad para dar cuenta de una conformación societal novedosa que advino con los procesos de independencia nacional de los distintos países de la región. En ese contexto, fue preciso reconocer la emergencia de una nueva sociedad que, no obstante, no podía entenderse sin los vínculos que desde ese inicio se tenía con los sucesos y realidades externas. El dualismo interno/externo quedaba indicado en esta semántica como una realidad indiscutible de esta situación. Dada la complejidad de los vínculos entre lo interno y lo externo, los análisis sociológicos de la región variaron según los distintos modos en que podía abordarse, de acuerdo con los fenómenos específicos que capturarán el interés de la teoría. La pluralidad de formas y resoluciones del dualismo reconstruidas exhiben la fertilidad de la semántica, pero, al mismo tiempo, evidencian las dificultades para alcanzar una delimitación adecuada de la especificidad sociológica de América Latina. En esta dirección, sostuvimos que posiblemente el problema no se encuentre tanto en la búsqueda de un tratamiento convincente del dualismo, sino en la misma semántica regional en la que este se asienta. Las limitaciones empíricas y sistemáticas que exhibe el dualismo son evi-

dencia de este hecho. Así, deberemos buscar una nueva respuesta a los problemas que la semántica regional convincentemente destacó. Estos son a) la conexión entre regiones, b) su diferencia, y c) su desigualdad. Debemos buscar una concepción de sociedad que pueda dar cuenta de todo esto, pero que no quede subordinada a la diferenciación regional. Es probable que la semántica de la sociedad regional sea una conceptualización de transición en la descripción sociológica de América Latina.

REFERENCIAS

- Agulla, J. C. (1999). *Globalización y agonía de la sociedad nacional*. Editorial de Belgrano.
- Amin, S. (1989). *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. Siglo XXI Editores.
- Ayala Mora, E. (2019). *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Ediciones Corregidor.
- Bagú, S. (1949). *Economía de la sociedad colonial*. <http://elsudamericano.wordpress.com>
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia. En Clacso, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Colección Becas de Investigación. Clacso.
- Borón, A. (2008). Teoría(s) de la dependencia. *Revista Realidad Económica*, 238, 20-43.
- Cardoso, F. H. & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cardoso, F. H. (1974). Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia. En *Desarrollo latinoamericano, ensayos críticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. Edicol.
- Cueva, A. (1985). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cueva, A. (2008 [1974]). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. En Clacso, *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Siglo del Hombre. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/clacso/16085>
- David, G. (2019). *Darcy Ribeiro. La antropología militante*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce Ediciones.
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Plaza Janés.
- Dos Santos, T. (2011). *Imperialismo y dependencia*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Faletto, E. (1996). La Cepal y la sociología del desarrollo. *Revista de la Cepal*, 56, 191-204.
- Fernandes, F. (2008 [1970]). Patrones de dominación externa en América Latina. En Clacso, *Dominación y desigualdad: el dilema social latinoamericano. Antología Florestán Fernandes* (pp. 113-118). Clacso.
- Garretón, M. A. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales 56. Cepal.

- Gonnet, J. P. (2023). Del nacionalismo metodológico al nacionalismo teórico. Problemas y desafíos del paradigma mundialista. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 28(101), 1-10.
- Germani, G. (1969). Etapas de la modernización en Latinoamérica. *Desarrollo Económico*, 9(33), 1-40.
- Giller, D. (2014). ¿“Teoría de la dependencia”? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática. *Revista del Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini*, (21), 1-30. <https://www.centrocultural.coop/revista/21/teoria-de-la-dependencia-origenes-y-discusiones-en-torno-de-una-categoria-problematica>
- González Casanova, P. (1963). Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *Revista América Latina (Río de Janeiro)*, 6(3), 15-32.
- González Casanova, P. (1975). *La democracia en México*. Ediciones Era.
- Gunder Frank, A. (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Gunder Frank, A. (2005 [1966]). El desarrollo del subdesarrollo. *El nuevo rostro del capitalismo*, 4, 144-157. *Monthly Review, Selecciones en castellano*. <https://www.monthlyreview.org/es/4-nuevo-capitalismo>
- Halperin Dongui, T. (1982). “Dependency Theory” and Latin American Historiography. *Latin American Research Review*, 17(1), 115-130. <http://www.jstor.org/stable/2502944>
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber*. Clacso.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Lom Ediciones.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Herder.
- Lussault, M. (2007). *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Amorrortu Editores.
- Marini, R. M. (2008). Dialéctica de la dependencia. En Carlos Eduardo Martins (comp.), *América Latina, dependencia y globalización. Antología de Ruy Mauro Marini* (pp. 107-150). Clacso.
- Mascareño, A. (2012). América Latina en la sociedad mundial. En Sergio Caba y Gonzalo García (eds.), *Observaciones latinoamericanas* (pp. 1-17). Ediciones Universitarias.
- Mascareño, A. (2010). *Diferenciación y contingencia en América Latina*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Medina Echavarría, J. (1972). *Discurso sobre política y planeación*. Siglo XXI Editores.
- Medina Echavarría, J. (2017). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Clacso.
- Pérez Vejo, T. (2019). Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia. En Ayala Mora (ed.), *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX* (pp. 91-120). Ediciones Corregidor.
- Pignuoli Ocampo, S. & Gonnet, J. P. (2020). Objetos latinoamericanos de la sociedad mundial: de la ontología de la región a la pregunta por los límites de la operación. En Esteban Torres (ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 129-151). Clacso.

- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas. *El trimestre económico*, 16 (3), 63, 347-431.
- Prebisch, R. (1988). Dependencia, interdependencia y desarrollo. *Revista de la Cepal*, 34, 205-212.
- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y marginalidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, XXX(3), 75-124.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Clacso.
- Ribeiro, D. (1968). *El proceso civilizatorio. Etapas de la evolución sociocultural*. UCV-Ediciones de la Biblioteca.
- Ribeiro, D. (1978). La cultura latinoamericana. En *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, 6, 3-31.
- Rodríguez, O. (1977). Sobre la concepción del sistema centro-periferia, *Revista de la Cepal, primer semestre*, pp. 203-248.
- Rouquié, A. (1994). *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Siglo XXI Editores.
- Stavenhagen, R. (1981). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. *Sociología y Subdesarrollo*. Nuestro Tiempo.
- Stichweh, R. (2012). El concepto de sociedad mundial. Génesis y formación de estructuras de un sistema social global. En Hugo Cadenas, Aldo Mascareño y Anahí Urquiza (eds.), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea*, 23-48. RIL Editores.
- Tapia, L. (2022). *Dialéctica del colonialismo interno*. Traficante de Sueños.
- Torres, E. & Borrastero, C. (2020). Capitalism and the State in Latin America: Concentration of Power, Social Inequality and Environmental Depletion. En Xóchitl Bada and Liliana Rivera-Sánchez, *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford Polity Press.
- Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de los sistemas-mundo. Una introducción*. Siglo XXI Editores.
- Weffort, F. (1995). Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clases o ideología nacional? *Política y Sociedad*, 17, 97-105.

El modelo internacional de política científica: de la retórica de la innovación al imperativo de la competitividad

Luis Alfonso Chávarro¹

¹ Doctor en Sociología por la PUCP (Lima, Perú), magíster en Sociología, sociólogo y licenciado en Literatura por la Universidad del Valle, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5103-6191> E-mail: lchavarro26@gmail.com

Fecha de recepción: 07/03/2022. Fecha de aceptación: 29/11/2022.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202301.004>

El modelo internacional de política científica: de la retórica de la innovación al imperativo de la competitividad

RESUMEN

Tras la vigencia del modelo lineal de política científica, desde los años sesenta se fue gestando un modelo centrado en la economía de la innovación y la competitividad que, hacia los ochenta, se materializó en guiones, rápidamente difundidos y apropiados en muchos países del mundo occidental. Sus fuentes conceptuales se encuentran en ideas de economistas de la talla de Schumpeter, Smith y Ricardo, pero una vez reelaboradas en la literatura de *management* fueron socializadas en las esferas de toma de decisiones sobre generación de conocimiento científico. Dicho modelo, centrado en la innovación económica, privilegia la investigación aplicada por encima de la investigación básica, en detrimento de otras formas de innovación como la social, la artística y la ambiental. Su rápida asimilación en los lineamientos de política científica de los países latinoamericanos pone en relieve un fenómeno de difusión por imitación más que por reflexión sobre las verdaderas capacidades de los países, y ello ha dado lugar a un isomorfismo mimético de instituciones, sistemas y prácticas de investigación, alejado de los temas de las necesidades relevantes de investigación. Así, tras la pandemia del 2020, se ha hecho evidente la precariedad de la investigación a que ha conducido dicho modelo, en el contexto latinoamericano.

Palabras clave: modelo internacional, política científica, discurso, innovación, competitividad.

International model of science policy: from the rhetoric of innovation to the imperative of competitiveness

ABSTRACT

After the linear model of science policy had been in force, a model centered on the economics of innovation and competitiveness began to take shape in the 1960s and, by the 1980s, it had materialized in scripts that were rapidly disseminated and appropriated in many countries of the Western world. Its conceptual sources are to be found in the ideas of economists of the stature of Schumpeter, Smith and Ricardo, but once reworked in the management literature, they were socialized in the spheres of decision-making on the generation of scientific knowledge. This model, centered on economic innovation, privileges applied research over basic research, to the detriment of other forms of innovation such as social, artistic and environmental. Its rapid assimilation into the scientific policy guidelines of Latin American countries reveals a phenomenon of diffusion by imitation rather than by reflection on the true capabilities of the countries, and this has given rise to a mimetic isomorphism of institutions, systems and research practices, far removed from the issues of relevant research needs. Thus, after the 2020 pandemic, the precariousness of the research that this model has led to in the Latin American context has become evident.

Keywords: international model, science policy, discourse, innovation, competitiveness,

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XXI la innovación se ha convertido en una idea central en las políticas educativas y científicas, y constituye el referente clave en el espacio social de la ciencia y tecnología. Por ello, desde una perspectiva sociológica, aquí se intenta una modesta propuesta de abordaje teórico del fenómeno de la innovación. En particular, en los estudios de ciencia y tecnología, la innovación es considerada la fuente dinamizadora del cambio tecnológico y, desde la historia de la tecnología, suele considerarse que el cambio tecnológico es un detonador de cambios económicos, sociales y culturales. En general, se suele convertir el factor de la innovación tecnológica en un determinante de los cambios, aquello que desde la sociología de la ciencia y la tecnología se ha denominado *determinismo tecnológico* (Chávarro, 2008a). Hay propuestas desde esta última perspectiva para superar, primero, la dicotomía tecnología y sociedad; y para superar, en segundo término, el reduccionismo respecto de que la innovación es tecnológica *per se* (Godin, 2016). Sin embargo, las teorías económicas, dentro de cierto determinismo económico, también han hecho de la innovación el detonante del cambio económico, algo que desde la literatura del *management* se ha celebrado no solo en términos de cambio económico, sino de cambio social y cultural, de acuerdo con el supuesto de la determinación económica de las sociedades. Lo cierto es que —en tiempos de la reciente globalización— se viene hablando mucho de innovación, y se considera que es uno de los factores que determinan las capacidades de los países para desarrollar en el contexto del capitalismo global.

En ese sentido, lo que aquí se presenta es un intento por sistematizar la configuración de un discurso economicista sobre la innovación que se ha vuelto un modelo imperativo en la política pública de ciencia y tecnología en tiempos de la globalización. Dada la exacerbada calificación positiva de la innovación en los discursos gerenciales y económicos, y su consideración de fórmula mágica o panacea (Pfothenhauer & Jasanoff, 2017) para vincular la ciencia y el conocimiento al mundo de la producción económica, algunos investigadores de la ciencia y de la misma economía han llamado la atención de la crítica denominando «ideología de mercado» a dicho discurso de la innovación (Dosi, Llerena & Labini, 2007, p. 14), «retórica de la innovación» (Sebastián, 2010, p. 168) o «retórica de la competitividad» (Krugman, 1994, p. 18). En vista de lo anterior, desde una perspectiva sociológica, se impone realizar una aproximación deconstructiva, por lo que a continuación se presentan las fuentes conceptuales del modelo de innovación predominante, principalmente las provenientes de economistas que consideran la innovación como creadora de valor y elemento fundamental para el crecimiento; luego se analiza la apropiación de estas nociones, conceptos y tesis de innovación por parte de organismos internacionales; y, finalmente, su posterior difusión y asentamiento en las políticas de

ciencia y tecnología nacionales. En términos metodológicos, este artículo sintetiza una reflexión del autor, posterior a la publicación de varios artículos empíricos, razón por la que estos serán citados como fuentes directas.

1. FUENTES CONCEPTUALES DEL DISCURSO DE LA INNOVACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Varias son las fuentes conceptuales por considerar en la configuración del discurso de innovación, un elemento central en las políticas de ciencia y tecnología de hoy. Aunque el uso de la palabra *innovación* se centra en la idea de novedad (Godin, 2008), esta acepción fue trasladada al mundo de la ciencia desde los siglos XVIII y XIX, cuando se comenzó a pensar en torno al impacto de los «novedosos» inventos y descubrimientos que transformaban las maneras de hacer y de pensar. Cronológicamente, en la historia occidental se resalta, antes de la innovación, la idea de invención, más asociada con la creatividad (Godin, 2008), pero destacada en extenso en la historia de la tecnología (Mumford, 1987; Basalla, 2011). Sin embargo, una vez pasada la Segunda Guerra Mundial, fue en la economía donde se produjeron tesis y concepciones sobre la innovación y su significado económico y social, asociado al factor dinámico del capitalismo y como argumento para explicar el crecimiento económico (Godin, 2016). En razón de lo anterior, la presentación de concepciones centrales sobre innovación se inicia planteando las consideraciones que desarrollara al respecto el economista Josef Schumpeter. Sus postulados fueron retomados por sus seguidores para la redacción de los manuales internacionales de innovación elaborados por la OECD, en cuyo proceso de socialización se ha cruzado con concepciones provenientes de economistas clásicos, como Adam Smith y David Ricardo, retomados por la literatura gerencial de Michel Porter y otros, y cuyas asociaciones con la innovación resultan centrales en las recomendaciones y textos de políticas públicas internacionales.

1.1. La destrucción creativa

Un elemento central en la idea de innovación proviene de las tesis de destrucción creadora de Schumpeter, idea que le permite mostrar a su autor cómo el capitalismo se caracteriza por ciclos económicos, determinados por una sucesión de olas destructivas y creativas que ponen en evidencia nuevos inventos, y que una vez desarrollados e implementados con la acción de los empresarios llegan a convertirse en fuentes de negocio y acumulación, y con ello en factores de crecimiento económico: «Este proceso de *destrucción creadora* constituye el dato esencial del capitalismo. En ella consiste en definitiva el capitalismo y toda empresa capitalista tiene que amoldarse a ella para vivir» (Schumpeter, 1996, pp. 120-121).

Con esta idea, precisamente, la economía del cambio tecnológico de Schumpeter liga la invención a la innovación, por considerar que, si esta se produce como destrucción creadora, la invención significa amenaza a un orden establecido, por las modificaciones que puede introducir en las maneras de hacer las cosas, ya que implica cambios de orden cualitativo. Por esta razón, aceptar una invención depende de lo que Schumpeter denomina *nuevas combinaciones*, donde estaría su idea de innovación; es decir, una aceptación social que solo logran los emprendedores o empresarios, quienes además pueden invertir en nuevas y pequeñas innovaciones que complementan las transformaciones generadas por una gran invención y asumir los riesgos de la destrucción generada. Para afrontar los riesgos, el gestor de las nuevas combinaciones experimenta la necesidad de una garantía o medida de protección, razón por la cual aparece la figura de las patentes: «[...] se hace necesario acudir a medios de protección tales como las patentes o el secreto temporal del procedimiento o, en algunos casos, contratos de largo plazo asegurados de antemano» (Schumpeter, 1996, p. 126).

El mismo Schumpeter reconoce que, en el siglo XX, ese empresario emprendedor, agente de las nuevas combinaciones, está en declive. Con las grandes empresas o *concerns*, se ha impuesto una administración de sociedad anónima, de gerentes y burocracia, de clase ejecutiva que, sin el carisma del innovador pionero, no asume riesgos. Esa necesidad del *ethos* propio del innovador será central para sus seguidores. Lo interesante de las ideas de Schumpeter es cómo subsume la invención tecnológica en la innovación económica. En primer lugar, reúne argumentos que parten de que la actitud racional penetra a causa de la necesidad económica, y deriva en el surgimiento del cálculo matemático y los inventos mecánicos utilitarios. Asimismo, advierte que el capitalismo no solo ha producido la actitud mental de la ciencia, sino los medios para desarrollarla (Schumpeter, 1996).

Retomando estos planteamientos de Schumpeter, sus continuadores desarrollan la idea de que el cambio tecnológico es la fuente de dinamismo de la economía. Junto a otros economistas evolutivos, desarrollan la tipificación de las innovaciones como radicales e incrementales y de otros tipos. El mismo Schumpeter menciona que las innovaciones de ruptura son menores porque implican cambios fuertes, y suelen darse por iniciativa de inventores profesionales independientes, que asumen riesgos y tratan de ganarse un lugar en estos campos, pero nada garantiza su éxito si no acuden a la mediación de los emprendedores, que vislumbran viabilidades y posibilidades de aceptación de sus productos o procesos novedosos. La utilización de las tesis de Schumpeter para orientar las acciones de las empresas y la consideración de estas como actores fundamentales del proceso de innovación será desarrollada por los neoschumpetereanos, quienes sistematizan las posibilidades de negocios y de generación de valor mediante la innovación, y elaboran planteamientos puntuales

acerca de las empresas de tipo innovador, llevando la idea de innovación más allá de lo tecnológico al mundo organizacional propio de los negocios (Fernández-Esquinas, 2020). En ello, advierten que las patentes se refieren a resultados de esfuerzos inventivos, pero que no son una muestra de la medida real de las innovaciones; y, en ese sentido, rescatan el valor de las innovaciones incrementales, cuyo *input* tecnológico parece menor porque se suelen ubicar en componentes de gestión y organización, de las que Freeman da como ejemplos los envasados, los supermercados, los hipermercados, los *self service* (Freeman, 1998), que finalmente son las que potencian la innovación técnica.

En todo esto, se percibe la innovación como dinamizadora del cambio, lo que se evidenciaría en crecimiento económico y en transformaciones sociales de orden cualitativo. Esta importante tesis de Schumpeter, en la que se muestra bien el tránsito de la invención a la innovación (Schumpeter, 1939), dado el protagonismo del emprendedor en relación con el mismo inventor, es retomada como postulado central en los manuales internacionales de innovación, por lo que resulta clave para entender la configuración de un discurso o modelo internacional de innovación. Esta afirmación, central para el presente artículo, no pretende negar la validez científica de los postulados schumpetereanos, sino mostrar que su divulgación al *management* ha dado lugar a reducciones semánticas significativas. La prueba de ello reside en que Schumpeter no solo se cita como fuente del modelo de innovación económica actualmente dominante, que privilegia el desarrollo o tercer momento de la secuencia investigación > aplicación > desarrollo > comercialización, sino que también constituye una referencia obligada para los defensores del mismo modelo lineal de innovación, que privilegia la investigación o el primer momento, fundamental para permitir la innovación y que corresponde a la centralidad de un actor, como los investigadores científicos, una interpretación de Schumpeter que se debe a Rupert Maclaurin, quien precisamente oficiara de asesor de Vannevar Bush, a quien se atribuye la impronta del modelo lineal (Godin, 2017).

1.2. La idea de competitividad

La idea de competitividad refiere, básicamente, la posibilidad de alcanzar un fin en situación de rivalidad o competencia. Su uso se generaliza a partir de obras de los economistas clásicos sobre la posición dominante de algunos países, como el famoso estudio de Adam Smith, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. En dicha obra, Smith consideraba que los países deberían especializarse y exportar aquellos bienes en los cuales tuvieran una ventaja absoluta y deberían importar solo aquellos bienes en los cuales el socio comercial tuviera, igualmente, una ventaja: «[...] desde el momento que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para esta comprar en aquella

que producir por su cuenta» (Smith, 1997, p. 404). La fuente de esas ventajas absolutas, para Smith, podía residir tanto en los recursos naturales (incluido el clima), las habilidades de la población de una nación, que se maximizaban si se producía la división del trabajo y la especialización de la producción, como también en la acumulación, transferencia y adaptación de destrezas y tecnologías (Labarca, 2007).

En el mismo sentido, David Ricardo, otro economista clásico, con su teoría sobre comercio internacional, delimita espacios que constituyen otro antecedente para estudiar la competitividad: «En un sistema de comercio perfectamente libre, cada país, naturalmente, dedica su capital y trabajo a los empleos que le son más beneficiosos. Esta tendencia a la ventaja individual está admirablemente relacionada con el bien universal del mundo» (Ricardo, 1985, p. 138). En ello, David Ricardo reconoce que las fuerzas del mercado asignarían los recursos de una nación a aquellos sectores donde esta fuera relativamente más productiva, haciendo posible hablar de «ventaja comparativa» (Labarca, 2007).

Con estos y muchos otros antecedentes, en la década de los setenta del siglo XX, Michel Porter retomaría la idea de ventaja comparativa para hablar de competitividad, pues la primera idea ya se utilizaba fuertemente en el *management* de origen japonés, precisamente, un país que despuntaba creando un reto a la productividad de los países occidentales, por lo que «Los norteamericanos, víctimas de esa competencia despiadada, crearon el concepto de ‘competitividad’ [...]» (Labarca, 2007, p. 166). Hoy en día, se admite plenamente que el nivel de vida de un país depende cada vez más de la competitividad de sus empresas y, además, resulta clave para que las empresas de un país puedan protegerse contra las amenazas de la economía internacional. En sus múltiples publicaciones, Porter enfatiza que la ventaja competitiva proviene de factores como el conocimiento y la pericia, que se crean y no se heredan (Porter, 2009).

Pero trascendiendo sus fuentes teóricas y conceptuales, este discurso se asienta en instituciones internacionales (Esser, Hillebrand, Messner & Meyer-Stamer, 1996), un vector de difusión para alcanzar la apropiación en las políticas públicas nacionales. Para esta tarea, se bosquejan cuatro esferas que componen el modelo de competitividad sistémica: el nivel micro, en el que se desenvuelven las empresas; el nivel meso, que comprende la infraestructura física e institucional; el nivel macro, que corresponde a la política fiscal y presupuestaria; y el nivel metaeconómico, donde tienen lugar los planes de desarrollo y la política nacional de conducción, en el que se ubica a las políticas públicas que permitan movilizar capacidades de creatividad en la sociedad (Labarca, 2007). Como se puede observar, la innovación ha llegado a ser considerada fuente de valor y ventaja competitiva. En consecuencia, en este marco económico se va a configurar un discurso de gestión del conocimiento, y de iniciativas y recomendaciones para la política pública en ciencia y tecnología, en el contexto internacional.

2. LA APROPIACIÓN INSTITUCIONAL DEL DISCURSO DE INNOVACIÓN

Como ya lo ha advertido Godin en dos profundos estudios (Godin, 2009; Godin, 2017), el denominado modelo lineal de la ciencia, según el cual la investigación básica da lugar a la aplicación del conocimiento y de esa manera hace posible el desarrollo de la innovación tecnológica, surgió en la era de posguerra, pero dentro de una forma de contrato social en el que las comunidades de investigadores gozaban de la financiación estatal para sus proyectos en condiciones de autonomía con el fin de desarrollar sus propuestas sin estar sujetos a valores o intereses extracientíficos, como los de grupos privados o particulares (Albornoz, 2007). En ese contexto el sociólogo Robert Merton pudo elaborar la idea de una comunidad científica caracterizada por la convicción entre sus miembros de un quehacer científico orientado por un *ethos* de universalismo, comunalismo, desinterés y escepticismo (Merton, 2002).

Ese modelo lineal, en el que la investigación científica es el motor de la innovación y que se representa bien con el algoritmo de que a más investigación más desarrollo y más innovación (I+D+i), ha transitado desde finales de los años setenta y durante todos los ochenta —cuando tras la caída del muro de Berlín se universaliza la denominada globalización económica— a una modificación centrada en los valores extracientíficos asociados con el mercado, situación interesante de observar, dado que ha tenido fuertes implicaciones en la modificación de las iniciativas políticas sobre ciencia y tecnología, y, en particular, en las políticas públicas de este sector.

2.1. Del modelo lineal IDi al modelo de mercado IDEMi

El corpus del nuevo discurso de la innovación se nutre de fuentes conceptuales de la economía del cambio tecnológico, particularmente de la idea de las olas de destrucción creadora propias del capitalismo y el papel central del empresario en la gestión de la innovación, aspectos ya mencionados, propios de Schumpeter y de desarrollos de autores neoschumpetereanos, como Lundvall o Freeman, quienes dan sustento a lo que serán los sistemas nacionales de innovación (Escobar & Estévez, 2012). Asimismo, serán centrales los significados derivados de las tesis sobre la competitividad de autores como Michel Porter (Labarca, 2007). En el tránsito de esta idea hasta la esfera del *management*, se incorporan elementos de la economía y del propio *management* empresarial, como algunos postulados de Peter Drucker y su idea de «sociedad de conocimiento» (Gurrutxaga, 2013), así como el elogio de Milton Friedman a la libertad de elección usando el ejemplo del lápiz, un pequeño artefacto utilizado por todas las personas y que es resultado de esfuerzos cooperativos de personas de todo el mundo, movidas por la mano invisible del mercado (Ayesterán, 2011); e igualmente la tesis de Thomas Friedman sobre las cadenas de

suministro que habrían permitido la cristalización en un artefacto como el ordenador Dell (Ayesterán, 2011).

Hasta este momento, se ha aclarado que el paradigma dominante de la gestión de la innovación ha sido el modelo lineal, caracterizado por el hecho de que prioriza las innovaciones tecnológicas que surgen como desarrollos y aplicaciones de avances científicos, y que bien se puede representar como I+D+i (Echeverría, 2008). Sin embargo, de acuerdo con lo que sucede hoy, el algoritmo se ha modificado. Partiendo del postulado del modelo lineal, la importancia de la aplicación científica en la generación de innovaciones se convierte en un factor de competitividad, por lo que, de acuerdo con Echeverría, se tiene el modelo I+D+E+M+i:

Así surgieron las siglas I+D+i, típicas del modelo lineal, que, simplificando, vienen a decir que las innovaciones provienen de los desarrollos tecnológicos, y éstos a su vez del conocimiento científico. Para que ello suceda es imprescindible la existencia de empresas de I+D que sepan convertir las propuestas científico-tecnológicas en innovaciones que resulten competitivas en los mercados. Por tanto, el modelo lineal puede ser representado con las siglas I+D+E+M+i, donde E representa a las empresas y M los mercados (Echeverría, 2008, pp. 612).

A fin de cuentas, los valores extracientíficos, temidos por los creadores del modelo lineal, han llegado al mundo de la investigación, ya que el actor principal en la gestión de la innovación está asociado con los emprendedores y empresarios, y así aparece en los manuales internacionales de innovación. Es posible, entonces, hablar de un modelo de mercado en las políticas de ciencia y tecnología (Mitcham & Briggie, 2007); sin embargo, sus orígenes estarían más bien en las ideas aportadas por Jacob Schmookler desde los años sesenta, referentes al denominado modelo *demand-pull* (tracción de la demanda), un modelo derivado de las críticas al *discovery-push* o modelo lineal, en base a que la innovación no necesariamente se daría por el empuje de la investigación científica y, por lo tanto, no se reduciría a ser innovación tecnológica, sino que puede estar motivada por las necesidades sociales, que Schmookler, sin embargo, reduce a necesidades del mercado haciendo uso de la función de producción en la demanda (Godin, 2017).

2.2. La innovación en los manuales internacionales

En junio de 1963, un grupo de expertos en la localidad italiana de Frascati, por iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), redactó una guía para establecer indicadores de investigación y desarrollo. En esta guía, basada en una propuesta de Christopher Freeman y conocida internacionalmente como el Manual de Frascati, se dan definiciones básicas de las categorías de investigación y desarrollo, y en versiones posteriores,

se sugieren indicadores de I+D, ACT y otros utilizados por los observatorios de ciencia, tecnología e innovación. En principio se define a I+D: «[...] comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones» (OECD-FECYT, 2015, p. 47).

La idea de innovación, propiamente, se encuentra en el Manual de Oslo. Hacia 1992, aparece la primera edición de este manual, elaborado por iniciativa de la OECD, que tendrá variaciones en las posteriores ediciones de 1997 y 2005. El conjunto de estas versiones, que conforman la familia Frascati, se centran en la innovación, su definición y el establecimiento de indicadores internacionales para dar cuenta de ella. Allí, por innovación, se cuentan las aplicaciones que dan lugar tanto a novedosos productos como procesos, incluidas la mercadotecnia y la organización empresarial: «Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados» (Manual de Oslo, 2005, p. 44).

Como se puede ver, esta definición está planteada en términos de la economía evolucionista ya mencionada, pero se ha convertido en un referente imperativo, puesto que sobre la base de estos postulados se han venido elaborando las iniciativas políticas de crear sistemas nacionales de ciencia y tecnología en los diversos países. Así, de una primera edición de 1992 que presentaba un desarrollo de los indicadores del Manual de Frascati y definía la innovación en términos de producto, se pasó a una segunda edición que amplía el concepto de innovación de productos a servicios; pero en su tercera edición, de 2005, incorpora definiciones de innovación no tecnológica, correspondientes a la mercadotecnia y la innovación organizativa (Echeverría, 2008). Entre las principales observaciones que el autor citado desarrolla sobre este manual, rescata la ampliación del concepto innovación de producto a servicio, y de lo tecnológico a lo económico, incluyendo la mercadotecnia y lo organizacional. De cualquier manera, estas ampliaciones solo se refieren a valores económicos y empresariales; por ello, cuestiona que no se contemple una valoración más social de innovación; es decir, la consideración de otras formas de innovación, como la innovación social, cultural y artística. Esto resulta fundamental, puesto que si las innovaciones orientadas al mercado pueden generar riqueza económica; las innovaciones sociales, orientadas por valores sociales, podrían incrementar la riqueza social, cultural y artística de la ciudadanía: «Los valores sociales y culturales no se reducen a los económicos, aunque unos y otros estén interrelacionados. [...] En último término, la innovación social se refiere a la calidad de vida, que también aporta ventajas competitivas entre unas sociedades y otras en el presente contexto de globalización» (Echeverría, 2008, p. 611).

Como se ha podido observar, la innovación no solo es tecnológica ni su fuente es solo económica, también hay innovación social orientada por valores como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión y la participación. Y lo mismo puede decirse con respecto a los valores que orientan la innovación cultural y artística, que tienen sus propios valores, como la identidad o la estética. Los servicios sociales, los aparatos políticos, los mecanismos de participación y los emplazamientos administrativos públicos son ejemplos de ámbitos donde puede darse la innovación social, y cuyo desempeño no suele medirse mediante indicadores, aunque se han comenzado a presentar iniciativas, como las pruebas Pisa en la educación o el índice de desarrollo humano, que pueden entenderse dentro de esa perspectiva. Aunque los indicadores de innovaciones sociales no son necesariamente cuantitativos, su característica cualitativa sí permite hacer comparaciones interesantes o establecer su impacto para saber si hay mejora de bienestar y calidad de vida entre la población que es cobijada por estas innovaciones sociales (Echeverría, 2008).

2.3. La innovación en las políticas de ciencia y tecnología

En un contexto de liberalización de los mercados y apertura económica, los imperativos referenciales para la gestión del conocimiento proveniente de organismos internacionales —OECD, Unesco y Cepal— junto con instituciones financieras —como el BID y el Banco Mundial— han creado un entorno favorable para la adopción del discurso de la innovación en las políticas públicas de los países, como una ruta de entrada a la denominada *sociedad del conocimiento*. En ese sentido, es claro que la dimensión tecnoeconómica de la innovación se impone en la elaboración de tales iniciativas políticas: «[...] el discurso sobre la innovación se ha instalado con fuerza en los mensajes que emanan desde empresas, instituciones públicas y gobiernos. Ha penetrado con fuerza hasta en declaraciones de organismos como las Naciones Unidas o la Unión Europea» (Alonso & Fernández, 2013, p. 98).

El conocimiento científico deviene en recurso y los países se tornan dependientes de la producción de conocimiento. Los modelos utilizados de gestión del conocimiento corresponden a países en los que se habrían dado una serie de factores y confluencias que subrayan el contexto de libre mercado, pero cuando se comparan los casos, esa situación no parece ser la única. Generalmente, se cita los casos de Silicon Valley en Estados Unidos, Finlandia y los países nórdicos, y, por supuesto, los tigres asiáticos. Examinando de cerca los casos, se tiene que junto con el modelo de vanguardia de la innovación de punta en las nuevas tecnologías, que se ha dado en el territorio de la bahía sur de San Francisco, confluyen factores como «la conjunción de la desregulación, la opción por el éxito individual, la financiación mediante operaciones de capital riesgo, la existencia del entramado universitario con universidades investigadoras de excelencia y la permeabilidad del sistema institucional,

las que facilitan la transferencia de conocimiento y explican el éxito del sistema de Silicon Valley» (Gurrutxaga, 2009, pp. 63-64).

Esto contrasta con los factores de éxito de otro de los modelos de innovación, el caso de los países nórdicos. En estos, por el contrario, predomina un estado de bienestar con un papel relevante en la generación de oportunidades con un aparato institucional en gestión de conocimiento, y con un sistema de enseñanza fuerte y buenas prácticas empresariales, de las que Nokia era un ejemplo (Gurrutxaga, 2009; Castells & Himanen, 2002). Y en el otro caso, el de países como Taiwán, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong —los tigres asiáticos, que siguen la estela de Japón— conjugar tantos factores que hacen difícil una conclusión, pero todo apunta a que la necesidad es la madre de la invención. En consecuencia, ante la disparidad de factores, algunos se han orientado a mirar las condiciones de partida que se evidenciarían en la citación de estos casos, por lo que se subrayan aspectos como la capacidad de sus sistemas de innovación, la calidad de sus universidades y la efectividad de los mecanismos de articulación del sistema educativo con las empresas, la significativa situación de los recursos humanos para la innovación y el conocimiento, la presencia de una cultura emprendedora basada en los valores de innovación, y el volumen de recursos financieros invertidos en el desarrollo del sistema de innovación (Gurrutxaga, 2009; Alonso & Fernández, 2013).

Estos modelos y teorías como las de la sociedad postindustrial de Daniel Bell (Bell, 1973), según la cual hoy predomina el sector terciario o de servicios, y en el que juega un papel clave el trabajo intelectual (Chávarro, 2008b), también denominada *sociedad del conocimiento* por Peter Drucker, otorgan el estatuto epistemológico a un discurso sobre la innovación (Alonso, 2002), al que otras fuentes irán aportando elementos como el de la innovación tecnoeconómica, de fuentes ya comentadas, el del capitalismo intensivo en conocimiento y la clase creativa, aportados por Richard Florida (Alonso & Fernández, 2013), la cultura organizacional innovadora con presupuestos de flexibilidad y el *outsourcing* (Ritzer & Lair, 2007), junto a la autorrealización individual, y, por supuesto, todos esos elementos de la crítica artística, como la liberación y la autenticidad, que fueron asimilados por el nuevo espíritu del capitalismo (Boltanski & Chiapello, 2002).

Ya instalado en la esfera de las decisiones, el discurso de la innovación deviene en la constitución de los sistemas de ciencia y tecnología, con un rol central del Estado como gestor del conocimiento y con el protagonismo de los actores empresariales en tal gestión y en la consideración de que la combinación de factores —como la inversión, el recurso humano y la cultura innovadora— hace la diferencia entre los países, en términos de capacidades competitivas. En esencia, se descubre la determinación de estos postulados en la agenda de los gobiernos (Alonso & Fernández, 2013).

Al adoptarse estas recomendaciones, como una forma de transferencia de conocimiento para el diseño de iniciativas de política pública de innovación —sobre todo hacia los países en desarrollo—, de acuerdo con múltiples analistas, estos modelos presentan problemas para su materialización; inicialmente, con relación a la centralidad de los roles del Estado y el sector empresarial en los sistemas nacionales de innovación. En primera instancia, si se observa la tendencia global, se ha disminuido el rol del Estado a un estado mínimo, aunque en regiones como América Latina se sabe que los estados han sido débiles históricamente, y no es casualidad que algunos teóricos de relaciones internacionales hayan desarrollado teorías de los cuasiestados (Jackson, 1993) o estados débiles (Escudé, 1995). En contravía a esta afirmación, se percibe que desde los años sesenta, con la vigencia de la modernización por la vía de la sustitución de importaciones, estos estados han tenido un rol central y, también, han amparado una especie de proteccionismo a ciertos grupos del sector empresarial, lo que mostraría la dificultad de tener presente cuál es la verdadera dimensión del Estado y del sector empresarial, en una ola de innovación que exige a esos actores un fuerte protagonismo. Algunos analistas las llaman fallas de origen. Así escriben Fernández & Comba (2012):

Dentro de esas fallas de origen, podemos citar:

—partir del supuesto de que las empresas son los actores centrales de los procesos de innovación,

—la ausencia de un análisis sobre la centralidad en el direccionamiento y las cualidades/capacidades estatales necesarias para una buena gestión de PCTI por parte del Estado en los procesos de innovación (Fernández & Comba, 2012, p. 19).

Junto a algunos cuestionamientos al discurso dominante de innovación, comunes en muchos analistas, como el efecto reduccionista de la innovación en las políticas de ciencia y tecnología y presente en los sistemas nacionales de innovación, así como su claro sesgo economicista (Alonso & Fernández, 2013), o el énfasis en la innovación de producto en desmedro del carácter procesual de la innovación, y en la que no se alcanza a captar aquello que algunos han denominado *innovatividad* (Escobar & Stévez, 2012, 20); otros analistas subrayan el olvido de la pluralidad de fuentes de innovación (Echeverría, 2008), y un hecho que resulta fundamental subrayar como problema de los sistemas nacionales de innovación: la imposición de unos principios que se abstraen de los contextos reales en que se implementan las políticas, dejando de lado que, en realidad, las innovaciones son un asunto social, resultado de prácticas y factores sociales interactivos: «Ningún inventor genial las produce en exclusiva. Por muy poderoso o creativo que pueda ser [...], sino que es debida a la integración de las diversas prácticas [...]. Las innovaciones interactúan socialmente con otras innovaciones, de manera que se condicionan o disuelven unas a otras» (Innerarity, 2009, p. 30).

Con relación a otros factores de políticas, como la inversión y los recursos humanos, valdría la pena repensar la excesiva homogeneidad de los derroteros que se seguirán, ya que no todas las sociedades innovan bajo los mismos criterios y ritmo: «[...] sino que las instituciones y metodologías que utilizan pueden seguir trayectos diferentes. El problema aparece cuando algunas sociedades carecen de dinámicas de innovación» (Gurrutxaga, 2009, p. 45).

En síntesis, tras mirar las fuentes conceptuales y la consolidación internacional del discurso de la innovación, vale la pena repensar su socialización en los diversos países a través de su influencia en el diseño e implementación de políticas de ciencia y tecnología nacionales por vía de la difusión de estos guiones (Meyer, Boli, Thomas & Ramirez, 1997), y, en consecuencia, en lo que se ha llamado *isomorfismo mimético* (Di Maggio & Powell, 1999), un proceso de convergencia y homogeneización de instituciones, sistemas y prácticas de producción de conocimiento científico en muchos países, dado que privilegian la innovación económica en detrimento de la investigación básica, lo cual puede resultar desalentador (Chávarro, 2018, Chávarro, 2020a).

El proceso de exposición aquí adoptado se ha limitado a rescatar una mirada sociológica existente en múltiples estudios sobre la innovación, pero no aborda otros marcos teóricos que también han tipificado la innovación más allá de la productividad económica y la competitividad, como la innovación inclusiva (Fressoli, Dias & Thomas, 2014) y el enfoque sociotécnico (Geels, 2004), muy apropiados para mirar la innovación organizacional y lo que se ha denominado *tecnologías blandas*, pero por ser marcos bastante interdisciplinarios, simplemente se menciona su importancia, para tener en cuenta en otros estudios más propios del campo interdisciplinar ciencia, tecnología y sociedad más innovación (CTS+I) (Vijande, 2003).

3. METODOLOGÍA

Para deconstruir el discurso convertido en modelo internacional, aquí se ha partido de entender el discurso como un racimo de representaciones (Hall, S. 1997), y tras identificar los tipos ideales de representaciones sociales (Moscovici & Marková, 2003; Bauer & Gaskell, 1999), se ha buscado precisar categorías para identificar los tipos de representaciones centrales que residen en el discurso internacional de la innovación, mirando su apropiación efectiva en las políticas científicas de los países de la región (Albornoz, 2007; Casas, Corona & Rivera 2014). La apropiación de las ideas centrales del discurso en documentos específicos de política científica como leyes o lineamientos programáticos es lo que constituye, en términos de representaciones, el anclaje; posteriormente, al asociarse a una imagen concreta o fórmula discursiva, adquieren su objetivación. Como se ha advertido, la descripción de este

proceso de apropiación (anclaje y objetivación) en políticas nacionales ya se ha realizado en otros trabajos empíricos (Chávarro, 2020a), pero queda por mostrar cuáles fueron las categorías inductivas utilizadas en la decodificación del discurso aludido que permitieron llevar a cabo tales investigaciones.

En particular, los tipos ideales de representaciones descubiertos permiten hablar de tipos de innovación, como la tecnológica, la económica, la social y la ambiental. Asimismo, se ha corroborado que en la difusión de los guiones del modelo internacional de innovación y su apropiación en las políticas nacionales predominan significados asociados a la aquí denominada *representación económica de innovación*, llegando a ocupar una posición nuclear en el corpus de dicho discurso, lo que se ha mostrado aplicando criterios de análisis de contenido como relevancia, frecuencia, dirección o concurrencia (Chávarro, 2018). Al ocupar una posición central o nuclear en los significados buscados por el discurso, deja al margen o en su periferia los sentidos alusivos a las representaciones de la innovación social y ambiental. Respecto de la innovación social, en las políticas revisadas, si aparece, su significado se asocia más a responsabilidad social empresarial o a discursos del *management* en los que las necesidades sociales son secundarias; y la sostenibilidad, asociada con su significado ambiental, se admite, pero cuando alude a desastres naturales, o se la pervierte asociándola a viabilidad económica «sostenible» en el tiempo (Chávarro, 2018).

En efecto, las categorías de análisis utilizadas en un trabajo empírico sobre políticas científicas específicas condujeron a identificar que dichos tipos ideales de representaciones de innovación muestran correspondencia con los modelos de política científica adoptados (Chávarro, 2020b). En otras palabras, cada modelo internacional privilegia cierto tipo de representaciones de innovación. Así, en el modelo lineal o modo 1 aparece como central la representación tecnológica de innovación (Usher, 1979; Mumford, 1987), dado que la investigación científica básica es la que está detrás de la innovación tecnológica, tal como lo propusieron Bush y su asesor Maclaurin (Godin, 2016); mientras que para el modelo de mercado de la política científica vigente en el periodo del modo 2 de la ciencia (Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott & Trow, 1994) será central la representación económica (Schumpeter, 1996) y competitiva (Porter, 2009) de la innovación, dada su asociación con las necesidades del mercado, tal como lo propusiera Schmookler (Godin, 2017).

De otro lado, representaciones alternas de innovación, como la innovación social (Mumford, 2002), la artística (Echeverría, 2008), y la ambiental (Schiederig, Tietzern & Herstatt, 2012; O’Ryan y Schaper, 2017) podrían llegar a constituir un modelo ciudadano alternativo a la política científica dominante o, si se quiere, de innovación inclusiva (Fressoli *et al.*, 2014), ya que buscaría poner en equilibrio los diferentes motores de la innovación, como la oferta del conocimiento científico,

la demanda del mercado y, por supuesto, las necesidades sociales y ambientales que constituyen prioridades, para así permitir que la investigación científica asuma los desafíos del siglo XXI.

Tabla 1. Categorías y tipos ideales de representaciones para el análisis del modelo internacional de política científica

Tipo de innovación	Categorías	Definición	Tipo ideal de representación
1. Invención tecnológica	1. Invento/ descubrimiento	1. La innovación es entendida como invención tecnológica (Mumford, 1987) (Usher, 1979)	Representación tecnológica de innovación
2. Aplicación productiva	2. Aplicación rentable/ Aplicación para el mercado	2. La innovación es entendida como nuevas combinaciones o aplicaciones con eficacia en la productividad y con posibilidades de negocio y retorno de rentabilidad (Schumpeter, 1996)	Representación económica de innovación
3. Ventaja competitiva	3. Ventaja comparada/ Condición de ventaja/ Mejor puesto en ranking	3. La innovación es entendida como novedad tecnológica o económica que debe ser adquirida localmente para tener ventaja competitiva (Porter, 2009)	Representación competitiva de innovación
4. Satisfacción de necesidades sociales, culturales, artísticas o ambientales	4. Necesidad social/ Necesidad cultural/ Necesidad artística/ Necesidad ambiental	4. La innovación es entendida como novedad en la ejecución de buenas prácticas que satisfacen necesidades sociales, ambientales o valores culturales o estéticos (Echeverría, 2008) (Mumford, 2002) (Schiederig <i>et al.</i> , 2012)	Representación alterna, social, cultural o artística de innovación

Sin embargo, más allá de las ideas fuente, cabe volver sobre el concepto y los tipos de representaciones, dado que las ideas no son solo objetos cognitivos, sino fuerzas que expresan intereses de sujetos o proyectos (Bauer & Gaskell, 1999). Es por eso que las investigaciones realizadas sobre el modelo internacional de inno-

vación, durante el periodo denominado *globalización* (Chávarro, 2021a), y su apropiación materializada en las políticas científicas centradas en la innovación económica de algunos países de América Latina han hecho necesario mirar las reacciones ante dichas políticas, en base a las controversias aparecidas en la prensa (Chávarro, 2021b). Con ello, el discurso materializado en la política científica se pone en cuestión porque los lineamientos derivados de dichas políticas comienzan a modificar los espacios sociales de la ciencia; es decir, el contexto social en el que conviven las comunidades científicas, introduciendo estímulos para generar investigaciones de valor agregado que respondan a necesidades del mercado, llevando a hacer creer que la investigación básica resulta improductiva cuando, de hecho, ha sido la investigación científica, libre e imaginativa, orientada por la búsqueda de lo aparentemente inútil, la que ha dado sustento a la generación de conocimientos que han permitido innovaciones radicales que generen destrucciones creadoras y que, a su vez, puedan derivar en oleadas de innovación.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En términos del consenso entre los científicos sociales, no existe mucha novedad al afirmar que el modelo internacional de política científica centrado en la innovación económica sea analizado como un discurso y una narrativa en sí, puesto que cualquier modelo se nutre de formas retóricas para imponerse y llamar la atención de los responsables de la toma de decisiones (Godin, 2009). El problema de dicha narrativa «tecnocrática» es que sus postulados no se corresponden con la realidad y ha generado una ola de contestación en América Latina (Bagattolli & Brandao, 2021), que, como ya se ha mostrado, se expresa en la proliferación de controversias en la prensa de estos países (Chávarro, 2021b). De otro lado, autores como Joseph Stiglitz han mostrado que los modelos de innovación de la globalización, al privilegiar el otorgamiento de patentes a empresas y laboratorios de los países del primer mundo en acuerdos sobre propiedad intelectual y comercio, como la Ronda de Uruguay, han terminado fomentando la consolidación de monopolios sobre un bien público como el conocimiento, y en el fondo ralentizando la innovación ante la aparición de «matorrales de patentes» que entorpecen la iniciativa de los verdaderos creadores (Stiglitz, 2016). Asimismo, Mariana Mazzucato (2014) ha mostrado con cifras y suficiente evidencia científica cómo dicha retórica de falsas suposiciones ha conducido a una política de innovación ineficaz, forjada sobre una serie de mitos centrados en el espíritu de riesgo de los emprendedores, cuando en la mayoría de casos exitosos de innovación el capital público ha permitido que las empresas innovadoras superen la fase crítica de pasar de la invención al desarrollo y la viabilidad comercial, y, sobre todo, que los descubrimientos científicos con

fondos públicos han hecho posible verdaderamente el aumento de innovaciones incrementales (Mazzucato, 2014). Precisamente, debido a este redescubrimiento de la inversión pública en la investigación, algunos autores han venido desarrollando un modelo alternativo, resultado de la fusión de las ideas de Schumpeter sobre cambio tecnológico y de Keynes sobre la demanda agregada (Dosi *et al.*, 2008; 2021). La importancia de la financiación pública, así como la motivación por la búsqueda de algo aparentemente inútil —aspectos que contradicen lo sustentado en el discurso internacional de innovación— estarían detrás de casos como la llegada del Apolo XI a la Luna en los años sesenta, un acontecimiento que al articular conocimientos de diversas especialidades científicas habría permitido descubrimientos que darían lugar a la revolución digital de internet y las nuevas tecnologías (Mazzucato, 2022).

En términos de su origen, es conocido que la retórica de la innovación y el imperativo de la competitividad provienen del intento de pensar el impacto de la ciencia en la aplicación industrial y el desarrollo económico, aspectos que venían en discusión casi al mismo tiempo que surgió el modelo lineal de innovación en los años cuarenta (Godin, 2017). Esto se percibe en las controversias que surgieron tras la publicación del informe de Vannevar Bush al gobierno del presidente Franklin Delano Roosevelt, al cuestionar que la innovación no solamente era generada por el empuje de la investigación científica, sino por la necesidad y la demanda del mercado (Brante & Elzinga, 1990). Pero debido a lo sucedido a partir de los años sesenta y en la denominada *globalización económica* a partir de los noventa, con la difusión de un modelo internacional adoptado en las políticas científicas de múltiples países, se expresa la materialización de un dispositivo de racionalidad instrumental para inducir al mundo de la ciencia a adoptar el lema de la sociedad de mercado. Aunque es razonable pensar que la secuencia de la innovación no necesariamente proviene del empuje de la investigación, sino de las necesidades, curiosamente, las políticas científicas que se han apropiado de este discurso en forma de modelo se han centrado únicamente en la innovación económica y en sus representaciones nucleares de productividad y competitividad, y no en las necesidades sociales. Esto último haría pertinente hablar de innovación social o ambiental, pues la desigualdad social y el cambio climático son las verdaderas prioridades del siglo XXI, y la investigación científica tiene mucho que aportar en ambas.

En ese sentido, la investigación orientada por políticas científicas centradas en la innovación económica ha conducido a una disminución de las capacidades científicas en los campos científicos nacionales. Justamente, tras la pandemia del 2020 (Gross & Sampat, 2021), se hicieron evidentes el abandono y retraso de la investigación en vacunas y en salud preventiva en América Latina, un fenómeno que aflora en perfecta correlación con la crisis de soberanía sanitaria en esos países. Además, la pandemia ha hecho aún más evidente la desigualdad social, un fenómeno que

precisamente se ha magnificado en las décadas posteriores a los noventa, lo que habla de cómo las políticas han estado desenfocadas de las verdaderas necesidades. Desde luego, no se trata de retornar simplemente al modelo lineal de innovación, sino de reflexionar sobre alternativas al modelo de innovación económica, dadas las necesidades apremiantes del siglo XXI, para, al menos, tratar de equiparar dentro de un modelo ciudadano de política científica las necesidades académicas, económicas, sociales y ambientales que deben impulsar la investigación científica, en un siglo marcado por la amenaza del cambio climático, la desigualdad persistente y los múltiples desafíos que esperan en la década de los años veinte y en adelante.

REFERENCIAS

- Albornoz, M. (2007). Los problemas de la ciencia y el poder. *Revista CTS: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 3(8), 47-65.
- Alonso, L. E. (2002). El discurso de la sociedad de la información y el declive de la reforma social. Del management del caos al caos del management. En José María García Blanco y Pablo Navarro (eds.), *¿Más allá de la modernidad? Las dimensiones de la información, la comunicación y sus nuevas tecnologías* (pp. 471-501). CIS.
- Alonso, L. E. & Fernández, C. J. (2013). La innovación social y el nuevo discurso del *management*: limitaciones y alternativas. En Luis E. Alonso, *Los discursos del presente* (pp. 93-117). Siglo XXI.
- Ayesterán, I. (2011). Epistemología de la innovación social y de la destrucción creativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 16(54), 67-91.
- Bagattolli, C. & Brandao, T. (2021). Contesting the Mainstream Narrative? A Conceptual Discussion on the Politics of Science, Technology, and Innovation from the Periphery. *Journal of Scientometric Research* 10(1s), s5-s20.
- Basalla, G. (2011). *La evolución de la tecnología*. Crítica.
- Bauer, M. W. & Gaskell, G. (1999). Towards a Paradigm for Research on Social Representations. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 29(2), 163-186. <https://doi.org/10.1111/1468-5914.00096>
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- Brante, T. & Elzinga, A. (1990). Towards a theory of scientific controversies. *Science & Technology Studies*, 3(2), 33-46. <https://doi.org/10.23987/sts.55012>.
- Casas, R., Corona, J. M. & Rivera, R. (2014). Políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina: entre la competitividad y la inclusión social. En Pablo Kreimer, Hebe Vessuri, Lea Velho y Antonio Orellano (eds.), *Perspectivas latinoamericanas en el estudio de la ciencia, la tecnología y el conocimiento* (pp. 1-22). Siglo XXI.
- Castells, M. & Himanen, P. (2002). *La sociedad de la información y el Estado del bienestar. El modelo finlandés*. Alianza Editorial.
- Chávarro, L. A. (2008a). El debate sobre el determinismo tecnológico: de impacto a influencia mutua. En Luis A. Chávarro, *Tecnología, sociedad e información* (pp. 81-103). Programa Editorial Universidad del Valle.

- Chávarro, L. A. (2008b). El debate sobre la sociedad de la información: de los discursos gerenciales a la teoría social. En Luis A. Chávarro, *Tecnología, sociedad e información* (pp. 81-103). Programa Editorial Universidad del Valle.
- Chávarro, L. A. (2018). *El malestar con la innovación. Una aproximación a la dinámica controversial de la política científica colombiana 1990-2017* (tesis de doctorado). PUCP.
- Chávarro, L. A. (2020a). La dinámica controversial de la política científica colombiana 1990-2017: una aproximación sociológica. *Debates en Sociología*, 51, 7-32. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202002.001>
- Chávarro, L. A. (2020b). Ciencia, utilidad y productividad. Representaciones de la ciencia en el modelo internacional de la política científica. *Revista Política y Sociedad*, 57, 135-160. <https://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/11/REVISTA-P-S-57.pdf>
- Chávarro, L. A. (2021a). Innovación y globalización: el debate sobre los efectos convergentes de la difusión del modelo internacional de política científica. *Revista Reflexiones*, 101(2), 1-16. <https://doi.org/10.15517/rr.v101i2.45384>
- Chávarro, L. A. (2021b). Las controversias sobre la política científica centrada en la innovación. Un análisis sociológico del debate en la prensa colombiana. *Revista Temas Sociológicos*, 29, 417-446. <https://orcid.org/0000-0001-5103-6191>
- Di Maggio, P. & W. Powell. (1999). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organización. En Paul Di Maggio y Walter Powell, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 104-125). FCE.
- Dosi, G., Llerena, P. & Labini, M. (2007). *Vínculos entre ciencia, tecnología e industria y la «paradoja europea»: un análisis de la política científica y tecnológica en Europa*. Cepal.
- Dosi, G., Fagiolo, G. & Roventini, A. (2008): *Schumpeter meeting Keynes: A policy-friendly model of endogenous growth and business cycles*. LEM Working Paper Series, 2008/21. Scuola Superiore Sant'Anna, Laboratory of Economics and Management (LEM).
- Dosi, G., Lamperti, F., Mazzucato, M., Napoletano, M. & Roventini, A. (2021). *Mission-Oriented Policies and the «Entrepreneurial State» at Work: An Agent-Based Exploration*. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03300295>
- Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV 732, 609-618. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.210>
- Escobar, A. & Stévez, B. (2012). La innovación entre dos manos: la invisible del mercado y la visible del Estado. *Trilogía: Ciencia Tecnología Sociedad* (4)6, 13-30.
- Escudé, C. (1995). *El realismo de los estados débiles*. Grupo Editorial Latinoamericano.
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D. & Meyer-Stamer, J. (1996). Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política. *Revista de la Cepal*, 59, 39-52. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12025/059039052_es.pdf
- Fernández, V. & Comba, D. (2012). Sistemas regionales de innovación en la periferia: una perspectiva crítica. *REDES: Revista do Desenvolvimento Regional*, 22(1). Universidade de Santa Cruz do Sul.
- Freeman, Ch. (1998). *La economía del cambio tecnológico*. Ariel.

- Fressoli, M., Dias, R. & Thomas, H. (2014). Innovation and Inclusive Development in the South: A critical perspective. En Eden Medina, Ivan da Costa Marques y Christina Holmes (eds.), *Beyond Imported Magic: Essays on Science, Technology, and Society in Latin America*. The MIT Press.
- Geels, F. W. (2004). Insights about dynamics and change from sociology and institutional theory. *Research Policy*, 33(6-7), 897-920. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2004.01.015>
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. & Trow, M. (1994). *La nueva producción del conocimiento*. Pomares.
- Godin, B. (2008). *Innovation: The History of a Category*. Project on the Intellectual History of Innovation. Working Paper 1.
- Godin, B. (2009). The making of Science, Technology and Innovation Policy: Conceptual Frameworks as Narratives, 1945-2005. INRS.
- Godin, B. (2016). Technological Innovation: On the Origins and Development of an Inclusive Concept. *Technology and Culture*, 57(3), 527-556. <https://doi.org/10.1353/tech.2016.0070>
- Godin, B. (2017). *Models of Innovations. The History of an Idea*. MIT Press.
- Gross, D. P. & Sampat, B. N. (2021). *The Economics of Crisis Innovation Policy: a Historical Perspective*. Working Paper 28335. <http://www.nber.org/papers/w28335>
- Gurrutxaga, A. (2009). Recorridos por la innovación. En Daniel Innerarity y Ander Gurrutxaga, *Cómo es una sociedad innovadora* (pp. 42-93). Innobasque.
- Gurrutxaga, A. (2013). No todo es innovación. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 7, 1-14.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Sage Publications.
- Innerarity, D. (2009) Notas para una teoría de la innovación social. En Daniel Innerarity y Ander Gurrutxaga, *Cómo es una sociedad innovadora* (pp. 18-38). Innobasque.
- Jackson, R. H. (1993). *Quasi-States: sovereignty, international relations and the third world*. Cambridge University Press.
- Krugman, P. (1994). Competitiveness: A Dangerous Obsession. *Foreign Affairs*, 73(2), 28-44. <https://doi.org/10.2307/20045917> (traducida al español por Edison Fred Henao Atehortúa).
- Labarca, N. (2007). Consideraciones teóricas de la competitividad. *Omnia*, 13(2), 158-184.
- Manual de Oslo (2005). Innovación. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23280929&_dad=portal&_schema=PORTAL#concepto
- Mazzucato, M. (2014). *The Entrepreneurial State*. Anthem Press.
- Mazzucato, M. (2022). *Misión economía*. Taurus.
- Merton, R. (2002). La ciencia y la estructura social democrática. En *Teoría y estructuras sociales* (pp. 567-576). FCE.
- Meyer, J. W., Boli, J., Thomas, G. M. & Ramirez, F. O. (1997). World Society and the Nation-State. *American Journal of Sociology*, 103(1), 144-181. <https://doi.org/10.1086/231174>

- Mitcham, C. & Briggles, A. (2007). Ciencia y política: perspectiva histórica y modelos alternativos. *Revista CTS*, 8(3), 143-158.
- Moscovici, S. & Marková, I. (2003). La presentación de las representaciones sociales. En José A. Castorina (comp.), *Representaciones sociales: Problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 111-153). Gedisa.
- Mumford, L. (1987). *Técnica y civilización*. Alianza Editorial.
- Mumford, M. D. (2002). Social Innovation: Ten Cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 14(2), 253-266. https://doi.org/10.1207/S15326934CRJ1402_11
- OECD-FECYT (2015). *Manual de Frascati. Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. <https://www.oecd.org/publications/manual-de-frascati-2015-9789264310681-es.htm> - <https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>
- O’Ryan, R. & Schaper, M. (2017). Marco conceptual. En Sebastián Rovira, Alejandro Patiño y Marianne Schaper, *Ecoinnovación y producción verde. Una revisión sobre las políticas de América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Pfotenhauer, S. & Jasanoff, S. (2017). Panacea or Diagnosis? Imaginaries of Innovation and the ‘MIT model’ in Three Political Cultures. *Social Studies of Science*, 47(6) 783-810. <https://doi.org/10.1177/0306312717706110>
- Porter, M. (2009). *Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de la empresa y sus competidores*. Pirámide.
- Ricardo, D. (1985). *Principios de economía política y tributación I*. Orbis.
- Ritzer, G. & Lair, C. (2007). Outsourcing: Globalization and Beyond. En George Ritzer (comp.), *The Blackwell Companion to Globalization* (pp. 307-329). Blackwell.
- Schumpeter, J. A. (1939). *Business Cycles: A Theoretical, Historical, and Statistical Analysis of the Capitalist Process*. McGraw-Hill.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio.
- Sebastián, J. (2010). La innovación, entre la ciencia, la ficción y la política. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 8, 159-172.
- Schiederig, T., Tietzer, F. & Herstatt, C. (2012). Green Innovation in Technology and Innovation Management - an Exploratory Literature Review. *R&D Management*, 42(2), 180-192. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9310.2011.00672.x>
- Smith, A. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. FCE.
- Stiglitz, J. (2016). Patentes, beneficios y personas. En Joseph Stiglitz, *Cómo hacer que funcione la globalización*. Penguin.
- Usher, A. P. (1979). Cambio técnico y formación de capital. En Nathan Rosemberg (ed.) *Economía del cambio tecnológico* (pp. 39-65). FCE.
- Vijande, A. (2003). Ciencia, tecnología, sociedad e innovación en la sociedad del conocimiento: a ambos lados de las «divisorias del aprendizaje». *Isegoría*, 28, 159-170. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2003.i28.511>